

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	34
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	61
OTRAS SOCIEDADES	62

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
AVISOS COMERCIALES	70
REMATES COMERCIALES	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	101
SUCESIONES.....	109
REMATES JUDICIALES.....	111

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	112
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	113
AVISOS COMERCIALES	124

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	125
REMATES JUDICIALES.....	145

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	148
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANDRASSY S.A.

CUIT 30718329775. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 3/09/2026 se readecúa el nuevo objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades, conexas y complementarias entre sí: a) Prestación de servicios de organización, coordinación y ejecución de prácticas de faena de animales, sacrificio, bendición y certificación conforme a los ritos y preceptos de las normativas Kosher (Shejitá) e Islámica Halal (Dhabihah), en cumplimiento de las leyes dietéticas judías e islámicas de acuerdo con sus prácticas rituales y la normativa local vigente, en establecimientos debidamente habilitados por la autoridad sanitaria competente y bajo la normativa alimentaria y de sanidad animal vigentes. Ello incluye la contratación de personal especializado, ministros de culto, matarifes rituales (shojtim, zabih), supervisores o autoridades religiosas, nacionales o internacionales, habilitados para la inspección, el control de calidad y la certificación de dichos ritos. b) Asesoría y capacitación. Prestación de servicios de consultoría técnica, asesoramiento, capacitación de personal —incluyendo matarifes rituales y supervisores— y desarrollo de estándares de calidad e inocuidad alimentaria vinculados a los mercados Kosher y Halal. Para llevar adelante la actividad descripta la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, con sujeción a las leyes y reglamentaciones vigentes y a las autorizaciones, habilitaciones, registros y controles que en cada caso correspondan ante los organismos competentes autoridades sanitarias, migratorias, religiosas u otras aplicables. Las actividades comprendidas en este Objeto, en los casos que así lo requieran las normas vigentes serán realizadas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2026

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64420/26 v. 09/09/2026

ARGENMAR S.A.

30-65193633-7. Por Asamblea Extraordinaria del 15/06/26 aumentan el capital social de \$ 13.380.990 a \$ 1.555.620.990, reformando Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: STRATEGIC SHIPPIN CV con 1.555.353.370 acciones y STRATEGIC ATHLONE CV con 267.620 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por accion. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2026.

Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64656/26 v. 09/09/2026

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 30-64007203-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 27/08/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 283.000.000.000, es decir de la suma de \$ 332.000.000.000 a la suma de \$ 615.000.000.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Barrick Gold (Pascua Lama) 2 Limited, representativo de 60.270.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Barrick Gold (Pascua Lama) Limited, representativo de 1.230.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64672/26 v. 09/09/2026

BESARES 4616 S.A.

Por escritura del 03/09/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Leopoldo PAZ, argentino, 25/05/1968, casado, DNI 20.249.781, empresario, Juncal 3220, piso 10, departamento "A", CABA; y Luciano Javier SZTAINBOCK, argentino, 26/10/1978, soltero, DNI 26.965.831, empresario, Vera 851, piso 3, departamento "03", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: I.- Constructora: Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y otros afines, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción, refacción, terminación y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas, comercios y establecimientos industriales.- II.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, locación, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, fraccionamiento, unificación, subdivisión y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios náuticos, barrios cerrados o similares, loteos, y administración de los mismos. III.- Administración, mandataria y financiera: Administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles ya sean propios o de terceros, urbanos o rurales, públicos o privados; ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones civiles y comerciales, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 100 acciones de \$ 300.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Besares 4616, CABA. Presidente: Luciano Javier SZTAINBOCK, y Director Suplente: Marcelo Leopoldo PAZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1621.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64920/26 v. 09/09/2026

BROADGRAIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71563160-8. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/10/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 41.893.797 a la suma de \$ 5.392.690.278 y (ii) reducir el capital social en los términos de los arts. 205 y 206 de la ley 19.550 de la suma de \$ 5.392.690.278 a la suma de \$ 494.247.081. Como consecuencia de el lo se reformó el artículo cuarto del estatuto en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$ 494.247.081) representado por 494.247.081 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El acta que autorice tal aumento se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control." BROADGRAIN COMMODITIES INC resulta ser titular de 469.534.727 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto por cada una, lo que representa el 95% del capital social y BROADGRAIN HOLDINGS INC resulta ser titular de 24.172.354 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto por cada una, lo que representa el 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado 20 de fecha 27/10/2025.

ESTEBAN HORACIO ALONSO GARCIA - T°: 137 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64619/26 v. 09/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



BUSES TURISTICOS S.A.

CUIT 30-71481560-8. Por Asamblea Unánime del 26/08/2021, protocolizada por Escritura 304 del 04/09/2026, Registro Notarial 1521 de CABA, se aprobó: a) el Aumento del Capital de \$ 27.359.480 a la suma de \$ 27.559.480, o sea en \$ 200.000, emitiendo 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, cada una y un voto por acción, y de la suma de \$ 27.559.480 a la suma de \$ 28.559.490, o sea en \$ 1.000.010, emitiendo 1.000.010 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, cada una y un voto por acción; y b) se modificó el Artículo Cuarto fijando el capital social en \$ 28.559.490.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 1521.

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64878/26 v. 09/09/2026

CALAIAN S.A.

Por escritura nro. 166 del 07/09/2026 comparecieron: Sebastián Miguel RIAL, argentino, DNI 26566223, 19/4/1978, soltero, diseñador de software, O'Higgins 3632, San Isidro, Pcia de Bs As; María Sol RIAL, argentina, DNI 31987483, 26/12/1985, soltera, diseñadora gráfica, Ruta 40 Km 2232, lote D3, UF 125, Marías del Valle, San Martín de los Andes, Neuquén; "CALAIAN S.A." duración 99 años; OBJETO: Planificación, implementación, construcción, financiamiento y comercialización de desarrollos inmobiliarios; la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, comercialización y leasing de inmuebles inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otro régimen creado o a crearse, así como cualquier otra clase de operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y/o inmuebles; la adquisición de derechos de sobreelevación o de superficie; la administración de inmuebles propios o de terceros; la estructuración de fideicomisos (excluidos los fideicomisos financieros) actuando como fiduciante o fiduciaria; la realización de inversiones en general y aportes de capital a particulares o sociedades; la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Sebastián Miguel RIAL suscribe 28.500.000 acciones y María Sol RIAL suscribe 1.500.000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Sebastián Miguel RIAL; Director Suplente: María Sol RIAL, domicilio especial en sede social Tte. General Juan Domingo Perón 1617, 2º "D", CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 165

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64836/26 v. 09/09/2026

CARILO VIEJO S.A.

CUIT 30-70846621-9.- Edicto complementario al publicado desde el 26/08/2026 al 26/08/2026 con el número de trámite TI60311/26 de Modificación del Estatuto Social.- Se hace saber que por Acta de Asamblea del 10/02/2026 también se resolvió extender el plazo de duración del directorio a tres ejercicios y en consecuencia Modificar el Artículo 8º del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 758 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64801/26 v. 09/09/2026

CONMED S.A.

CUIT 30-68348207-9.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/06/2026 se resuelve reformar el Art 8º, reduciendo de 1 a 5 la cantidad de directores titulares, y estableciendo igual o menor número de suplentes, como así también, ampliando el tiempo de duración del mandato del Directorio a 3 EJERCICIOS, y adecuando las facultades y garantía del mismo a las normativas vigentes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 1885.

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64515/26 v. 09/09/2026

DISTRIBUIDORA OTTAVIO S.A.

Socios: Horacio Adrián BINI, nacido el 15/03/1969, casado, DNI 20.727.358, C.U.I.L. 23-20727358-9, domiciliado en Calle 521 N° 1168, Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Matías Germán BREDICE, nacido el 18/11/1982, casado, DNI 29.872.381, C.U.I.T. 20-29872381-7, domiciliado en la calle Monteagudo 2329, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Marcelo APES, nacido el 12/03/1964, casado, DNI 17.287.742, C.U.I.L. 20-17287742-8, domiciliado en la calle Caseros 850, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Abel Arnaldo BUSTAMANTE, argentino, nacido el 28/08/1971, casado, D.N.I 22.275.608, C.U.I.T. 20-22275608-2, domiciliado en la calle Juan Carlos Bagnat 1385, localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Constituyen por escritura del 7/09/2026, folio 220, Registro 1730 CABA. Denominación: DISTRIBUIDORA OTTAVIO S.A.- Domicilio: Avenida Gaona 3088 - CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación, fraccionamiento, envasado, empaquetado, almacenamiento, depósito, transporte, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios y bebidas, en general, sean frescos, elaborados, semielaborados, secos, congelados o perecederos; en especial, embutidos, fiambres, chacinados, productos de granja, lácteos y sus derivados, quesos de todo tipo, productos de almacén, y demás productos alimenticios aptos para el consumo humano.- Capital Social: \$ 30.000.000: Horacio Adrián BINI suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000.- cada una, o sea \$ 7.500.000.-; Matías Germán BREDICE suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000.- cada una, o sea \$ 7.500.000; Jorge Marcelo APES suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000.- cada una, o sea \$ 7.500.000.-; Abel Arnaldo BUSTAMANTE suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000.- cada una, o sea \$ 7.500.000.- Administración: Presidente: Horacio Adrián BINI, Director Suplente: Matías Germán BREDICE, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente por tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1730 SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64403/26 v. 09/09/2026

EKATA S.A.

33717825239. Por asamblea gral extraordinaria del 20/07/2026: a) Reformó Artículo 3 del estatuto quedando así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el exterior, las siguientes actividades: gastronómica, mediante instalación, explotación y administración de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería y afines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesario para la consecución de su objeto.", b) Designó Presidente Gustavo Andrés CAPRARO; Director Suplente: Pablo Vicente NEVADO RINCON, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 694 piso 6 E CABA. Acta protocolizada por escritura 37 del 24/08/2026 folio 92 ante la Escribana Natalia Santos, titular Registro 1425 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 1425. Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64611/26 v. 09/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

EL NUEVO BANCO ROJO S.A.

1) Pablo Martín BURGOS, argentino, 09/01/1990, DNI 35.016.904, comerciante, soltero, domicilio Méndez de Andes 732, piso 1, depto 3, CABA; Aldana Belén NIETO, argentina, 07/10/1993, DNI 37.770.219, comerciante, soltera, domicilio Andrés Lamas 2572, piso 1, depto 4, CABA. 2) 24/08/2026.3) Andrés Lamas 2572, piso 1, depto A, CABA. 4) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas, cafetería, producción y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; tomar y/o dar concesiones, franquicias; provisión de comedores, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, rotiserías y drugstores. Compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas, mercaderías, y equipamientos gastronómicos; Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios relacionados con los ítems anteriores. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Pablo Martín Burgos suscribe 147.000 acciones y Aldana Belén Nieto suscribe 153.000 e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Pablo Martín BURGOS, Directora titular: Aldana Belén NIETO, Director Suplente: Rubén Norberto Feliciano MORALES, todos con domicilio especial en Andrés Lamas 2572, piso 1, depto A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 569 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 44. SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2026 N° 64387/26 v. 09/09/2026

EL ORO VERDE S.A.

Rectificación TI número 49593/26, del 16/07/2026, se había consignado el 30/05 la fecha de cierre de ejercicio siendo la correcta el 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1951.

Oscar Daniel Penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64747/26 v. 09/09/2026

ESPACIO LUCIDO S.A.

Constituida Esc. 158 2/9/26. Socios Tomás Rodolfo ZAZZINI soltero nacido 19/10/97 DNI 40732035 CUIT 20-40732035-3 domicilio Amenabar 2920 1° "105" CABA y Andrés Rodolfo ZAZZINI casado nacido 8/10/68 DNI 20404270 CUIT 20-20404270-6 domicilio Lavalle 1290 piso 7 "710" CABA, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACION y AFINES: Reparación, remodelación, refacción y conservación de todo tipo de inmuebles y estructuras; venta al por menor y/o al por mayor de materiales de construcción; alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operarios: demolición y voladura de edificios y de sus partes; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Sede social Lavalle 1290 piso 7° "710" CABA. Capital \$ 30.000.000 en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción 1.500.000 acciones cada socio. Administración y representación: directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor N° de suplentes por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 31/8 cada año. Directores: titular y PRESIDENTE Andrés Rodolfo ZAZZINI; SUPLENTE Tomás Rodolfo ZAZZINI, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 474.

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64702/26 v. 09/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FUN PRIME EVENTS S.A.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA: Socios: Alejandro HANNES BOLLINGER TABINI, peruano, nacido el 24 de abril de 1975, Documento Nacional de Identidad 95.257.595, CUIT 20-95257595-4, divorciado de sus primeras nupcias de Silvia Olivieri Barreto, empresario, domiciliado en ruta 8, KM 56.5, Estancias del Pilar, Barrio El Golf, lote 237, Pilar, provincia de Buenos Aires y Alejandro ANTONIO TORRENTE, argentino, nacido el 17 de abril de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.834.664, CUIT 23-23834664-9, divorciado, comerciante, domiciliado en Silverio Basabe 900, Casuarinas Club De Campo, lote 26, Villa Rosa, provincia de Buenos Aires. El 1/09/2026 por escritura pública Nro. 137, se constituyó la sociedad, FUN PRIME EVENTS SA, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 11, OF. 136, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un plazo de 99 años desde su inscripción en el registro en la IGJ, cuyo objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y lo asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar el desarrollo, estructuración, promoción y ejecución de proyectos empresariales vinculados entre otros, con la industria del deporte, el entretenimiento, los eventos deportivos y musicales, la comercialización de derechos audiovisuales, el marketing deportivo, la gestión de patrocinadores, la captación de inversionistas, la estructuración financiera y la expansión internacional de negocios. Mandatos, Representaciones y Comercio Exterior: La realización de operaciones de comercio exterior en general, bajo cualquier modalidad, relacionadas con los rubros precedentemente descriptos o bienes de lícitamente comercializables, pudiendo actuar como importadora, exportadora, representante, comisionista o agente de firmas nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuando las actividades así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Con un capital de \$ 30.000.000. La Administración esta a cargo de su presidente, el SR. Alejandro HANNES BOLLINGER TABINI y como director suplente a Maria Agustina BIANCHI, constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado a Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F. según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1167. Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64918/26 v. 09/09/2026

HAPPYPAY S.A.

CUIT 30-71872584-0. HAPPYPAY S.A. Acta de Asamblea general extraordinaria del 10/08/2026 por unanimidad se resolvió cambiar el objeto social de la sociedad y reformar el artículo tercero por el siguiente: OBJETO SOCIAL: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Unidad de Información Financiera (UIF) y demás legislaciones aplicables: A.) Servicios de Pago Como Proveedor de Servicios de Pago. 1) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), especialmente, la provisión de cuentas de pago (dinero electrónico) o cualquier otro instrumento de pago, de acuerdo con cualquiera de las funciones establecidas dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema de pagos regulado por el Banco Central de la República Argentina. 2) Administrar y operar transferencias de fondos a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico. 3) Prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico. 4) Prestar servicios de billetera digital interoperable y agrupamiento de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. B.) Recaudación y Cobranza Extrabancaria. 1) Ofrecer el servicio de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios en forma directa al cliente pagador, por cuenta y orden de terceros, a través de redes de agentes, mediante el uso de efectivo y/o instrumentos de pago (tarjetas de débito, crédito y prepagas, y/o cheques). 2) La recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios (públicos o privados), pudiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros bienes. C.) Capacidad Legal: La sociedad no realizará actividades de intermediación financiera y no prestará servicios alcanzados por la Ley de Entidades Financieras, ni otros que requieran el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 02/09/2026 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64417/26 v. 09/09/2026

KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION ARGENTINA S.A.

30-70705148-1. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 18/03/2020, ratificada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26/08/2026, se resolvió aumentar el capital social de \$ 135.094.601 a \$ 172.882.001 mediante capitalización del aporte irrevocable de Kapsch TrafficCom AG y, por lo tanto, modificar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria en ese momento quedó distribuida de la siguiente manera: KAPSCH TRAFFICCOM AG: 38.083.130 acciones, KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION S.A.: 134.798.871 acciones, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/08/2026. Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64858/26 v. 09/09/2026

MEGA PUBLICIDAD S.A.

1) Florencia LIENBERG, argentina, divorciada, 10/09/1980, empresaria, DNI 28.421.537, domicilio Montevideo 1664, piso 5, depto A, CABA; Sofía HOLLANDER, argentina, soltera, 28/03/1996, empresaria, DNI 39.626.725, domicilio Anchorena 1775, piso 1, depto A, CABA. 2) 31/08/2026. 3) Av. Del Libertador 6299, piso 3, of. 303, CABA. 4) explotación de la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en radio, televisión, medios gráficos, carteleros, letreros, móviles, impresos, y películas cinematográficas. Producir, promover, organizar, dirigir, y asesorar programas para radio, televisión, y cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados. Comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo, a la realización, montaje, y/o fabricación de los elementos necesarios para su fin. La prestación de servicios de marketing promocional, a través de la creación, elaboración, y/o ejecución de campañas publicitarias de cualquier tipo, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, murales, afiches, carteles, publicidad directa postal o cualquier otro tipo de medio publicitario. La prestación de servicios de publicidad y/o promoción de cualquier tipo en la vía pública, espacios privados, espectáculos públicos, medios de transporte, eventos sociales, centros comerciales, y/o congresos, exposiciones o ferias; ya sea mediante la organización de eventos o campañas, como a través de promociones personales con promotoras contratadas o montaje de stands o puestos de venta, como a través de la instalación y mantenimiento de afiches y/o carteles relacionados con la actividad publicitaria. La compraventa de espacios de publicidad, ya sea radial, televisiva, gráfica, como mural o en espacios aéreos, y/o medianeras con el fin de instalar carteles publicitarios de cualquier tipo, los que podrán ser fabricados por la sociedad o por terceros. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Florencia LIENBERG y Sofía HOLLANDER suscriben 15.000.000 de acciones cada una e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Florencia LIENBERG, domicilio especial Montevideo 1664, piso 5, depto A, CABA; Directora Suplente: Sofía HOLLANDER con domicilio especial Anchorena 1775, piso 1, depto A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2026 N° 64670/26 v. 09/09/2026

MESOPOTAMICO S.A.

Rectifica publicación N° 59738/26 de fecha 25/08/2026. Hace saber que se rectifica el Objeto Social previsto en el artículo tercero del Estatuto de fecha 19/08/2026, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo el cumplimiento del contrato de Concesión de Obra Pública por peaje adjudicado en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional de Etapa Múltiple N° 504-0001-LPU26, respecto del tramo "Mesopotámico" de la Red Federal de Concesiones, comprendiendo la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de explotaciones complementarias o colaterales, incluso la creación de nuevas, que permitan obtener ingresos adicionales, bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje establecido por la Ley N° 17.520 y sus modificatorias y reglamentarias, y de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato de Concesión respectivos. A tal fin, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que se encuentren directamente vinculados, sean conexos o resulten accesorios al cumplimiento del objeto indicado, y que sean necesarios o convenientes para su ejecución, incluyendo, sin que la enumeración sea limitativa: (i) la ejecución de obras de construcción, ampliación, mejora, remodelación, reparación, conservación y mantenimiento de la infraestructura concesionada, de sus obras accesorias y de sus instalaciones y equipamientos; (ii) la percepción, administración y cobro de la tarifa de peaje y de todo otro ingreso previsto en

el Contrato de Concesión; (iii) la prestación de los servicios al usuario comprometidos, incluidos los servicios de auxilio, comunicación, seguridad vial y atención de emergencias; (iv) la realización, por sí o por terceros, de explotaciones complementarias o colaterales autorizadas por el Concedente, tales como áreas de servicio y de descanso, estaciones de expendio de combustible, locales comerciales y gastronómicos, estacionamientos, espacios publicitarios, e infraestructura de telecomunicaciones y fibra óptica sobre la traza y su zona de camino; (v) la contratación de obras, bienes y servicios, la subcontratación en la medida y con los recaudos admitidos por el Contrato de Concesión, y la celebración de contratos de locación, comodato, fideicomiso, agrupación de colaboración, unión transitoria y consorcio de cooperación; (vi) la obtención de financiamiento bajo cualquier modalidad, la emisión de obligaciones negociables y de valores fiduciarios, y la constitución de garantías reales o personales sobre sus bienes, ingresos y derechos, en la medida permitida por el Contrato de Concesión y con la conformidad previa que éste requiera; y (vii) la importación y exportación de bienes y servicios vinculados al objeto social. La Sociedad no podrá desarrollar actividad alguna ajena a la concesión indicada. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1711
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64952/26 v. 09/09/2026

NORAUTO ARGENTINA S.A.U.

30-69227259-1. Por asamblea del 20/08/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 10.844.103.764 a \$ 18.844.103.764 modificando el artículo 4°. Peugeot Citroën Argentina S.A. suscribió 8.000.000.000 acciones. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Luego del aumento: Peugeot Citroën Argentina S.A.: quedó titular de 18.844.103.764 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2026.
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64944/26 v. 09/09/2026

NUCLEO BASICO S.A.

CUIT 30-71702803-8 La Asamblea del 4/09/2026 aprobó: las renuncias del Presidente Jorge Damián Corssico Hernández la Vice Presidente María Belén CORSSICO HERNANDEZ la Directora Titular Flavia Lorena Costoya y el Director Suplente Marcos Alejandro Corssico Hernandez. Designó Director titular y Presidente a Mirko Corssico Costoya y Directora suplente a Serena Alma Corssico Costoya DNI 44521132 que fijan domicilio especial Perú 359 Piso 12 Oficina 1203 CABA. Reformó el ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA: mediante la ejecución de proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura en materia de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, country, caminos, pavimentación, urbanización, construcción, remodelación, decoración, ampliación y demolición de inmuebles; incluyendo la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, operaciones inmobiliarias y administración de consorcios de propiedades inmueble. II) COMERCIALES: dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a la venta, permuta, comisión, consignación y /o representación de todo tipo de artículos eléctricos, domésticos y/o electrodomésticos, de sus partes y componentes, la importación y/o exportación de los mismos. III) INDUSTRIALES: Diseño y Fabricación de todo tipo de artículos domésticos, electrodomésticos, sus partes y componentes. IV) Asimismo, la sociedad, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, podrá llevar adelante la realización de toda actividad mediante la cual lleve al cumplimiento de sus fines y a la consecución del objeto social en forma directa o indirecta, pudiendo celebrar para ello convenios o contrataciones con instituciones públicas, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional y/o privadas, participando en otras sociedades o grupos de sociedades. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/09/2026
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64724/26 v. 09/09/2026

SAFETECH PAYMENTS S.A.

ESCRITURA 256. FOLIO 716 FECHA 27/08/2026, REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Mauricio Gabriel FAIJOO, 21/11/1996, DNI 40004186, Ramos Mejía 727 B Batalla del Pilar Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y Josue Gustavo LEGNAME, 18/04/1997, DNI 41558351, Bermejo 1969 San Andrés General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: cumpliendo en todo momento con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Unidad de Información Financiera (UIF) y demás legislaciones aplicables: A. Servicios de Pago - Como Proveedor de Servicios de Pago. 1) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), especialmente, la provisión de cuentas de pago (dinero electrónico) o cualquier otro instrumento de pago, de acuerdo con cualquiera de las funciones establecidas dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema de pagos regulado por el Banco Central de la República Argentina. 2) Actuar como proveedor de Cuentas de Pago como Servicio -PSPCPS-. 3) Administrar y operar transferencias de fondos a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico. 4) Prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico. 5) Prestar servicios de billetera digital interoperable y agrupamiento de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. B. Recaudación y Cobranza Extrabancaria. 1) Ofrecer el servicio de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios en forma directa al cliente pagador, por cuenta y orden de terceros, a través de redes de agentes, mediante el uso de efectivo y/o instrumentos de pago (tarjetas de débito, crédito y prepagas, y/o cheques). 2) La recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios (públicos o privados), pudiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros bienes. C. Capacidad Legal: La sociedad no realizará actividades de intermediación financiera y no prestará servicios alcanzados por la Ley de Entidades Financieras, ni otros que requieran el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Mauricio Gabriel Fajoo 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Josue Gustavo Legname 3.000 acciones de \$ 1.000 valor.. 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): Presidente: Mauricio Gabriel Fajoo. Director Suplente: Josue Gustavo Legname, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Potosí 4436, piso 1°, Departamento A, CABA. Autorizado fecha 27/08/2026 instrumento privado Dr Oscar Penno T60 F 688 cpcf. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 1951. Oscar Daniel Penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64744/26 v. 09/09/2026

SERENA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.U.

CUIT N° 30-71234180-3. Por Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 17/10/2024, se resolvió: i) aumentar el capital social de \$ 9.683.199.171 a \$ 20.183.199.171, mediante la emisión de 10.500.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. ii) Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Los Lapachos S.A., suscribe 20.183.199.171 acciones, por un valor nominal total de \$ 20.183.199.171, equivalentes al 100% del capital social. iii) Reformar el Art. 4 del Estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 20.183.199.171 (Pesos veinte mil ciento ochenta y tres millones ciento noventa y nueve mil ciento setenta y uno), representado por 20.183.199.171 (veinte mil ciento ochenta y tres millones ciento noventa y nueve mil ciento setenta y una) acciones ordinarias de \$ 1 (Peso uno), valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2024. BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - T°: 144 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64669/26 v. 09/09/2026

SG DESARROLLOS S.A.

Escritura del 7/9/2026 registro 997 CABA. Socias Verónica SEYBOLD DNI 28233443 nació 27/6/1980 domicilio Combet 5790 Villa Ballester Gral. San Martín Pcia. Bs. As., Noelia Vanesa GRAMAJO DNI 29786345 nació 1/8/1983 domicilio Campana 1512 CABA, argentinas solteras arquitectas. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: adquisición, enajenación, construcción, reforma, remodelación, reparación, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; constitución, gerenciamiento y administración de fideicomisos, especialmente de administración y/o inmobiliarios; ejecución de mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Rincón 1256 piso 1 depto. H CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Verónica SEYBOLD Suplente Noelia Vanesa GRAMAJO ambas domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 997.

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64397/26 v. 09/09/2026

SILVER PROJECTS II S.A.

CUIT 30-71933676-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 07/09/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Alan Arntsen a su cargo de Presidente y Director Titular y la Sra. Vanina Veiga a su cargo de Directora Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1252, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; (ii) designar a Ricardo Nicolás Mallo Huergo como Director Titular y Presidente, y a Pedro Iván Mazer como Director Suplente; (iii) modificar la denominación de la Sociedad de "Silver Projects II S.A." a "Inversora Latam Oil S.A.", y reformar en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social a fin de reflejar dicha modificación, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de Inversora Latam Oil S.A. continua funcionando la sociedad constituida bajo la denominación Silver Projects II S.A."; (iv) trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina a la calle Maipú 1252, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2026.

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64847/26 v. 09/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

SODER HOUSE S.A.

Por escritura del 07/09/26 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Andrés GNECCHI, argentino, nacido el 26/05/1979, soltero, empresario, titular del DNI 27.342.951, C.U.I.T. 20-27342951-5, domiciliado en Colombres 1446, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Darío Gastón AHUMADA, argentino, nacido el 15/07/1990, soltero, comerciante, titular del DNI 35.350.208, C.U.I.L. 20-35350208-6, domiciliado en Campos 2166, piso 3, departamento "A" de la Localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Desarrollo, dirección, administración, planificación, financiación, construcción, y comercialización proyectos inmobiliarios de naturaleza pública o privada, destinados a vivienda unifamiliar o multifamiliar, edificios de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios e industriales. Ejecución de Obras Nuevas. Remodelación y Refacción de Inmuebles. INMOBILIARIA: Compraventa, Permuta, Locación, Leasing y administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Otorgamiento e intervención en fideicomisos de administración, inmobiliarios, de garantía y/o de construcción al costo, en cualquiera de los roles admitido por la ley (Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario, Fideicomisarios) en el ámbito de la República Argentina. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, accesorios e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. INDUSTRIAL: Fabricación, producción, industrialización, ensamblado, instalación, comercialización, representación, distribución y transporte de materiales, consumibles, accesorios e insumos para la construcción, y especialmente de estructuras metálicas y/o de hormigón destinadas a la construcción tradicional o modular.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de un peso, valor nominal cada una; Nicolás Andrés GNECCHI suscribe 15.000.000 acciones, y Darío Gastón AHUMADA suscribe 15.000.000 acciones.- Cierre de ejercicio: 31/08; Presidente: Nicolás Andrés GNECCHI, con domicilio especial en la sede; Sede: AV MOSCONI 2870, PISO 1, DEPARTAMENTO "A" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64496/26 v. 09/09/2026

SURAMERICANA COMPONENTES S.A.U.

30-70967627-6. Por asamblea del 31/07/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 33.579.925.585 a \$ 62.743.868.527 modificando el artículo 4°. Stellantis Automoviles de Argentina S.A. suscribió 29.163.942.942 acciones. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Luego del aumento: Stellantis Automoviles de Argentina S.A.: quedó titular de 62.743.868.527 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2026.

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64942/26 v. 09/09/2026

TATTER SHOP S.A.

Esc. 134 del 11/08/2026. SOCIOS: "GASTRONOMY HOLDING S.A.", CUIT 30-71568667-4 16.500.000 acciones A y "NIGHT & DAY EVENTS S.R.L.", CUIT 30-71579459-0 13.500.000 acciones B. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, a la explotación comercial, organización, gerenciamiento y administración integral de centros comerciales (shopping centers), paseos de compras, galerías, ferias y mercados. Ello comprende la promoción publicitaria, la organización de eventos culturales, gastronómicos, desfiles y espectáculos; la explotación y concesión de espacios publicitarios, la locación o concesión de locales, áreas de recreación, cines y patios de comidas; y la prestación de servicios generales de seguridad privada, limpieza, mantenimiento, y servicios tecnológicos para los locatarios y usuarios del complejo. Complementariamente a dicha actividad y vinculada a la misma podrá: Adquirir, y administrar de toda clase de bienes inmuebles, complejos comerciales, paseos de compras, y centros recreativos, bajo cualquier régimen legal, incluido el de propiedad horizontal o conjuntos inmobiliarios, mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, comodato, y concesión, otorgamiento y explotación de franquicias comerciales (franchising), licencias de marcas y patentes vinculadas al desarrollo del centro comercial; y podrá asimismo realizar la

explotación directa, comercialización, intermediación, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes de consumo, indumentaria, bazar, artículos electrónicos, alimentos y bebidas. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador número 4595, CABA. CAPITAL: (\$ 30.000.000). 4.2. División del Capital. capital: 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal\$ 1, un voto, distribuidas en dos clases: Acciones Clase A y B SUSCRIPCIÓN: El accionista Clase A designa para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Diego Alfredo LEPERA, DIRECTOR SUPLENTE: Noelia Estefania PONCE; el accionista Clase B designa para integrar el directorio a: DIRECTOR TITULAR: Andrés MALVICHINI, DIRECTOR SUPLENTE: Anahí CAMANI. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64411/26 v. 09/09/2026

TREPPCO SERVICIOS S.A.

1) Santiago Baritussio Bacchetta, uruguayo, nacido el 17.01.1995, pasaporte N° D734209, CUIT 23-60495402-9, empresario, casado y domiciliado en Etna 5884, Montevideo, Uruguay y Danilo Aldo Baritussio, uruguayo, nacido el 12.07.1964, pasaporte N° YC2873103, CUIT 20-60495399-6, ingeniero, casado y domiciliado en Millán 2837, Montevideo, Uruguay. 2) 02.09.2026; 4) 25 de mayo 460, Piso 6, CABA; 5) Prestación de servicios integrales de mantenimiento, gestión y administración de instalaciones e infraestructuras de uso industrial, comercial y corporativo, incluyendo la ejecución de obras civiles y eléctricas vinculadas a dichas actividades. A tal fin, podrá desarrollar las siguientes actividades, con carácter enunciativo y no limitativo: (a) Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo sobre sistemas eléctricos, sanitarios, de climatización y trabajos de albañilería y construcción general en inmuebles de uso industrial, comercial y corporativo. (b) Mantenimiento de plantas productivas, polos logísticos e instalaciones de manufactura, incluyendo la operación y conservación de equipos e infraestructura industrial. (c) Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado, ventilación, calefacción y climatización en general. (d) Gestión integral de instalaciones mediante la administración, coordinación y optimización de servicios y recursos operativos de inmuebles. (e) Diseño, instalación y mantenimiento de jardines, parques y áreas verdes. (f) Servicios de conserjería, portería, limpieza y gestión general de espacios. (g) Desarrollo de proyectos y soluciones de ingeniería aplicada a la mejora y optimización de infraestructuras e instalaciones. (h) Ejecución de obras civiles y eléctricas, remodelaciones y refacciones en inmuebles de uso industrial, comercial y corporativo. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Santiago Baritussio Bacchetta y Danilo Aldo Baritussio suscriben 15.000.000 cada uno. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Andrés Sourrouille y director suplente a Ernesto Sanguinetti todos con domicilio especial en la sede social. 9) presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 1807.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64768/26 v. 09/09/2026

XCRUZA LAB S.A.

CUIT 30-71817998-6, Comunica que por Asamblea del 22/05/2025 (i) se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 10.000.000 a la suma de \$ 60.000.000 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas por la suma de \$ 50.000.000, emitiéndose 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el ARTICULO CUARTO del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Por Asamblea del 28/06/2025 (i) se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 60.000.000 a la suma de \$ 270.000.000, mediante la capitalización de deuda por la suma de \$ 210.000.000, emitiéndose 210.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 por acción y derecho a un voto. Por Asamblea del 31/10/2025 (i) se resolvió aumentar el capital por la suma de \$ 72.254.000 llevando el mismo de la suma de \$ 270.000.000 a la suma de \$ 342.254.000, emitiéndose 72.254 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 por acción y derecho a un voto; (ii) reformar el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64947/26 v. 09/09/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROGAIA TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- JAVIER IGNACIO ARDOHAIN, 20/08/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Florida 9680 piso B° La Lomada lote 85 Pilar, DNI N° 24517688, CUIL/CUIT/CDI N° 20245176881, SANTIAGO ROBERTO LANUSSE FREIXAS, 09/06/1996, Casado/a, Argentina, INGENIERO INDUSTRIAL, PILCARA piso - PILAR, DNI N° 39463057, CUIL/CUIT/CDI N° 24394630574, FRANCISCO RICARDO JU OKECKI, 16/07/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RODRIGUEZ PEÑA 1833 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23453018, CUIL/CUIT/CDI N° 20234530187, SANTIAGO MIGUEL RAMOS MEJIA, 31/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV ARTIGAS 3188 piso Talar del lago 2 lote 32 TIGRE, DNI N° 23888552, CUIL/CUIT/CDI N° 20238885524, . 2.- "AGROGAIA TECH SAS". 3.- JUNCAL 1120 piso 13 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JAVIER IGNACIO ARDOHAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1120 piso 13 B, CPA 1062 , Administrador suplente: SANTIAGO ROBERTO LANUSSE FREIXAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1120 piso 13 B, CPA 1062 SANTIAGO SANCHEZ CORDOVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1120 piso 13 B, CPA 1062; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64592/26 v. 09/09/2026

AURA VERDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- DIEGO MUSICH, 12/05/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 3 DE FEBRERO 2191 piso 16 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28168412, CUIL/CUIT/CDI N° 20281684125, PABLO FEDERICO BOVIO, 26/02/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, GUSTAVO FLAUBERT 550 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 28030491, CUIL/CUIT/CDI N° 20280304914, IGNACIO ROMERO, 08/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JUAN MANUEL DE ROSAS 830 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 27642709, CUIL/CUIT/CDI N° 20276427092, MARIO NELSON FERDKIN, 07/12/1946, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., UGARTECHE 2828 piso 15 B PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7594155, CUIL/CUIT/CDI N° 20075941553,. 2.- "AURA VERDE SAS". 3.- JUNCAL 1631 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DIEGO MUSICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1631 piso PB A, CPA 1062 PABLO FEDERICO BOVIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1631 piso PB A, CPA 1062 IGNACIO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1631 piso PB A, CPA 1062, Administrador suplente: MARIO NELSON FERDKIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1631 piso PB A, CPA 1062; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64360/26 v. 09/09/2026

BANDA SPORTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- ARIEL PABLO LISTA, 09/11/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, ZULOAGA 833 piso LANÚS, DNI N° 28463588, CUIL/CUIT/CDI N° 20284635885, DIEGO MARTIN MUSUMECI, 10/02/1984, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, CAVOUR 3449 piso LANÚS, DNI N° 30819764, CUIL/CUIT/CDI N° 20308197647, JUAN MANUEL RAMOS, 04/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV ROSALES 588 piso LANÚS, DNI N° 29523178, CUIL/CUIT/CDI N° 20295231786,. 2.- "BANDA SPORTS SAS". 3.- PERU 1237 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ARIEL PABLO LISTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 1237 piso 4 C, CPA 1141, Administrador suplente: DIEGO MARTIN MUSUMECI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 1237 piso 4 C, CPA 1141; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64369/26 v. 09/09/2026

BERLI CARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- LUCIANO SANTIAGO KUM, 26/06/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FRENCH 63 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 40584342, CUIL/CUIT/CDI N° 20405843421, . 2.- "Berli Care SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCIANO SANTIAGO KUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: GEORGINA MACARENA LA MORGIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64584/26 v. 09/09/2026

CAJA DE MADERA RUSTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/08/2026. 1.- ANGEL HERNAN AARON MÜLLER, 21/04/2004, Soltero/a, Argentina, comerciante, Moreno 1299 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 46898622, CUIL/CUIT/CDI N° 20468986222, . 2.- "CAJA DE MADERA RUSTICA SAS". 3.- MORENO 1299 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ANGEL HERNAN AARON MÜLLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1299 piso , CPA 1091 , Administrador suplente: MAXIMILIANO EZEQUIEL ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1299 piso , CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64591/26 v. 09/09/2026

CDIM INTERNATIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2026. 1.- ABRAHAM JOSE GASSAN PRIMERA, 18/12/1979, Soltero/a, Venezuela, Empresario, AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 3020 piso CABA, DNI N° 95916969, CUIL/CUIT/CDI N° 20959169692, . 2.- "CDIM INTERNATIONAL SAS". 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 3036 piso LOCAL 25BIS, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ABRAHAM JOSE GASSAN PRIMERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 3036 piso LOCAL 25BIS, CPA 1425 , Administrador suplente: ROSSANA ALFARO VILLALOBOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 3036 piso LOCAL 25BIS, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64580/26 v. 09/09/2026

CEPICAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- ERIC DAMIAN PAN, 12/01/2003, Soltero/a, Argentina, Técnico en IT, BELEN 178 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44655379, CUIL/CUIT/CDI N° 20446553799, SEBASTIAN ROQUE, 08/07/2002, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BELEN 311 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43991689, CUIL/CUIT/CDI N° 20439916894,. 2.- "CEPICAR SAS". 3.- BELEN 178 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ERIC DAMIAN PAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELEN 178 piso 5 B, CPA 1407, Administrador suplente: SEBASTIAN ROQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELEN 178 piso 5 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64581/26 v. 09/09/2026

COMERCIO EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- ALEJANDRA ELIZABETH ACEVEDO, 13/12/1978, Soltero/a, Argentina, comerciante, SECTOR 3 CASA 50 piso B° QUINTA FERRE CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 27095760, CUIL/CUIT/CDI N° 27270957604,. 2.- “Comercio Express SAS”. 3.- AIETA DON ANSELMO 1090 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA ELIZABETH ACEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AIETA DON ANSELMO 1090 piso 1 1, CPA 1022, Administrador suplente: LAURA NATALIA LARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AIETA DON ANSELMO 1090 piso 1 1, CPA 1022; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64358/26 v. 09/09/2026

DUARTE HERMANOS CONSTRUCCIONES Y CIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2026. 1.- JUAN ANTONIO CANO MENA, 22/06/1985, Soltero/a, Paraguay, Constructor, MARTIN FIERRO 7047 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 94533090, CUIL/CUIT/CDI N° 20945330903, ALCIDES RAMON DUARTE VAZQUEZ, 07/10/1984, Soltero/a, Paraguay, Constructor, MARTIN FIERRO 7161 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 94577569, CUIL/CUIT/CDI N° 20945775697, MAXIMINO DUARTE VAZQUEZ, 21/09/1981, Soltero/a, Paraguay, Constructor, MARTIN FIERRO 7161 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 93984220, CUIL/CUIT/CDI N° 23939842209, . 2.- “DUARTE HERMANOS CONSTRUCCIONES Y CIA SAS”. 3.- MARTINEZ VICTOR 1511 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MAXIMINO DUARTE VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ VICTOR 1511 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ALCIDES RAMON DUARTE VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ VICTOR 1511 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64698/26 v. 09/09/2026

EG COMMERCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- EMILIANO VALENTIN GARCIA EGUIAZABAL, 02/03/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., PDTE HIPOLITO YRIGOYEN 2999 piso 2 B VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 43146829, CUIL/CUIT/CDI N° 20431468299,. 2.- "EG Commerce SAS". 3.- DEFENSA 1336 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: EMILIANO VALENTIN GARCIA EGUIAZABAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 1336 piso 5, CPA 1143, Administrador suplente: LEONARDO JULIAN GARCIA BERUTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 1336 piso 5, CPA 1143; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64381/26 v. 09/09/2026

EXODENTAL SOFT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- ALAN FRANCISCO CUNNINGHAM BELCASTRO, 05/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, ARENALES 2481 piso 7 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37149670, CUIL/CUIT/CDI N° 20371496700, JUAN MANUEL CISNEROS, 19/07/2003, Soltero/a, Argentina, ANALISTA DE SISTEMAS, RINCON 629 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 45069218, CUIL/CUIT/CDI N° 20450692183, . 2.- "ExoDental Soft SAS". 3.- RINCON 629 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALAN FRANCISCO CUNNINGHAM BELCASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 629 piso 2, CPA 1227 , Administrador suplente: JUAN MANUEL CISNEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RINCON 629 piso 2, CPA 1227; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64582/26 v. 09/09/2026

GO RIDERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- FRANCISCO MASSA CASTILLO, 27/10/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., FORMOSA 0 piso colonia popular LIBERTAD, DNI N° 28511034, CUIL/CUIT/CDI N° 20285110344, ERIKA ANDREA DOMINGUEZ, 08/07/1986, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, AMENABAR 646 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32444010, CUIL/ CUIT/CDI N° 27324440106,. 2.- "GO RIDERS SAS". 3.- REPUB. DE LA INDIA 2945 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MASSA CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. DE LA INDIA 2945 piso 4 C, CPA 1425, Administrador suplente: ERIKA ANDREA DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. DE LA INDIA 2945 piso 4 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64696/26 v. 09/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA

ENVIAR

GRUPO FCP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/06/2026. 1.- NAHUEL EDUARDO BELLO, 01/04/1991, Soltero/a, ARGENTINA, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., HUMBERTO PRIMERO 3089 piso LANÚS, DNI N° 35863608, CUIL/CUIT/CDI N° 20358636080, PABLO EMMANUEL ADONAY ALARCON, 11/02/1994, Soltero/a, ARGENTINA, ENSEÑANZA PARA ADULTOS, EXCEPTO DISCAPACITADOS, AMADEO JAQUE 103 piso PB SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 37423975, CUIL/CUIT/CDI N° 23374239759, 2.- "GRUPO FCP SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: i) Asesoramiento financiero y servicios informáticos: Prestación de servicios de asesoramiento, de investigación, de consultoría y de análisis en el área de finanzas personales y/o corporativas. Las actividades comprenderán, entre otras, la elaboración de informes, reportes y estudios para el desarrollo y monitoreo de proyectos y/o planes de inversión, financiamiento y/o administración de capital de trabajo. Asimismo, la prestación de servicios en el área informática y de sistemas produciendo, distribuyendo, comercializando y/o vendiendo software de análisis, visualización y gestión de datos. ii) Actividad como Agente Productor ante la Comisión Nacional de Valores: Actuar como Agente Productor (AP) registrado ante la Comisión Nacional de Valores y habilitado por ésta al efecto, de conformidad con la Ley N° 26.831, las Normas CNV (N.T. 2013) y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. A tal fin podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculado contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI). En el marco de su actuación el AP podrá captar clientes para los AN, ALyC y/o AAGI, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos. Asimismo, podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la normativa aplicable. Limitaciones: La Sociedad no podrá realizar las actividades reservadas a las entidades financieras por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni aquellas reservadas a otras categorías de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores. Las actividades que lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: NAHUEL EDUARDO BELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092, Administrador suplente: SERGIO LAUREANO ALARCON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64385/26 v. 09/09/2026

GRUPO NUEVO SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2026. 1.- MONICA HAYDEE MORRA, 09/04/1954, Divorciado/a, Argentina, Jubilada, DIAZ VELEZ 3570 piso - OLIVOS, DNI N° 11248917, CUIL/CUIT/CDI N° 27112489172, HILDA DEMETRIA MEDRANO, 14/08/1962, Soltero/a, Argentina, Jubilada, ALBERTO HUEYO 168 piso - SAN FERNANDO, DNI N° 16547451, CUIL/CUIT/CDI N° 27165474517, . 2.- "Grupo Nuevo Sur SAS". 3.- ARMENIA 2148 piso 9 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero,

realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MONICA HAYDEE MORRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2148 piso 9 H, CPA 1425 , Administrador suplente: HILDA DEMETRIA MEDRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2148 piso 9 H, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64954/26 v. 09/09/2026

IS GESTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- CHRISTIAN ANDRES SCHONHOFF, 31/10/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, 9 DE JULIO 80 piso BAHÍA BLANCA, DNI N° 22325724, CUIL/CUIT/CDI N° 20223257241, . 2.- "IS GESTION SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 360 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ANDRES SCHONHOFF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 360 piso 4, CPA 1107 , Administrador suplente: MAYRA GABRIELA IGLESIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 360 piso 4, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64653/26 v. 09/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

KIKIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- LUCIANA MEIRA LEAL, 04/12/1978, Soltero/a, Brasil, Relaciones Públicas, JERONIMO SALGUERO 1575 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95303938, CUIL/CUIT/CDI N° 27953039384, REINALDO FABIAN GARCIA, 08/10/1966, Soltero/a, Argentina, Periodista, JERONIMO SALGUERO 1575 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18077108, CUIL/CUIT/CDI N° 20180771086, . 2.- "KIKIS SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 1575 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2222000. 7.- Administrador titular: LUCIANA MEIRA LEAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1575 piso 7, CPA 1177 , Administrador suplente: REINALDO FABIAN GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1575 piso 7, CPA 1177; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64588/26 v. 09/09/2026

KM146 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- SEBASTIAN MARCOS PERADOTTO ABREU, 09/08/1981, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BLAS PARERA 1300 piso b° Club el ombu lote 2114 EZEIZA, DNI N° 94611527, CUIL/CUIT/CDI N° 20946115275,. 2.- "KM146 SAS". 3.- FRENCH 3694 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: (a) comprar, vender, permutar, consignar, importar, exportar, alquilar, arrendar, dar en leasing, subalquilar, ceder y explotar automóviles, utilitarios, camionetas, motocicletas y demás vehículos, con o sin conductor; (b) formar, administrar y explotar flotas propias o de terceros, y alquilarlas o cederlas a conductores para transporte, movilidad, reparto, mensajería y logística mediante aplicaciones, plataformas o contratos; (c) prestar transporte automotor de pasajeros mediante taxis, remises y vehículos con chofer, y efectuar traslados urbanos, suburbanos, interurbanos, ejecutivos, turísticos, aeroportuarios y contratados, sujetos a las habilitaciones correspondientes; (d) intermediar, coordinar, reservar y contratar viajes y servicios de movilidad, vinculando pasajeros, conductores, propietarios, empresas y plataformas; (e) desarrollar, adquirir, licenciar, administrar y explotar plataformas, aplicaciones, sitios web y sistemas de gestión de flotas, geolocalización, despacho, monitoreo, seguridad, cobro, facturación y liquidación; (f) celebrar y administrar contratos con conductores, locatarios, prestadores y empresas, y brindar capacitación, soporte, control documental, cobranzas, garantías, seguros y rendiciones; (g) reparar, mantener, acondicionar, limpiar, guardar y asistir vehículos, e instalar y comercializar repuestos, neumáticos, baterías, accesorios y equipos de seguridad y rastreo; (h) comprar, vender, distribuir, representar, consignar, importar y exportar vehículos, repuestos, autopartes, accesorios, herramientas, lubricantes, combustibles y equipos relacionados con la movilidad y el transporte; (i) explotar garajes, estacionamientos, talleres, bases operativas, depósitos y locales; (j) prestar logística,

distribución, mensajería, paquetería, reparto, fletes, acarreo y transporte de mercaderías y cargas permitidas; (k) prestar administración, consultoría, publicidad, marketing, capacitación y asistencia técnica vinculados con las actividades precedentes; y (l) tomar y otorgar créditos y garantías y realizar operaciones financieras vinculadas con el objeto, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN MARCOS PERADOTTO ABREU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3694 piso, CPA 1425, Administrador suplente: SABRINA NATALIA ARISTEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3694 piso, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64579/26 v. 09/09/2026

LA SOÑADA SEGURIDAD E HIGIENE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- LUCIO DAMIAN DI MATTEO, 23/01/1972, Casado/a, argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, AV LA PLATA 1989 piso 2 D, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22608047, CUIL/CUIT/CDI N° 20226080474, SANTIAGO NICOLAS DUPUY DE LOME, 20/07/1974, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. CALLAO 1924 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24042449, CUIL/CUIT/CDI N° 20240424496, . 2.- “LA SOÑADA SEGURIDAD E HIGIENE SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 976 piso 3 K, CABA. 4.- realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Limpieza e higiene: prestación de servicios de limpieza, lavado, higiene, desinfección, sanitización, descontaminación, pulido y conservación de bienes muebles e inmuebles, instalaciones y establecimientos públicos o privados, así como de aeronaves, helicópteros, embarcaciones, buques, yates, vehículos y demás medios de transporte, incluyendo cabinas, bodegas, tanques, depósitos, salas de máquinas, cubiertas y áreas de carga. b) Mantenimiento: conservación, reparación, acondicionamiento y puesta en valor de inmuebles, instalaciones, maquinarias, equipos, mobiliario y medios de transporte; y mantenimiento no técnico de aeronaves y embarcaciones, incluyendo pintura, tratamiento de superficies, protección anticorrosiva, pulido, tapizados e interiores. Se excluyen las tareas reservadas a talleres o profesionales habilitados, salvo que se obtengan las autorizaciones y se contrate personal habilitado. c) Seguridad y vigilancia: prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia de personas y bienes, control de accesos, portería, recepción, identificación, supervisión y monitoreo electrónico de instalaciones, cámaras y alarmas, previa obtención de las habilitaciones correspondientes y mediante personal autorizado. d) Servicios auxiliares: logística, carga, descarga y movimiento de equipajes y mercaderías, organización de depósitos, asistencia en tierra, apoyo operativo, aprovisionamiento y suministro de materiales, insumos, herramientas, maquinarias y equipos vinculados con las actividades precedentes. e) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y alquiler de productos, insumos, maquinarias, herramientas, equipos y accesorios relacionados con su objeto. La sociedad podrá realizar los actos y contratos vinculados con su objeto que no estén prohibidos. Las actividades que lo requieran serán ejecutadas por profesionales matriculados y las de seguridad conforme a la normativa aplicable. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO NICOLAS DUPUY DE LOME con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 976 piso 3 K, CPA 1058 , Administrador suplente: MARTIN GONZALO DE LA TORRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 976 piso 3 K, CPA 1058; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64651/26 v. 09/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NF PROYECTOS S.A.S.

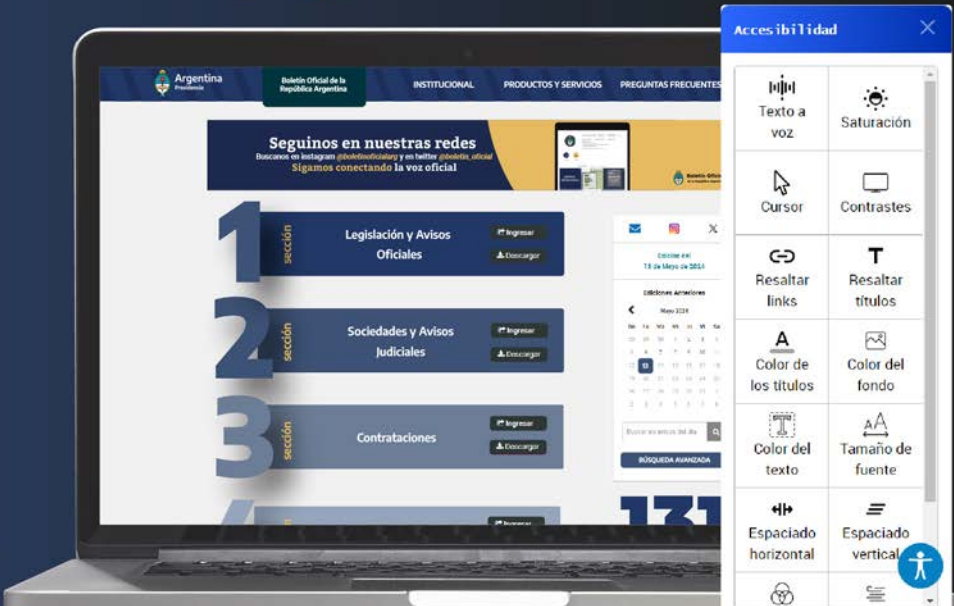
CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- MAYREN ALEJANDRA HERNANDEZ MORILLO, 29/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, HOLMBERG 2350 piso 1 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19146067, CUIL/CUIT/CDI N° 20191460678,. 2.- "NF Proyectos SAS". 3.- HOLMBERG 2350 piso 1 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NICOLAS FERNANDO FARIÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 2350 piso 1 H, CPA 1430, Administrador suplente: MAYREN ALEJANDRA HERNANDEZ MORILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 2350 piso 1 H, CPA 1430; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64577/26 v. 09/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial, junto a los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal está dividido en tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un calendario y un buscador. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra una barra de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, y Espaciado vertical. El icono de accesibilidad (una persona con una silla de ruedas) está resaltado en la barra.

PARADA ANTULA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- MARIA FLORENCIA GOMEZ, 30/04/1991, Casado/a, ARGENTINA, CONTADORA, ROJAS 372 piso 3 A, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35972184, CUIL/CUIT/CDI N° 27359721841, JUDITH SOFIA MARIN, 12/08/1981, Soltero/a, Argentina, TECNICA SUPERIOR EN TURISMO Y HOTELERIA, ALBERDI 118 piso 9 A, QUILMES, DNI N° 30559433, CUIL/CUIT/CDI N° 23305594334, HERNAN GUILLERMO GOMEZ, 01/04/1966, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, PAEZ 2340 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17784246, CUIL/CUIT/CDI N° 20177842460, 2.- "PARADA ANTULA SAS". 3.- LIMA 835 piso - -, CABA.

4.- a) Gastronomía y de Alimentación: Elaboración, fabricación, industrialización, preparación, explotación, comercialización mayorista y minorista, distribución, franquicia, exportación e importación de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas o para elaborar, servicios de cafetería, bar, pizzería, heladería, restaurante, rotisería, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicio de catering, comercialización de minutas, sándwiches, panificados, repostería, confitería y golosinas (caramelos, alfajores, galletitas, etc.), ya sea mediante locales comerciales tradicionales, puestos fijos o al paso, módulos móviles (food trucks) o modalidades de entrega a domicilio (delivery).

b) Comercio, Polirrubro y Espacio Público: Explotación comercial, administración, abastecimiento y logística de puestos de venta minorista, kioscos, polirrubros, paradas de diarios y revistas, incluyendo la comercialización de artículos regionales, mates, termos, bombillas, souvenirs, artesanías, libros, papelería, cigarrillos, encendedores, tarjetas de carga y afines.

c) Servicios, Corresponsalía y Paquetería: Prestación de servicios de receptoría, almacenamiento, distribución, intermediación y entrega de correspondencia, mensajería, paquetería urbana o de comercio electrónico, delivery a demanda; servicios de cobranza de servicios públicos o privados, recarga de sistemas de transporte público o telefonía celular, y mandatos comerciales generales para la explotación operativa de servicios autorizados a terceros en el espacio público o privado.

d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación (alquiler), sublocación, arrendamiento, administración, construcción, refacción y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, bajo cualquier modalidad comercial.

e) Financiera e Inversora: Realización de inversiones, aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de acciones, títulos públicos, bonos, y toda clase de valores mobiliarios. Realizar operaciones financieras en general mediante la colocación de excedentes de caja en instrumentos de renta fija o variable, fondos comunes de inversión, adquisición de divisas y monedas extranjeras, y operación en plataformas de servicios financieros, billeteras virtuales o cuentas digitales. (Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526).

. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000000. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 835 piso - -, CPA 1073 JUDITH SOFIA MARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 835 piso - -, CPA 1073 HERNAN GUILLERMO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 835 piso - -, CPA 1073, Administrador suplente: FEDERICO ARIEL KRENZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 835 piso - -, CPA 1073; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

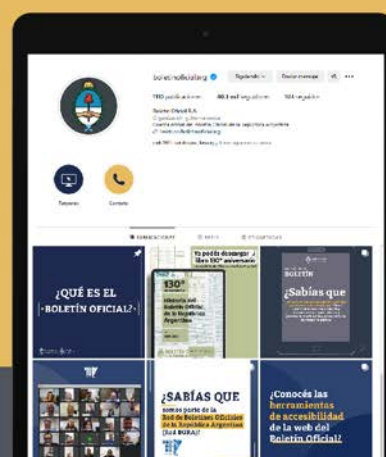
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64382/26 v. 09/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PICI DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- MARTIN ARIEL ARMOA, 26/12/1977, Casado/a, Argentina, Comerciante, SARGENTO CABRAL 338 piso TIGRE, DNI N° 26775226, CUIL/CUIT/CDI N° 20267752266, SERGIO ISMAEL MELGAR, 17/02/1961, Viudo/a, Uruguay, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, FINLANDIA 1420 piso FLORENCIO_VARELA, DNI N° 92320261, CUIL/CUIT/CDI N° 20923202618, ERNESTO JAVIER BASILIO ELIAS, 10/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, NICARAGUA 6045 piso 3 E301 torre live CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27961719, CUIL/CUIT/CDI N° 20279617194, CESAR MIGUEL MONTERO, 30/09/1968, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, CORONEL VILELA 2413 piso b° Lopez camelo TIGRE, DNI N° 20054993, CUIL/CUIT/CDI N° 20200549938,. 2.- "PICI DIGITAL SAS". 3.- ORTEGA Y GASSET JOSE 1734 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: SERGIO ISMAEL MELGAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTEGA Y GASSET JOSE 1734 piso 4 C, CPA 1426, Administrador suplente: MARTIN ARIEL ARMOA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTEGA Y GASSET JOSE 1734 piso 4 C, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64737/26 v. 09/09/2026

ROCK SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- LEANDRO MIGUEL CAMPOPIANO, 20/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., Avenida San Martín 6153 piso 7B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30886299, CUIL/CUIT/CDI N° 20308862993, ANGELA MARIA ARTEAGA ORDUZ, 23/06/1986, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARAGUAY 4884 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94434108, CUIL/CUIT/CDI N° 27944341086,. 2.- "Rock Software SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 6153 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LEANDRO MIGUEL CAMPOPIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 6153 piso 7 B, CPA 1419, Administrador suplente: ANGELA MARIA ARTEAGA ORDUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 6153 piso 7 B, CPA 1419; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64361/26 v. 09/09/2026

ROSS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- FRANCISCO ROSSO, 30/07/2008, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. CARBALLO 112 piso 15 B ROSARIO, DNI N° 48605609, CUIL/CUIT/CDI N° 20486056097,. 2.- "ROSS GROUP SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 846 piso 9 901, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ROSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 846 piso 9 901, CPA 1035, Administrador suplente: EZEQUIEL AUGUSTO BETTATIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 846 piso 9 901, CPA 1035; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64957/26 v. 09/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

RUTA LOGÍSTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- NESTOR GUSTAVO LOPEZ, 04/09/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. CORDOBA 2070 piso 1° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29035540, CUIL/CUIT/CDI N° 20290355401,. 2.- "Ruta Logística SAS". 3.- CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NESTOR GUSTAVO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CPA 1120, Administrador suplente: AGUSTIN MAGLIONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2070 piso 1 B, CPA 1120; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64380/26 v. 09/09/2026

SOCIAL STREET MARKETING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- IVAN KERSZENBLAT, 25/12/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., ARRIEBÑOS 1702 piso 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39466237, CUIL/CUIT/CDI N° 20394662373, MARTIN FRANCISCO BOTTARO, 08/06/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERUTI 3372 piso 27 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39068873, CUIL/CUIT/CDI N° 20390688734, ALAN EITAN KATZ, 05/09/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., ARAOZ 2369 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38456480, CUIL/CUIT/CDI N° 20384564802, . 2.- "Social Street Marketing SAS". 3.- ARRIEBÑOS 1702 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: IVAN KERSZENBLAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIEBÑOS 1702 piso 12, CPA 1426 , Administrador suplente: MARTIN FRANCISCO BOTTARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIEBÑOS 1702 piso 12, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64955/26 v. 09/09/2026

T&S LOGÍSTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- JUAN MANUEL SZULY, 23/02/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LAPRIDA 807 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 34276701, CUIL/CUIT/CDI N° 20342767010, MATIAS TALABERA, 21/11/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, ASCASUBI 2770 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 43573155, CUIL/CUIT/CDI N° 20435731555, . 2.- "T&S Logística SAS". 3.- ESMERALDA 1066 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL SZULY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007 , Administrador suplente: MATIAS TALABERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64589/26 v. 09/09/2026

TIENDA NAMOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2026. 1.- MATIAS JAVIER WALOVNIK, 20/11/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, BELAUSTEGUI 529 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36276126, CUIL/CUIT/CDI N° 20362761264, CAMILA FLOR VERBNER, 12/11/1993, Soltero/a, Argentina, Docente, VERA 671 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37996105, CUIL/CUIT/CDI N° 27379961059, . 2.- "Tienda Namor SAS". 3.- BELAUSTEGUI L.DR. 529 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MATIAS JAVIER WALOVNIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 529 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: CAMILA FLOR VERBNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 529 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64586/26 v. 09/09/2026

TM SPORT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- MANUEL PIETRA, 04/08/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LOS CIPRESES 2 piso b° pilara golf la calesa 547 PILAR, DNI N° 46028032, CUIL/CUIT/CDI N° 20460280320,. 2.- "TM Sport Group SAS". 3.- DEL VALLE ARISTOBULO 1670 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MANUEL PIETRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 1670 piso 5 A, CPA 1295, Administrador suplente: CRISTIAN FEDERICO PIETRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 1670 piso 5 A, CPA 1295; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 09/09/2026 N° 64956/26 v. 09/09/2026

TRAZO DE PLUMA PRECISA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- NICOLAS RUBEN ROJAS, 21/05/1985, Soltero/a, Argentina, comerciante, Añasco 2543 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 39708823, CUIL/CUIT/CDI N° 20397088236, . 2.- "TRAZO DE PLUMA PRECISA SAS". 3.- AÑASCO 2543 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NICOLAS RUBEN ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AÑASCO 2543 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: FATIMA SOLEDAD RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AÑASCO 2543 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64585/26 v. 09/09/2026

VYTALIFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- CARLOS MARTIN PARODI, 05/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PALPA 2390 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30036079, CUIL/CUIT/CDI N° 20300360794, MATIAS GERMAN SOMMER, 30/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GURRUCHAGA 2321 piso 6 - - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29867993, CUIL/CUIT/CDI N° 20298679931, . 2.- "Vytalife SAS". 3.- MOLDES 850 piso 4 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1500000. 7.- Administrador titular: CARLOS MARTIN PARODI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 850 piso 4 7, CPA 1426 , Administrador suplente: MATIAS GERMAN SOMMER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 850 piso 4 7, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2026 N° 64587/26 v. 09/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2CLICS S.R.L.

Por instrumento del 7/9/2026 debidamente certificado se constituyó "2CLICS SRL". Socios: Hernan Ariel Gavidia Ledesma, argentino, soltero, nacido el 23/5/1991, DNI 36.276.771, CUIT 20362767718, Programador, domiciliado en Curapaligue 1666 La Matanza Provincia Buenos Aires gavidia.hernan@gmail.com, y Sebastián Gabriel Fente, argentino, soltero, nacido el 3/12/1993, DNI 37.989.250, CUIT 20379892508, Programador, domiciliado en Talcahuano 1571 La Matanza Provincia Buenos Aires, sebastianfente@gmail.com. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de informática en general, comprendiendo el desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de programas de software, la creación, investigación, análisis, diseño, programación, producción, implementación, instalación, adaptación, integración, personalización, actualización, mantenimiento, soporte técnico, comercialización y licenciamiento de programas informáticos, sistemas de gestión, plataformas digitales, aplicaciones web y móviles, software embebido, inteligencia artificial, automatización de procesos, soluciones de ciberseguridad y cualquier otro desarrollo tecnológico; b) La explotación, desarrollo, mantenimiento y operación de portales y sitios web, servicios vinculados al procesamiento de datos, almacenamiento digital y actividades conexas o complementarias; c) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), servicios de programación, análisis de sistemas y soporte técnico; capacitación mediante el dictado de cursos, seminarios, talleres, jornadas y programas de formación para usuarios, personal técnico y empresas; asistencia técnica consistente en la instalación, configuración, puesta en marcha, mantenimiento, actualización, diagnóstico y resolución de incidencias de software, hardware, sistemas informáticos, redes e infraestructura tecnológica; implementación, dirección de proyectos y transformación digital para personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, así como integración de sistemas, migración tecnológica e interoperabilidad entre plataformas y servicios; d) La explotación, administración y provisión de infraestructura tecnológica, centros de datos, servicios de alojamiento (hosting), "housing", "cloud computing", procesamiento y almacenamiento de datos, virtualización, respaldo de información, recuperación ante desastres, plataformas digitales y soluciones bajo las modalidades "Software as a Service" (SaaS), "Platform as a Service" (PaaS) e "Infrastructure as a Service" (IaaS), así como cualquier otro servicio tecnológico basado en la nube; e) La importación, exportación, representación, fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, leasing, consignación y comercialización de equipos informáticos, servidores, dispositivos electrónicos, componentes de hardware, periféricos, equipos de telecomunicaciones, accesorios, licencias de software, soluciones tecnológicas, productos de electrónica y demás bienes relacionados con la actividad informática, electrónica y tecnológica. Se deja constancia que toda actividad que en virtud de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos. A tal fin podrá realizar todos los actos jurídicos, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, quedando facultada para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le estén expresamente prohibidos por las leyes o el contrato. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Participación: Hernan Ariel Gavidia Ledesma, suscribe 210.000 cuotas o sea \$ 2.100.000 igual al 70% del capital con derecho a 1 voto por cuota, y Sebastián Gabriel Fente suscribe 90.000 cuotas o sea \$ 900.000 igual al 30% del capital con derecho a 1 voto por cuota. Integración y suscripción: 100% en dinero mediante depósito en Banco Nación a nombre de la Sociedad en formación. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerencia: Hernan Ariel Gavidia Ledesma por el plazo de duración de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social: Humboldt 650, Piso 1° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio fiscal: Juncal 305 PB Oficina "A" La Matanza Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/09/2026.

ENZO LIOI - T°: 151 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64751/26 v. 09/09/2026

ACOMPañAR EN CASA S.R.L.

En Escritura del 03/09/2026, Jaime Oscar MASCIANGOLI, nacido el 06/07/1951, casado en segundas nupcias con Gabriela Semmartin, médico, DNI 8.591.979 y CUIT 20-08591979-3, domicilio en Ramón Falcón, piso 2º, departamento "E", CABA; suscribe 500 CUOTAS; Luis Antonio RODRIGUEZ, nacido el 13/06/1956, divorciado de primeras nupcias con Estela Rosa Tontoli, enfermero y psicólogo, DNI 12.226.183 y CUIT 20-12226183-3, con domicilio en Carriego 1681, Morón, Provincia de Buenos Aires; suscribe 4750 CUOTAS; y Damián Emmanuel FERREYRA, nacido el 30/03/1988, hijo de Mario Emilio Ferreyra y Mónica Graciela Avalos, soltero, abogado, DNI 33.531.770 y CUIT 20-33531770-0, domicilio en Cabello 3743, piso 1º, departamento "B", CABA, suscribe 4750 CUOTAS; todos constituyeron ACOMPañAR EN CASA SRL, sede social en AVENIDA DE MAYO 1341, Piso 1, OFICINAS 6 y 7, CABA.- OBJETO: realizar en cualquier parte de la república y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación de clínicas, sanatorios y servicios de internación domiciliaria en las que prestarán servicios médicos y todo tipo de prestaciones de diagnóstico y tratamiento de la salud humana, pudiendo realizar todo tipo de actividades relacionadas al objeto social utilizando los servicios profesionales que posean título habilitante reconocido para su actividad; podrá prestar servicios médicos de enfermería domiciliaria, rehabilitación, cuidados paliativos, terapias físicas, kinesiológicas y respiratorias, a particulares, empresas, asociaciones y/o afiliados a obras sociales públicas o privadas, pudiendo ser comercializadas por prestación, suscripción o abono mensual, con servicios propios y/o contratados, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos que resulte procedente. En relación a los actos previamente descriptos podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, en contratos asociativos, importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. GERENTE: Damián Emmanuel Ferreyra con domicilio constituido en Avenida de Mayo número 1341, Piso 1, Oficina 6 y 7, CABA. PLAZO: 10 años a contar desde el día de su inscripción ante IGJ. CAPITAL: \$ 10.000.000 representado por 10000 cuotas de \$ 1.000 Valor nominal cada una con derecho a 1 voto por CUOTA.- CIERRE: 31/08 de cada año.- Autorizado en escritura pública Nº 133 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 965 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 965 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 965.

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64821/26 v. 09/09/2026

AGENCIA JUSTA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 58677/26 del 21/08/2026 el gerente de la sociedad es LUCIANA WISKY y no MICAELA LUCIANA SANTAMARIA como se publico por error Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/08/2026.

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64640/26 v. 09/09/2026

ALIMENTOS ORIGEN INTEGRAL S.R.L.

Constitución de ALIMENTOS ORIGEN INTEGRAL S.R.L. Por escritura 321 de 3/9/2026 Reg Not 2116 Caba. 1-Socios a) Clint Fernando CRUZ GALLARDO, peruano, 22/8/1977, soltero, maestro pastelero, DNI 93.941.339 y C.U.I.L. 20-93941339-2, Bernardino Rivadavia 3195, 1º,depto 3, General San Martín, Pcia de Bs As b) Gustavo Alejandro GUTIERREZ, argentino, 30/8/1973, casado, licenciado en administración, DNI 23.591.016 y C.U.I.L. 20-23591016-1, Martin Fierro 6293, Villa Bosch, Tres de Febrero, Pcia de Bs As y c) Abril DAHIR, argentina, 14/04/1991, soltera, estudiante, DNI 35.980.174 y C.U.I.L. 27-35980174-8, Esteban Echeverría 6050, Tres de Febrero, Pcia de Bs As 2-Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización y distribución de productos para panaderías, reposterías y afines. 2) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y fibrosas; explotaciónapícola y granjera en todas sus variantes, pudiendo extender las etapas comerciales de los productos derivados de esta explotación y realizar el transporte de los mismos 3) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro

fruto de la agricultura. 4) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para las explotaciones ya citadas. 5) Importación y exportación de los productos citados anteriormente y de sus derivados.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y se tramitarán las habilitaciones, permisos, autorizaciones, certificaciones, renovaciones, inscripciones y toda otra gestión administrativa ante organismos municipales, provinciales, nacionales, entes descentralizados autárquicos o dependientes del Poder Ejecutivo que resulten necesarias para la realización de su objeto social.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social 3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 15.000.000 150.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u 1 voto por cuota. 5- Clint Fernando CRUZ GALLARDO suscribe 37.500 cuotas, Gustavo Alejandro GUTIERREZ suscribe 37.500 cuotas y Abril DAHIR suscribe 75.000 cuotas .6- Dirección, Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. 7-Cierre de ejercicio: 31/12. 8-Sede Social: Rincón 1456, CABA.- .9- Gerentes: a) Clint Fernando CRUZ GALLARDO, peruano, 22/8/1977, soltero, maestro pastelero, DNI 93.941.339 y C.U.I.L. 20-93941339-2, Bernardino Rivadavia 3195, 1º,depto 3, General San Martín, Pcia de Bs As, b) Gustavo Alejandro GUTIERREZ, argentino, 30/8/1973, casado, licenciado en administración, DNI 23.591.016 y C.U.I.L. 20-23591016-1, Martín Fierro 6293, Villa Bosch, Tres de Febrero, Pcia de Bs As y c) Abril DAHIR, argentina, 14/04/1991, soltera, estudiante, DNI 35.980.174 y C.U.I.L. 27-35980174-8, Esteban Echeverría 6050, Tres de Febrero, Pcia de Bs As, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 2116.

MARIELA ANABEL LEONARDINI - Tº: 107 Fº: 316 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64934/26 v. 09/09/2026

APEX INGENIERIA S.R.L.

Por contrato social celebrado el 2 de septiembre de 2026 en C.A.B.A., los cónyuges en primeras nupcias CARFORA, SERGIO MARCELO, DNI 26.920.861 nacido el 30/01/1979, 47 años, abogado, y MEOQUI, DANIELA NOEMI, DNI N.º 28.471.461, nacida el 05/11/1980, 46 años, docente, ambos con domicilio real en Av. Alberdi 833, Piso 18 "B" CABA constituyen "APEX INGENIERIA SRL". Domicilio social: Coronel Ramón Falcón 3312, piso 5 "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de laboratorio, metrología, ingeniería, investigación, desarrollo tecnológico, consultoría y asistencia técnica, orientados a la medición, análisis, evaluación, control, validación, certificación y trazabilidad de procesos, productos, materiales, instalaciones y condiciones operativas. A tal fin podrá realizar ensayos, análisis, determinaciones, mediciones, calibraciones, verificaciones, inspecciones, auditorías, homologaciones, pericias, estudios técnicos y actividades de laboratorio sobre propiedades físicas, químicas, fisicoquímicas, ambientales, ocupacionales, biológicas, eléctricas, electrónicas, ópticas, acústicas, térmicas y mecánicas; prestar servicios de higiene y seguridad, salud ocupacional y protección ambiental, medición y análisis de contaminantes ambientales; desarrollar e integrar soluciones de ingeniería, automatización, instrumentación, telecomunicaciones, tecnologías de la información y operacionales, ciberseguridad, software, inteligencia artificial e internet de las cosas; y adquirir, fabricar, comercializar, importar, exportar, arrendar, instalar, operar y mantener equipos, sistemas, hardware, software, materiales e insumos vinculados con su objeto y toda otra actividad conexas y complementaria. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Suscripción: CARFORA, SERGIO MARCELO, 500 cuotas (50%); MEOQUI, DANIELA NOEMI, 500 cuotas (50%). Capital integrado en un 100% en efectivo. Gerentes: CARFORA, SERGIO MARCELO y MEOQUI, DANIELA NOEMI, con administración y representación indistinta, constituyen domicilio especial en Coronel Ramón Falcón 3312, piso 5 "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/09/2026.

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64671/26 v. 09/09/2026

ARAOZ 967 S.R.L.

30-71490372-8 Por acta de socios del 14.8.26 Resolvio RECONDUCCIÓN de la sociedad por el término de DIEZ AÑOS más a contar de la inscripción de la reconducción en la IGJ. Y designo gerente por toda la duración social a Gabriel Hernán MONTELEONE que fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 148.

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64642/26 v. 09/09/2026

AUREXON S.R.L.

1) Tamara Elisabet FERREÑO, argentina, nacida el 30/04/1998, DNI 42.617.439, CUIL/T 27426174397, soltera, hija de Rodolfo Rogelio Ferreño y María Teresa Guzman, empleada, domiciliada en Olascoaga 2142, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Jonatan Joel HELGUERA, argentino, nacido el 9/5/1998, DNI 40.850.587, CUIL/T 23-40850587-9, soltero, hijo de Luis Mario Helguera y Mirta Graciela Lopez, comerciante, domiciliado en Lavalle 391 Capital Federal; 2) 31/08/2026; 3) AUREXON SRL; 4) Olleros 3989, 1° "d" Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: 1) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS: La compra, venta, comercialización, distribución y consignación de productos de bazar y artículos para el hogar, incluyendo utensilios y accesorios de cocina; alimentos y productos alimenticios envasados; bebidas sin graduación alcohólica; productos de cosmética, perfumería, higiene personal y dermocosmética, en todos los casos respecto de productos cuya comercialización se encuentre permitida por la normativa vigente. 2) COMERCIO ELECTRÓNICO: La comercialización de los productos comprendidos en el inciso precedente mediante sitios web, plataformas de comercio electrónico, aplicaciones, redes sociales y demás medios digitales o electrónicos de venta a distancia, incluyendo la gestión de pedidos y la coordinación de su distribución y entrega. 3) PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL: La prestación de servicios de publicidad, promoción, marketing y comunicación digital, incluyendo la planificación, creación, administración, gestión y optimización de campañas publicitarias en internet, gestión de campañas mediante Google Ads y otras plataformas digitales, administración de cuentas publicitarias, análisis de resultados, elaboración de informes y asesoramiento en estrategias de publicidad y captación de clientes por medios digitales; 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, dividido y representado 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Tamara Elisabet, Ferreño suscribe 990.000 cuotas representativas \$ 990.000 y Jonatan Joel Helguera, suscribe 10.000 cuotas representativas de \$ 10.000, integrándose el 100%; 8) Gerente: Tamara Elisabet Ferreño, con domicilio especial en sede social; 9) Administración/Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1304 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1304. Fernanda Yoseli Cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64618/26 v. 09/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BLACK LABEL GAME STORE S.R.L.

Constitución de BLACK LABEL GAME STORE S.R.L. Socios: Juan Cruz VIGLIERO, de nacionalidad argentino, nacido el 27 de junio de 1992, soltero, hijo de Juan Pablo Vigliero y de María de las Mercedes Canosa, con DNI 37.007.601 y CUIT 24-37007601-0, domiciliado en la calle Esmeralda 1385, piso 14, departamento "E", Barrio de Retiro, C.A.B.A. (C.P. 1007), comerciante, con domicilio especial en la calle Esmeralda 1385, piso 14, departamento "E" de la C.A.B.A.; y MARÍA DE LAS MERCEDES CANOSA, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de septiembre de 1971, divorciada en segundas nupcias de Alejandro Pablo Gaido, con DNI 22.264.243 y CUIT 23-22264243-4, domiciliada en la calle Montevideo 1573, piso 6, departamento 9, Barrio de Recoleta, C.A.B.A. (C.P. 1018), comerciante. CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 03/09/2026. Denominación: BLACK LABEL GAME STORE S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización, almacenamiento y logística de artículos de colección, juegos de cartas coleccionables (TCG), naipes, álbumes, figuritas, cartas deportivas, productos de entretenimiento, juguetes, accesorios, insumos para coleccionismo, merchandising, productos editoriales y afines, tanto al por mayor como al por menor, mediante locales comerciales, comercio electrónico y cualquier otro canal de comercialización. Asimismo podrá realizar actividades de organización de eventos, torneos, capacitaciones, asesoramiento comercial, marketing, promoción y explotación de marcas vinculadas al objeto social. La sociedad podrá asimismo prestar servicios de marketing, publicidad, administración de redes sociales, comercio electrónico, consultoría comercial, desarrollo de contenidos digitales y representación comercial de marcas nacionales e internacionales. b) Financieras: Realización de aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sea con garantía real, personal o sin garantía, incluso mediante warrants, fideicomisos de garantía o cualquier otro instrumento admitido por la legislación vigente, con exclusión expresa de aquellas operaciones comprendidas en el régimen de entidades financieras (Ley N.º 21.526) y de toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital: \$ 30.000.000. Dirección, Administración y representación: uno o más Gerentes. Gerente: Juan Cruz VIGLIERO. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: en la calle Esmeralda 1385, piso 14, departamento "E", Barrio de Retiro, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/09/2026.

MATIAS CANE CUNNINGHAM - Tº: 125 Fº: 391 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64648/26 v. 09/09/2026

BLACKSTONES S.R.L.

Contrato privado del 06/07/2026. Socios: JOSÉ ALEXANDER ESPINOZA SALAZAR, DNI: 95897188, nacido el 29/9/83, domiciliado en Conesa 5678, Billinghamurst, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; LAURA LIS LOURDES SOSA SOLIS, DNI: 95960966, nacido el 21/6/81, domiciliada en Avenida Belgrano 2936, 5to "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ambos: venezolanos, solteros y empresarios. 1) BLACKSTONES S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 3575, CABA; 4) tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Construcción integral de obras civiles, arquitectónicas e industriales, desde su inicio hasta su finalización ("llave en mano"); ejecución de remodelaciones, estructuras, naves industriales y todo tipo de proyectos de ingeniería y arquitectura. Importación, exportación, comercialización, alquiler y servicio técnico de maquinaria industrial, con especialidad en tecnología CNC y sistemas de corte; así como la venta mayorista y minorista de herramientas de precisión, eléctricas, neumáticas y manuales. Fabricación, transformación, procesamiento y comercialización de mármoles, granitos, cuarzos, cuarcitas, maderas, metales y todo material destinado a la construcción, carpintería, revestimientos y decoración. Operación integral de importación y exportación de bienes y servicios; transporte, almacenamiento, depósito y distribución de mercaderías vinculadas a su actividad. La sociedad podrá contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. Podrá

otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, siempre relacionado con su objeto social y empresas afines al rubro construcción. Podrá adquirir y rentar todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, ya sea para instalar oficinas, centros de distribución, guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. 5) \$ 136.158.125, dividido en 136.158.125 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Jose Alexander Sosa Salazar: 108.926.500 cuotas o sea \$ 108.926.500 y Laura Lis Lourdes Sosa Solis: 27.231.625 cuotas, o sea \$ 27.231.625; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerentes: Jose Alexander Espinosa Salazar y Laura Lis Lourdes Sosa Solis. Fija domicilio especial en Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 3575, CABA.

Autorizado según instrumento privado F20799875 de fecha 06/07/2026.

MARIA EMILIA DOMENCH - T°: 136 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64632/26 v. 09/09/2026

BLUE & GOLD DRINKS S.R.L.

1) Instrumento Privado 25/08/2026 BLUE & GOLD DRINKS SRL 2) Cónyuges en primeras nupcias LEANDRO HERNÁN IGLESIAS, argentino, 8/8/1979, DNI 27.593.524, CUIT 20275935248, comerciante, suscribe 950 cuotas y ANDREA GRISELDA IGLESIAS, argentina, 8/6/1980, DNI 28.100.644, CUIT 23281006444, comerciante, ambos domicilio en Oncativo N° 275 Burzaco, Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50 cuotas; 3) Objeto: elaboración, adquisición, distribución, comercialización, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y depósito de: a- Bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, servicios relacionados al proceso comercial y logístico; b- productos alimenticios en general en todas sus etapas, comidas elaboradas y pre-elaboradas, productos de panificación, confitería, chocolatería; alimentos en polvo, disecados, congelados, enlatados, golosinas, frutas, verduras, víveres secos, carnes y sus derivados. Podrá actuar como representante, establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias, explotar marcas comerciales de los artículos de los rubros indicados y actividades complementarias al objeto social. 4) 99 años. 5) Capital: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%: \$ 25000, plazo integración saldo: dos años. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Administración.: 1 a 3 gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: Leandro Hernan Iglesias, domicilio especial en sede social. 8) Fiscalizan: Socios Art. 55 LS. 9) Sede: Av. 27 de febrero 5515 CABA. Autorizada: Bárbara M. Pace. Abogada CPACF T111 F329. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/08/2026.

BARBARA MELINA PACE - T°: 111 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64511/26 v. 09/09/2026

BOVITAG S.R.L.

1) Ian Luca MIRANDA EBERHART, argentino, 02/08/1996, DNI 39.804.165, comerciante, soltero, domicilio Av. Luis Maria Campos 1626, piso 7, depto B, CABA; Magdalena NOTTEBOHM, argentina, 05/12/1996, DNI 40.093.953, soltera, comerciante, domicilio Borges 860, Olivos, Vicente Lopez, Prov. Bs.As; Federico DE LANGHE, argentino, 08/05/1997, DNI 40.395.718, comerciante, soltero, domicilio Av. Del Libertador 2539, Victoria, San Fernando, Prov. Bs.As. 2) 14/08/2026. 3) Av. Luis Maria Campos 1626, piso 7 ,depto B, CABA. 4) Prestación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos. El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos, hardware o software de todo tipo. Diseño e implementación de espacios en internet para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades enunciadas precedentemente; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Brindar servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación, asistencia,

organización, administración, coordinación y soporte a empresas. celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, empresariales, tecnológicos, de colaboración, distribución, licencia, mantenimiento, tercerización, administración, gerenciamiento, mandato, agencia, concesión o de servicios, y/o contratos asociativos en los términos de la legislación aplicable, que resulten conducentes, complementarios o necesarios para el cumplimiento de su objeto. Podrá también organizar, centralizar, coordinar, estandarizar, ejecutar y administrar procesos, recursos, plataformas, estructuras operativas y funciones de soporte compartidas para sociedades del mismo grupo económico o para terceros. podrá adquirir, enajenar, tomar y dar en locación, leasing, comodato o cualquier otro título bienes muebles e inmuebles, instalaciones, equipamiento, licencias, derechos de uso, marcas, dominios, hardware, software, bases de datos, sistemas, activos intangibles y demás bienes y derechos necesarios o convenientes para la adecuada prestación de los servicios comprendidos en este objeto; importar y exportar bienes vinculados con su actividad; realizar inversiones y erogaciones destinadas a la organización, operación y expansión de sus servicios, con exclusión de aquellas actividades sujetas a regímenes especiales para las que no contare con la habilitación correspondiente. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Ian Luca MIRANDA EBERHART, Magdalena NOTTEBOHM y Federico DE LANGHE suscriben 1.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Ian Luca MIRANDA EBERHART y Magdalena NOTTEBOHM, ambos con domicilio especial en Av. Luis Maria Campos 1626, piso 7, depto B, CABA. Con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 550 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 44. SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 09/09/2026 Nº 64388/26 v. 09/09/2026

BRAINTLY S.R.L.

CUIT. 30-71477762-5. Por acta de reunión de socios del 21/05/2026 se aprueba la Cesión de Cuotas en la que Roger EINTOSS y Facundo Javier GANDINI SALAVERRIA cedieron parte de sus cuotas a Federico Damian DEPREZ, y como únicos socios modifican la cláusula 4ta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000.-) dividido en 42.000 cuotas de \$ 1.- (Pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios en la proporción siguiente: Roger EINTOSS: 17.850 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, que representan la totalidad de \$ 17.850.-; Facundo Javier GANDINI SALAVERRIA: 17.850 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, que representan la totalidad de \$ 17.850.-; y Federico Damián DEPREZ: 6.300 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, que representan la totalidad de \$ 6.300.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/05/2026.

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64837/26 v. 09/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

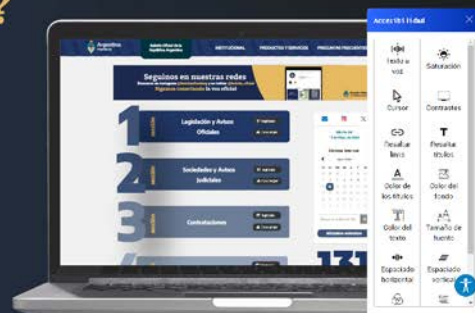
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BULK ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20/08/2026 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Denominación Social: Bulk Argentina S.R.L. 2) Socios: (i) BULK TECHNOLOGY LIMITED inscrita con fecha 11 de febrero de 2026, bajo el N° 188, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Paraguay 3475, Piso 3, Oficina D, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) FOMALHAUT DIGITAL LIMITED, inscrita con fecha 10 de febrero de 2026, bajo el N° 177, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Paraguay 3475, Piso 3, Oficina D, Ciudad de Buenos Aires; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación, explotación, diseño, desarrollo e implementación de software, procesos, servicios informáticos, plataformas electrónicas, páginas web y redes sociales para ser utilizadas para intermediar pagos, cobros a través de internet y para la prestación de todo tipo de servicios, operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y cualquier actividad que tenga relación con las finanzas y la tecnología financiera (Fintech), incluyendo el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles que permita canalizar las operaciones establecidas para la habilitación de canales pagos y transferencias, incluyendo dispositivos genéricos, gestión, implementación y tecnología informática; b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por internet y dispositivos electrónicos y/o cualquier otro medio actual o a crearse en el futuro mediante el cual se pueda efectuar transferencias electrónicas inmediatas y/o pago de bienes y servicios; c) Prestación de servicios de billetera virtual y otros servicios de pago y/o cobro electrónico por cuenta y orden de terceros; provisión de servicio de pago, provisión de cuentas de pago, servicios de iniciador, aceptador, agregación de pago, adquirente, administrador QR, red de cajeros automáticos, red de transferencia electrónica de fondos, cobranza extrabancaria, y cualquier otra vertical de finanzas tecnológicas que habilite el Banco Central de la República Argentina en la actualidad o en el futuro; d) Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; e) Compra, comercialización, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. 5) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 100% suscripto. Integración 25%. BULK TECHNOLOGY LIMITED suscribe 50.000 cuotas y Fomalhaut Digital Limited suscribe 50.000 cuotas. 6) Gerente SARA IVONNE ALVAREZ LOZANO por tiempo indeterminado; acepta cargo, domicilio especial en sede social; la sociedad prescinde de sindicatura. 7) La administración y representación legal corresponde a uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sede social: Bogotá 735, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/08/2026.

Pablo Joaquin Gonzalez Romea - T°: 128 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64427/26 v. 09/09/2026

CASTILLO 649 S.R.L.

Esc.del 3/9/26. 1) Mauro BRANGOLD(GERENTE),argentino, empresario, divorciado, 25/2/41,4370968, con domicilio en Soldado de la Independencia 580, piso sexto, departamento N, CABA, acepta el cargo y constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 580, piso sexto, departamento N, CABA; Mora Tali BRANGOLD, argentina, soltero, empresaria, 8/3/83,30181460, con domicilio especial Soldado de la Independencia 580, piso sexto, departamento N, CABA; Julian BRANGOLD, argentino, 2/9/86, soltero, empresario, 32592654, domicilio en Soldado de la Independencia 580, piso sexto, departamento N, CABA. 2) CASTILLO 649 SRL. 3) Soldado de la Independencia 580, piso sexto, departamento N, CABA; 4) 99 AÑOS; 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I- Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Compra, venta importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción.- II- Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería a través de profesionales con título habilitante; III- Administración de fideicomisos, actuación como

sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.- IV- Financieras: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) \$ 30.000.000,30.000 cuotas \$ 1000 valor nominal, MORA TALI BRANGOLD 15.000 cuotas, JULIAS BRANGOLD 15.000 cuotas. 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 2150.

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64753/26 v. 09/09/2026

CH2 S.R.L.

Constituida por Escritura N° 229 del 26/08/2026, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Leonel Hernán CHIARELLO, argentino, 17/05/1991, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 36.275.421, CUIT 20-36275421-7, domiciliado en Avenida Eva Perón 3475, CABA; y Carlos Daniel CHAZARRETA, argentino, 09/07/1977, soltero, empresario, DNI 25.912.080, CUIT 20-25912080-3, domiciliado en Chaperrouge 266, Merlo, Provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 100 y 1 voto. DOMICILIO: Ramón Falcón 5605, piso 1, depto B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, parques industriales, por propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Compra y venta por mayor y menor, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción, artículos, accesorios y equipamiento en general destinado la construcción. c) DESARROLLADORA: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos, clubes de campo y barrios cerrados por cualesquier régimen de propiedad, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. Y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados ordinarios dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: \$ 1.000.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de DOS EJERCICIOS. GERENTE: Leonel Hernán CHIARELLO, con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 420.

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64396/26 v. 09/09/2026

CONTRARRELOJ S.R.L.

1) 02-09-2026. 2) Fausto Luciano BORGHIANI, argentino, soltero, nacido el 02-10-1987, empresario, DNI 33.284.474, domicilio real en Virrey Aviles 3012, Piso 2°, Dto. A, CABA; y Matías FANGIO, argentino, soltero, nacido el 30-03-1998, empresario, DNI 40.943.454, domicilio real en Washington 4145, Piso 2°, Dto. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas, recreativas, de entretenimiento, gimnasia física y disciplinas afines; asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de maquinarias, aparatos, indumentaria, artículos y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Fausto Luciano BORGHIANI, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Juramento 5018, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/09/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2026 N° 64779/26 v. 09/09/2026

CROVARAVET S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 03/09/2026. 2) CROVARAVET SRL. 3) Nicolás Matías PARODI, DNI 35.640.004, CUIT 20-35640004-7, 15/08/1990, empresario; y Noelia Grisela VANOLI, DNI 33.862.528, CUIT 27-33862528-1, 17/06/1988, veterinaria, ambos solteros, argentinos y con domicilio real y especial Pasaje Estonia 2165, C.A.B.A. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: A) VETERINARIA: atención Veterinaria de mascotas y animales, análisis, diagnóstico y tratamiento, distribución y venta de productos veterinarios, alimenticios, recreativos, cosméticos, y complementarios para mascotas y animales; cirugía, internación (con guarda) y ambulatoria. Servicios de guardería, paseo y/o adiestramiento de mascotas; peluquería y estética animal. Representación de líneas, marcas propias o productos nacionales e internacionales para mascotas y animales, importación y exportación de productos para mascotas; y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada incluyendo científica, académica y tecnológica que se vincule con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Investigación, desarrollo de formulaciones, control de calidad y análisis fisicoquímicos, fabricación, elaboración por o para terceros, fraccionamiento, envasado, etiquetado, acondicionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos veterinarios, medicamentos para uso animal, cosmética, estética, alimentos y subproductos destinados a mascotas y animales en general; incluyendo el depósito, la droguería especializada y el registro de dichos productos ante el SENASA u otros organismos competentes. Asimismo, la prestación de servicios de peluquería, estética animal, guardería, hospedaje, paseo y adiestramiento canino y felino. B) COMERCIO, IMPORTACIÓN Y E-COMMERCE: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y comercialización mayorista y minorista de artículos para el hogar, herramientas, maquinaria, dispositivos tecnológicos, artículos de pesca, camping, ferretería, metalúrgica, bazar, así como indumentaria, accesorios y bienes de consumo en general. Dichas actividades podrán desarrollarse mediante establecimientos físicos o a través de plataformas digitales, marketplaces, comercio electrónico (e-commerce) y canales de venta online, bajo marcas propias o licencias de terceros. C) LOGÍSTICA, DEPÓSITO Y SERVICIOS EMPRESARIALES: Prestación de servicios de logística integral, almacenamiento, depósito, preparación de pedidos (fulfillment), embalaje, despacho, transporte y distribución de mercaderías propias o de terceros. La explotación de franquicias comerciales, licencias, patentes, diseños industriales, transferencias de tecnología y "know-how", actuando como franquiciante, franquiciado, representante o distribuidor exclusivo de marcas nacionales o extranjeras. 5) PASAJE ESTONIA 2165 (C1440FAA) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Nicolás Matías PARODI, y Noelia Grisela VANOLI, aportan y suscriben cada uno \$ 500.000.-, es decir 500.000 cuotas, integrando \$ 125.000.-; Suscripción capital \$ 1.000.000.-, integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Nicolás Matías PARODI, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 03/09/2026.
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64374/26 v. 09/09/2026

CUBA DENTAL S.R.L.

Por instrumento de fecha 2/9/2026. Tomas Manuel Pregadio Depino, nacido el 28/10/1995, DNI 39.389.617, CUIT 20-39389617-6, domiciliado en San Luis 2537 CABA (GERENTE); y Lucas Emanuel Bonan, nacido el 4/4/1995, DNI 38.995.912, CUIT 20-38995120-0, domiciliado en Pasteur 780 CABA; Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) CUBA DENTAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Explotación de establecimientos asistenciales: La instalación, dirección, administración y explotación de clínicas, centros odontológicos, consultorios y establecimientos destinados a la atención de la salud, pudiendo contratar profesionales, técnicos y personal auxiliar conforme la normativa vigente; en la que se prestarán servicios vinculados a la salud bucodental, comprendiendo la prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías odontológicas, incluyendo odontología general, ortodoncia, ortopedia maxilar, implantología, cirugía bucomaxilofacial, periodoncia, endodoncia, prótesis dentales, odontología estética, radiología odontológica y toda otra especialidad relacionada. b) Comercialización de productos: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de insumos, instrumental, equipamiento y tecnología médica y odontológica; prótesis, implantes, materiales descartables, productos de higiene y cuidado bucal, y todo otro bien relacionado directa o indirectamente con la actividad. c) Servicios complementarios: La prestación de servicios de laboratorio dental, diagnóstico por imágenes, esterilización, mantenimiento y reparación de equipos, logística sanitaria y toda actividad accesorio o complementaria vinculada con el objeto principal. d) Capacitación y formación: La organización, promoción y dictado de cursos, jornadas, seminarios, congresos y programas de capacitación y perfeccionamiento en materia odontológica y sanitaria, dirigidos a profesionales y público en general. Se deja constancia que toda actividad que requiera la intervención profesional será prestada por un idóneo de la materia con título habilitante, no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social \$ 30.000.000 compuesto por 30000 cuotas, cada socio posee 15.000, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 30/6. Sede Social CUBA 1956 CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64931/26 v. 09/09/2026

EL 5 DE ABRIL S.R.L.

CUIT 33-70908932-9 Por resolución general 03/2020 IGJ y esc 458 del 28/07/2026 Ángela María Aida DEVOTO cede y transfiere a Patricia Aida DELBENE y a Viviana Marcela DELBENE DEVOTO 708 cuotas sociales a cada una y 709 cuotas a Emilio Raúl DELBENE, por lo tanto se modifica el artículo 4to quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 25.000 dividido en 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Marcela Delbene Devoto suscribe 833 cuotas; Patricia Aida Delbene suscribe 833 cuotas y Emilio Raúl Delbene suscribe 834 cuotas. Por acta del 24/04/2026 se designa gerente: Emilio Raúl Delbene con domicilio especial en República Árabe Siria 2953 piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 1277

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2026 N° 64413/26 v. 09/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ENARTE S.R.L.

CUIT 30-69451067-8. Comunica que por instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 13/03/2026 aprobado por Acta de Reunión de Socios N° 48 de fecha 10/4/2026, Hernán Diego Chulvi, Bautista Chulvi y María Victoria Chulvi cedieron 218.532 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una: a Patricia Clerici (40.065 cuotas) y Fernando Pablo Pineda Rojas (178.467 cuotas). Capital total \$ 3.642.200, quedando suscripto: Graciela Ferreiro 145.688 cuotas (40% del capital social); Patricia Clerici 40.065 (11% del capital social); Fernando Pablo Pineda Rojas 178.467 (49% del capital social). Por Acta de Reunión de Socios N° 48 de fecha 10/4/2026 se designó gerentes a Patricia Clerici y Fernando Pablo Pineda Rojas, además de Graciela Ferreiro, y ante la cesación por fallecimiento de la Sra. Mariana Andrea Dal Maschio. El plazo de duración de sus mandatos será por toda la duración del contrato, constituyeron domicilio especial en Humahuaca 4244, Ciudad de Buenos Aires. Se aprobó la reforma del art 5° quedando redactado de la siguiente forma: "La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes GRACIELA FERREIRO, PATRICIA CLERICI Y FERNANDO PABLO PINEDA ROJAS en forma indistinta y por toda la duración del contrato", y se aprobó la reforma del art. 8° quedando redactado de la siguiente forma: "El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su tratamiento".

Autorizado según instrumento privado Acta de socios n° 48 de fecha 10/04/2026.

Valeria Marina Galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64365/26 v. 09/09/2026

ESTOMBA 1069 S.R.L.

CUIT 30-71911351-2 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 30/07/2026 María Nora FOLATTI cedió 1000 cuotas a Ezequiel Pablo CASABURI, DNI 29.478.042, lic. en administración, divorciado, domiciliado en Av. Álvarez Thomas N° 46, 4° "C", CABA, quedando el Capital, de \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 y 100 votos c/u, suscriptas de la siguiente manera: Ignacio Nicolás TORRES SAMPEDRO 3000 cuotas; Alejandro Mauro BOKSER AMADO 3000 cuotas; Tomás Ignacio CASABURI 1000 cuotas; María Nora FOLATTI 1000 cuotas; Ezequiel Pablo CASABURI 1000 cuotas; y Luciana Inés CASABURI 1000 cuotas.- Se reforma Artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/07/2026.

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64366/26 v. 09/09/2026

GLUP APRENDIZAJE S.R.L.

Por Escritura N° 212 del 07/09/2026, se constituye: Rocío FRANCO, 30/04/1996, DNI 39.758.977, licenciada en fonoaudiología, domicilio Paysandú 531, CABA y Nancy Carolina PEREYRA, 12/08/1970, DNI 21.777.121, licenciada en psicopedagogía, domicilio Gustavino sin número, lote 170, Barrio San Ramón, localidad y partido Pilar, Prov. Bs. As. Ambas argentinas y casadas. GERENTE: Rocío FRANCO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Olazábal 4575, piso 4°, departamento "E", CABA 1) GLUP APRENDIZAJE S.R.L. 2) 99 Años. 3) Organización, administración y gerenciamiento integral de A) Servicios de supervisión, asesoramiento, capacitación, formación, acompañamiento y prácticas profesionales, de manera presencial o virtual, dirigidos a profesionales, estudiantes e instituciones vinculadas con la salud, la educación y áreas afines. B) Desarrollar cursos, talleres, seminarios, jornadas, congresos con disertantes nacionales e internacionales, podcasts, entrevistas y otros espacios de actualización profesional, además de diplomaturas, especializaciones y programas de formación. C) Elaboración y comercialización de materiales educativos y científicos, el desarrollo de plataformas virtuales y el acceso a bibliografía y recursos de formación basados en evidencia científica así como generar convenios y actividades en conjunto con universidades, hospitales, clínicas, escuelas, CET, fundaciones, asociaciones y otras instituciones relacionadas con la salud, la educación y la formación profesional. D) Promover la orientación y derivación de pacientes y favorecer el trabajo interdisciplinario, facilitando la coordinación entre profesionales, terapeutas, coordinadores, familias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Rocío FRANCO y Nancy Carolina PEREYRA: 250.000 cuotas cada una. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64410/26 v. 09/09/2026

GREVAN SHOP S.R.L.

Por instrumento de fecha 28/8/26. Julieta Micaela Peralta, CUIT 27-47257595-9, nacida el 29/3/2006, DNI 47.257.595 (gerente); y Lucas Nahuel Peralta, CUIT 20-41897124-0, nacido el 10/5/1999, DNI 41.897.124; Ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Castelli 4661, Jose C Paz, Pcia Bs As. 1) GREVAN SHOP SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) inversión en general para el desarrollo, construcción, restauración, reparación, proyección, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, de obras e inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Inmobiliaria. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. B) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, Pudiendo realizar la comercialización en locales a la calle, redes, plataformas digitales y por todo medio de venta habilitado, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria, parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; productos de bazar, insumos, baterías, bombas. Computadoras, Impresoras, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios. Maquinarias y herramientas agrícolas, agroquímicos, repuestos, accesorios y afines. Vehículos, moto vehículos y de objetos de transporte cosas o personas, repuestos, cubiertas, accesorios y afines. Artículos de limpieza e higiene; juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud. Productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos, disecados, especias, elaborados. Se deja constancia que toda actividad que requiera la intervención profesional será prestada por un idóneo de la materia con título habilitante, no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, cada socio posee 500 cuotas. Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Pasco 1188 CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 2061. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64930/26 v. 09/09/2026

GRUPO CHIKIS S.R.L.

CUIT 30-71700501-1. Por escritura Nº 409, folio 1591 del 01/09/2026, se realizó: Cesión de cuotas, Reforma de Contrato Social; Renuncia Desigancion de gerente y Cambio de denominacion; que fue aprobada por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/6/2026 al folio 3 del Libro de Actas de Reuniones de gerentes y socios. Cesión de cuotas: El señor PIZZI Jose Antonio, DNI 8.589.518 cede 9.000 cuotas de la siguiente manera favor de Juan Manuel PIZZI, DNI 31.624.619 cede y transfiere 5000 cuotas y a favor de German Leonel REIZ, DNI 92.883.126 cede y transfiere 4000 cuotas. La señora Sara Marta MITELMAN, DNI 5.946.352 cede y transfiere a favor de German Leonel REIZ 1.000 cuotas. Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. Quedando la suscripcion completa posterior a la cesion: Juan Manuel PIZZI suscribe 5000 cuotas por un valor nominal de \$ 50.000 y German Leonel REIZ suscribe 5000 cuotas por un valor nominal de \$ 5.000. Renuncia al cargo de Gerente el señor Jose Antonio Pizzi y se Designa al cargo de nuevo Gerente al señor Juan Manuel Pizzi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cambio de Denominacion Social: La Sociedad girara en lo sucesivo bajo la denominación de "UNIVERSO FUNKY S.R.L" continuadora de "GRUPO CHIKIS S.R.L", con la misma personería jurídica, derechos y obligaciones. Reforma de Contrato: El cambio de denominación social y cesion de cuotas efectuada importa REFORMA de contrato social, en la cláusula PRIMERA y CUARTA del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 01/09/2026 Reg. Nº 2103 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 01/09/2026 Reg. Nº 2103. PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64943/26 v. 09/09/2026

GRUPO VELTRIX S.R.L.

1) Marcelo Ezequiel SANTINI, argentino, nacido el 5/4/1998, DNI 41.028.122, CUIL/T 20-41028122-9, soltero, hija de Norberto Jorge Santini y Alicia Armandola, empleado, domiciliado en Capitan Cajaraville 3520, PB "b", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Jonatan Joel HELGUERA, argentino, nacido el 9/5/1998, DNI 40.850.587, CUIL/T 23-40850587-9, soltero, hijo de Luis Mario Helguera y Mirta Graciela Lopez, comerciante, domiciliado en Lavalle 391 Capital Federal; 2) 31/08/2026; 3) GRUPO VELTRIX SRL; 4) Olleros 3989, 1° "d" Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: 1) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS: La compra, venta, comercialización, distribución y consignación de productos de bazar y artículos para el hogar, incluyendo utensilios y accesorios de cocina; alimentos y productos alimenticios envasados; bebidas sin graduación alcohólica; productos de cosmética, perfumería, higiene personal y dermocosmética, en todos los casos respecto de productos cuya comercialización se encuentre permitida por la normativa vigente. 2) COMERCIO ELECTRÓNICO: La comercialización de los productos comprendidos en el inciso precedente mediante sitios web, plataformas de comercio electrónico, aplicaciones, redes sociales y demás medios digitales o electrónicos de venta a distancia, incluyendo la gestión de pedidos y la coordinación de su distribución y entrega. 3) PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL: La prestación de servicios de publicidad, promoción, marketing y comunicación digital, incluyendo la planificación, creación, administración, gestión y optimización de campañas publicitarias en internet, gestión de campañas mediante Google Ads y otras plataformas digitales, administración de cuentas publicitarias, análisis de resultados, elaboración de informes y asesoramiento en estrategias de publicidad y captación de clientes por medios digitales; 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, dividido y representado 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Marcelo Ezequiel Santini, suscribe 990.000 cuotas representativas \$ 990.000 y Jonatan Joel Helguera, suscribe 10.000 cuotas representativas de \$ 10.000, integrándose el 100%; 8) Gerente: Marcelo Ezequiel Santini, con domicilio especial en sede social; 9) Administración/Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1304.

Fernanda Yoseli Cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64617/26 v. 09/09/2026

HUMAND ARGENTINA S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 28/08/2026; I) Socios: 1) Gerónimo Maspero, argentino, nacido el 24/01/1998, DNI 40.972.073, CUIT 20-40972073-1, soltero, emprendedor, domiciliado en Pedro Blanes Viale, 20100 Punta del Este, Departamento de Maldonado, Uruguay; 2) Humand Intermediate LLC, inscripta en IGJ conforme Art 123 LGS, 04/06/2026, N° 663, Libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI N° 30-71952565-9; II) Denominación: Humand Argentina S.R.L.; III) Domicilio Social: Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA; IV) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización, licenciamiento y comercialización de programas informáticos, aplicaciones y plataformas digitales destinadas a la gestión de recursos humanos, la comunicación interna y la cultura organizacional; (ii) la prestación, a través de dichas soluciones tecnológicas, de herramientas para la gestión y automatización de procesos internos, incluyendo la administración de legajos, licencias, solicitudes, comunicaciones, capacitaciones, evaluaciones de desempeño, encuestas, objetivos, reconocimientos y beneficios; (iii) el desarrollo y aplicación de tecnologías de inteligencia artificial, automatización y análisis de datos vinculadas con las actividades indicadas precedentemente; y (iv) la prestación de servicios de implementación, configuración, integración, soporte, mantenimiento, actualización, capacitación, consultoría y asesoramiento técnico relacionados con los productos y servicios comprendidos en el presente objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con aquel; V) Plazo de Duración: 99 años; VI) Capital Social: \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas parte de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota; VII) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no; si la gerencia fuese plural, la administración será indistinta; VIII) Fiscalización: Se prescinde sindicatura; IX) Gerente: Francisco Nicolás Villanueva; Duración: Indefinida; El Gerente ha aceptado el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA; X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/08/2026
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64783/26 v. 09/09/2026

INDUSTRIAS ROJAS S.R.L.

CUIT30710137796 Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunion de Socios del 26-08-2026 se resuelve: a) Adolfo Rojas Fauri: Gloria De Las Mercedes Muñiz vende, cede y transfiere a Mariano Andres Rojas, nacido el 14-05-1992, DNI36930280, CUIT 23369302809, soltero; 2667 cuotas de \$ 1v/n; Micaela Marcela Rojas, nacida 16-02-1994; DNI38169089; CUIT27381 690895; casada; 2667\$ 1cuotas de \$ 1v/n; Juan Manuel Rojas, nacido 26-12-1990 DNI36153740; CUIT20361537409, soltero cuotas 2666 de \$ 1v/n, todos argentino; comerciantes; con domicilio real y legal en la calle Pumacahua 41 piso 5 "29" CABA. Se modifica el artículo 4 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/08/2026

RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64914/26 v. 09/09/2026

JUGAR EN FAMILIA S.R.L.

Constituyen por Escritura 131 del 28/8/2026; Micaela PAUNI, argentina, nacida el 26/11/78, DNI 18.905.161, casada, domiciliada en Islas Malvinas 329, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., médica; y Fernando Ezequiel GARCIA, argentino, nacido el 2/9/74, DNI 24.122.400, casado, domiciliado en Eva Duarte 1281, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., kinesiólogo. Sede social: Libertador 7766, dpto. 1001, C.A.B.A. Objeto: 1) Servicios médicos, consultorios y rehabilitación: a) Apertura, dirección, gestión, administración, habilitación y explotación de consultorios médicos neurológicos pediátricos generales y de todas sus subespecialidades, consultorios de rehabilitación neurológica pediátrica y consultorios kinésicos (bajo la normativa de los colegios profesionales correspondientes y autoridades sanitarias locales); b) Realización de evaluaciones neurocognitivas y de habilidades del desarrollo infantil y juvenil, así como la prestación de servicios profesionales en neurología, kinesiología, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicopedagogía, psicología y demás disciplinas orientadas al cuidado de la salud, estimulación temprana y diagnóstico en la infancia y adolescencia de cero (0) a dieciocho (18) años. 2) Estudios Diagnósticos y Neurofisiológicos: Prestación de servicios de diagnóstico médico y realización de estudios neurofisiológicos de baja, mediana y alta complejidad, incluyendo pero no limitándose a: electroencefalogramas (EEG) convencionales y con privación de sueño, polisomnografías, potenciales evocados auditivos y visuales, mapeos cerebrales y cualquier otro método de exploración diagnóstica funcional del sistema nervioso central y periférico en pacientes pediátricos y juveniles. 3) Centros de Desarrollo Infantil, Talleres y Asesoramiento: a) Creación, desarrollo, gestión y explotación comercial de centros de desarrollo, espacios lúdicos, recreativos, interactivos y de aprendizaje vincular guiado, destinados a la primera infancia, niñez y adolescencia (de 0 a 18 años); b) Organización, diseño, producción, dictado y comercialización de talleres de habilidades del desarrollo, programas de estimulación temprana, actividades de psicomotricidad, kinesiología preventiva, juego científico y asesoría integral sobre neurodesarrollo infantil dirigida a padres, madres, familias, educadores y cuidadores. 4) Comercialización de Productos, Merchandising y Equipamiento: Diseño, producción, confección, fabricación, ensamble, distribución, logística, almacenamiento, importación, exportación y venta - tanto minorista como mayorista, de forma física y/o a través de plataformas de comercio electrónico - de juguetes didácticos, kits sensoriales de estimulación en el hogar, mobiliario funcional e infantil de madera y espuma, indumentaria activa, medias antideslizantes para el movimiento libre, libros, flashcards educativas, tarjetas de hitos y todo tipo de artículos y accesorios relacionados con la niñez, la crianza y el desarrollo psicomotor. 5) Franquicias, Licencias y Capacitación: a) Desarrollo, estructuración, auditoría, comercialización y explotación del sistema de micro-franquicias y franquicias comerciales relativas al objeto social; otorgamiento de licencias de marcas, patentes, diseños industriales y transferencia de tecnología o "know-how"; b) Organización y dictado de cursos, capacitaciones, conferencias y entrenamientos especializados para profesionales de la salud, la educación y el público en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Suscriptas: Micaela PAUNI 7.500 cuotas; y Fernando Ezequiel GARCIA 2.500 cuotas. Se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de los 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en indistinta, socios por todo el plazo de duración. Gerentes Titulares: Micaela PAUNI y Fernando Ezequiel GARCIA; aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Libertador 7766, dpto. 1001, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 1439.

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64937/26 v. 09/09/2026

KAIROS CLOTHING S.R.L.

Por instrumento privado del 08/09/2026 ARIANA ABRIL GODOY ESBERT, argentina, nacida el 24/03/2002, soltera, comerciante, DNI 43720632, domicilio Melian 3275, departamento 2, CABA; NAHUEL NICOLAS FUENTES, argentino, nacido el 21/01/2002, soltero, comerciante, DNI 43718068, domicilio Avenida Balbín 3360, piso 7, departamento B, CABA; y AMBAR AGUSTINA GODOY ESBERT, argentina, nacida el 09/03/2005, soltera, comerciante, DNI 45926980, domicilio Avenida Melián 3275, departamento 2, CABA, constituyeron KAIROS CLOTHING S.R.L. Domicilio: CABA; sede: Avenida Balbín 3360, piso 7, departamento B, CABA; duración: 99 años desde su inscripción registral; objeto: comercialización, compra, venta, distribución y consignación, al por mayor y menor, de prendas de vestir, indumentaria, ropa, textiles, accesorios de indumentaria y demás artículos directamente vinculados al rubro, incluyendo su importación y exportación y las actividades conexas directamente vinculadas. Capital: \$ 2.000.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta salvo resolución expresa en contrario; plazo determinado al designarse o, en su defecto, indeterminado. Gerentes titulares: ARIANA ABRIL GODOY ESBERT, DNI 43720632; NAHUEL NICOLAS FUENTES, DNI 43718068; y AMBAR AGUSTINA GODOY ESBERT, DNI 45926980, quienes ejercerán la administración y representación legal en forma indistinta, por plazo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios conforme artículo 55 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizados: OMAR DANIEL ROJAS, DNI 30743708; STEFANIA ELIZABETH MANZUR, DNI 34434774; y JORGE CHRISTIAN CAYOLLO, DNI 26518773, actuando en forma individual, alternada e indistinta. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/09/2026

OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64886/26 v. 09/09/2026

KAIROS STONES S.R.L.

Por contrato privado del 03/09/2026, Diego Ezequiel QUIROZ, soltero, 23/05/1989, DNI 34.540.087, 30.000 cuotas, con domicilio en Venezuela 2231, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Alberto DODERA, soltero, 26/05/1972, DNI 22.546.954, 30.000 cuotas, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 3232, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. 1) KAIROS STONES SRL 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Sede Social: Tomás Liberti 425, tercer piso, departamento "N", CABA. 4) \$ 60.000.000, en 60.000 cuotas de \$ 1.000. 5) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, fabricación, elaboración, transformación e instalación de placas, bloques, planchas y piezas de piedra natural o artificial, mármol, granito, cuarzo, porcelanato y demás superficies y materiales afines; así como la realización de trabajos de marmolería destinados a la construcción, arquitectura, decoración y equipamiento. 6) 31/07; 7) Gerentes: Diego Ezequiel QUIROZ y Alejandro Alberto DODERA, fijan domicilio ESPECIAL en la sede social TOMÁS LIBERTI 425, 3º piso, Dto "N", CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 03/09/2026

Daniel Oscar Albanesi - Tº: 135 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64903/26 v. 09/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

KELVAN SHOP S.R.L.

Por instrumento de fecha 28/8/26. Sandra Beatriz Gonzalez, CUIT 27-24273040-8, nacida el 6/10/1974, DNI 24.273.040, casada; y Lucas Nahuel Peralta, CUIT 20-41897124-0, nacido el 10/5/1999, DNI 41.897.124, soltero (GERENTE); Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Castelli 4661, Jose C Paz, Pcia Bs As 1) KELVAN SHOP SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) inversión en general para el desarrollo, construcción, restauración, reparación, proyección, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, de obras e inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Inmobiliaria. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. B) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Pudiendo realizar la comercialización en locales a la calle, redes, plataformas digitales y por todo medio de venta habilitado. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria, parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; productos de bazar, insumos, baterías, bombas. Computadoras, Impresoras, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios. Maquinarias y herramientas agrícolas, agroquímicos, repuestos, accesorios y afines. Vehículos, moto vehículos y de objetos de transporte cosas o personas, repuestos, cubiertas, accesorios y afines. Artículos de limpieza e higiene; juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud. Productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos, disecados, especias, elaborados. Se deja constancia que toda actividad que requiera la intervención profesional será prestada por un idóneo de la materia con título habilitante, no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscribe 500 cuotas cada socio. Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Pasco 1188 CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/08/2026. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64842/26 v. 09/09/2026

LE BOUTIQUE S.R.L.

CUIT 30714192848. Reunión de socios del 31/12/2024, aumentó el capital social a \$ 200.000.000 y reformó el artículo cuarto del estatuto, con capital resultante, Tomás Talarico, titular de 741.743 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, y Mojo Latam LLC titular de 19.258.257 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 31/12/2024. Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64699/26 v. 09/09/2026

LIKE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

30718900057 - Por acta de reunión de socios del 25/8/26 se reforma el artículo primero a los fines de eliminar la posibilidad de establecer sucursales, asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2026 N° 64902/26 v. 09/09/2026

LM IMPORTS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha: 7/9/26. SOCIOS: Luis Gabriel ORDOÑEZ, nacido el 28/3/68, DNI 20201093, con domicilio en la Avenida Rivadavia 4157, piso 1°, Dto. B, CABA y Matías Gabriel ORDOÑEZ, nacido el 5/2/96, DNI 39466468, con domicilio en la Avenida Córdoba 6072, Dto. 103 CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes. DENOMINACION: LM IMPORTS SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de repuestos, autopartes, accesorios, insumos, componentes, equipos, material reflectivo, elementos de seguridad, iluminación, automotor, y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30000000, dividido en 300000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscritas. Luis Gabriel ORDOÑEZ suscribe 150000 cuotas sociales y Matías Gabriel ORDOÑEZ suscribe 150000 cuotas sociales. SOCIO GERENTE: Luis Gabriel ORDOÑEZ fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Charcas 5231, piso 5°, Departamento 21, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 578.

Agustina Cabral Campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64754/26 v. 09/09/2026

LOGISTICA FARA S.R.L.

Edicto rectificativo de publicación e. 07/09/2026 N° 63699/26 v. 07/09/2026, se rectifica el domicilio de Andres Eloy BELMONTE PARRA, siendo lo correcto en Cangallo 1275, Bernal, Avellaneda, pcia Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 505.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64686/26 v. 09/09/2026

LUMEN CONSULTING S.R.L.

Constitución. 1) Tomás MELAMED, argentino, 38 años, productor de seguros, soltero, DNI 33811975, Cabello 3627 piso 6 departamento B CABA; Magalí VILCOVSKY, argentina, 47 años, comerciante, soltera, DNI 27503055, Sucre 2955 piso 1 departamento A CABA; 2) 2/9/2026; 3) LUMEN CONSULTING S.R.L.; 4) Cabello 3627 piso 6 departamento B CABA; 5) prestación de servicios de asesoramiento integral en dirección, planificación estratégica, organización, estructuración y optimización de procesos operativos para todo tipo de empresas; evaluación, diseño e implementación de estrategias financieras, análisis de costos, viabilidad de proyectos de inversión, planeación presupuestaria y gestión de riesgos económicos; elaboración de estudios de mercado, planes de comercialización, posicionamiento de marcas, estrategias de ventas y desarrollo de canales de distribución; consultoría en desarrollo organizacional; selección de personal, diseño de planes de capacitación y estructuras de política de capital humano; 6) 99 años; 7) \$ 5.000.000, en 5000000 de cuotas de \$ 1: Tomás MELAMED: 1500000 cuotas; Magalí VILCOVSKY: 3500000 cuotas; 8) Gerentes ambos socios, que acepta y fijan domicilio especial en Cabello 3627 piso 6 departamento B CABA; 9) Gerentes; 10) 30/6.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 2178.

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64877/26 v. 09/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MAXLUX S.R.L.

Socios: Kewei CHEN, chino, casado, comerciante, 29/3/1974, DNI 94.008.450, y Fabian CHEN, argentino, soltero, comerciante, 10/6/2000, DNI 42.817.640, ambos con domicilio en Juramento 1149, San Isidro, Pcia Bs As Fecha de Constitución: 31/8/2026. Denominación: MAXLUX S.R.L. Duración: 99 años. Sede social Uruguay 263, piso 3 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, electrodomesticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video, papel, carton, materiales de embalaje u artículos de librería, juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa, artículos de marroquinería y paraguas, productos, cosméticos, de belleza, de tocador y perfumería, maquillajes, bijouterie, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Fabian CHEN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64787/26 v. 09/09/2026

MI PURISIMA S.R.L.

Escritura de constitución 296 del 24/08/2026. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Maria Teresa THIBAUD, argentina, 27/10/1986, soltera, DNI 32.737.701, C.U.I.T. 27-32737701-4, comerciante, Ramos Mejía 2459 de San Isidro, Pcia Bs As; Isabel THIBAUD, argentina, 1/06/1995, soltera, DNI 38.996.408, C.U.I.T. 27-38996408-0, comerciante, Ramos Mejía 2459 de San Isidro, Pcia Bs As y Damasia MORENO CROTTO, argentina, 18/09/1977, casada, DNI 30.219.923, C.U.I.T. 27-30219923-5, comerciante, Av. Córdoba 2429 Piso: 5 Dpto: Izq. CABA. DENOMINACION: "MI PURISIMA SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importación y exportación, comercialización por mayor y/o menor de bienes materiales, en especial artículos religiosos, joyería, platería, artesanías, libros, antigüedades, regalería. La sociedad podrá suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. CAPITAL: \$ 12.000.000 representado por 12.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: María Teresa THIBAUD, Isabel THIBAUD y Damasia MORENO CROTTO suscribieron cada una de ellas 4.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 4.000.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Parera 121 piso 9 dpto C de C.A.B.A.- Representación: Gerente Isabel THIBAUD quien acepta el cargo por el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 24/08/2026 Reg. N° 926.
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64854/26 v. 09/09/2026

ML SPORT AGENCY S.R.L.

Por escritura del 07/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Franco Gabriel MARTINANGELI, argentino, 27/04/1993, DNI 37.597.058, soltero, empresario agrónomo, Guido 660, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Ailin Marina LORENZETTI, argentina, 07/08/1992, DNI 37.036.301, empresaria, soltera, Julieta Lanteri 1331 piso 37/05, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la prestación integral de servicios de representación, intermediación, asesoramiento, administración, gestión, planificación, negociación y desarrollo de la carrera profesional de deportistas, en especial futbolistas, entrenadores, cuerpos técnicos, clubes deportivos, entidades deportivas y demás personas físicas o jurídicas vinculadas a la actividad deportiva. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Paraná 586, Piso 2°, CABA. GERENTE: Ailin Marina LORENZETTI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64913/26 v. 09/09/2026

NIMOTIC S.R.L.

1) Constitución Nimotic Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Escritura número 494 del 21/08/2026. 3) Santiago Jose Bianchi, argentino, nacido el 4/12/1974, D.N.I 23.754.544, CUIL 20-23754544-4, comerciante, soltero, domiciliado en Avenida del Libertador 8392, 5A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Candelaria Bertoni, argentina, nacida el 7/04/2006, D.N.I 47.165.882, CUIL 27-47165882-6, comerciante, soltero, domiciliado en Riobamba 430, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación, industrialización, marketing y diseños, servicios de reparación de aparatos, accesorios, equipos y herramientas comprendidas en la industria de productos eléctricos y electromecánicos, sus derivados, participando en licitaciones públicas y/o privadas, en el país o en el extranjero, mediante participación directa, indirecta y/o asociadas con terceros; inscripción, compra y venta de patentes de invención; II) COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: La adquisición, venta, exportación, importación, leasing y consignación de maquinarias, equipos, herramientas y materiales de construcción de aplicación en el ámbito de los que forman el objeto social mencionado anteriormente. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 5) Duración es de 99 años, contados a partir de su constitución. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000, se divide en 300.000 cuotas de \$ 100 cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota. 7) El cierre del ejercicio será el 31/12 de cada año. 8) Fijar la sede social en Conesa número 1925, Piso 2, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Directorio: Se designa a Candelaria Bertoni como SOCIO GERENTE quien acepta en este mismo acto el cargo para el que ha sido designado, fija su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 494 de fecha 21/08/2026 Reg. Nº 32 VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 09/09/2026 Nº 64951/26 v. 09/09/2026

NUCLEAR CONSULTING GROUP S.R.L.

CONSTITUCION. 01/09/2026 Escritura 129 Folio 461 Registro 2054 Escribano Fernando Agustín Maidana. i) Álvaro Rodrigo MARI HERNANDEZ, argentino, nacido el 27/06/1970, divorciado, abogado, DNI 21.730.389, C.U.I.T. 20-21730389-4, domiciliado en la Avenida Italia 4451, Lote 90, Localidad Dique Luja, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ii) Heliana Magali GUALTIERI, argentina, nacida el 10/02/1983, soltera, abogada, DNI 30.082.816, C.U.I.T. 27-30082816-2, domiciliada en la calle Boulogne Sur Mer 1571, Localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; iii) Federico SALLUSTIO, argentino, nacido el 20/02/1992, soltero, abogado, DNI 36.755.715, C.U.I.T. 20-36755715-0, domiciliado en la calle Sánchez Bustamante 2275, CABA; iv) Cristina Alejandra DOMINGUEZ, argentina, nacida el 1/12/1969, divorciada, abogada, DNI 20.573.986, C.U.I.T. 27-20573986-1, domiciliada en la calle Don Bosco 1495 Piso Tercero, Departamento "339 B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y v) Fernando Oscar TOLEDANO BOUSTANI, argentino, nacido el 10/09/1976, soltero, abogado, DNI 24.501.245, C.U.I.T. 20-24501245-5, domiciliado en la calle Rubén Darío 3030, Localidad de Vicente López, Partido de Olivos, Provincia de Buenos Aires.- 2) NUCLEAR CONSULTING GROUP S.R.L. 3) Av. Corrientes 1302, Piso 8, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica, jurídica, económica, financiera, ambiental, regulatoria y estratégica en todas las áreas vinculadas directa o indirectamente con la industria nuclear, el uso pacífico de la energía atómica y las radiaciones ionizantes. A tales fines la sociedad podrá desarrollar actividades de investigación, ofrecer apoyo técnico e independiente a autoridades regulatorias, realizar evaluaciones independientes de seguridad y estudios de riesgos, prestar servicios especializados de compliance nuclear y radiológico. Crear, organizar y gestionar escuelas, centros, programas y sistemas de capacitación y formación. Suministrar asesoramiento técnico y estratégico independiente en materia de instrumentos financieros, económicos y de inversión, vinculados a proyectos nucleares, radiológicos, tecnológicos, científicos o de infraestructura crítica, sin realizar actividades propias de intermediación financiera ni aquellas reservadas a entidades sujetas a regulación financiera específica. Participar, coordinar y ejecutar proyectos de cooperación técnica internacional, regional o bilateral, actuando

como contraparte técnica ante organismos internacionales, Estados extranjeros, agencias multilaterales. Realizar toda actividad lícita, accesoria, complementaria o conexas que directa o indirectamente contribuya al cumplimiento de su objeto social, aun cuando no se encuentre expresamente enumerada en el presente artículo, siempre que sea compatible con su carácter de organización técnica independiente, no regulatoria y no operativa. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 se divide en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Álvaro Rodrigo Mari Hernández, Heliana Magali Gualtieri, Federico Sallustio, Cristina Alejandra Domínguez, y Fernando Oscar Toledano Boustani suscriben CADA UNO 200.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000 integran \$ 50.000 cada uno.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo, dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 8) Gerente: Álvaro Rodrigo Mari Hernández y Federico Sallustio aceptan el cargo, domicilio especial: Sede Social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 2054. Fernando Agustin Maidana - Matrícula: 5658 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64822/26 v. 09/09/2026

PILARCONS S.R.L.

1) Claudio Omar FOLGUERES, argentino, 04/12/1963, DNI 16.762.556, comerciante, soltero, domicilio Talcahuano 180, CABA; Santiago FOLGUERES, argentino, 03/07/1993, DNI 37.754.254, comerciante, soltero, domicilio Sargento Cabral 662, Ramos Mejia, La Matanza, Prov. Bs.As; Mariano BORDALEJO, argentino, 15/05/1959, DNI 13.212.408, ingeniero, divorciado, domicilio Suipacha 1373, piso 6, Depto B, CABA. 2) 18/08/2026.3) Defensa 809, PB, depto 3, CABA. 4) Organización del desarrollo del diseño y supervisión de obras civiles e industriales, y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios, construcción de emprendimientos comerciales y/o deportivas, construcción de estructuras metálicas y de hormigón. compra, venta, alquiler de inmuebles urbanos y rurales; y todo tipo de propiedades. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Claudio Omar FOLGUERES suscribe 150 cuotas, Santiago FOLGUERES suscribe 1.350 cuotas y Mariano BORDALEJO suscribe 1.500 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Claudio Omar FOLGUERES domicilio especial Defensa 809, PB, depto 3, CABA, con uso de firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 44. SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2026 N° 64386/26 v. 09/09/2026

QRECOVER S.R.L.

Escritura de constitución 317 del 03/09/2026. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Mauricio LOPEZ MIRAU, argentino, 10/02/1985, casado, DNI 31.194.890, CUIT 20-31194890-4, empresario, Guido 1845 Piso 1 Dpto 4 CABA y Martin MORETTI, argentino, 27/03/1981, casado, DNI 28.802.391, CUIL 20-28802391-4, empresario, Juncal 1183 Piso 5 Dpto A CABA.- DENOMINACION: "QRECOVER SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: Prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestoría en general; tramitación de documentos, diligenciamientos y gestiones ante organismos públicos y privados.- Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; Compra, venta y comercialización de créditos de todo tipo, inclusive litigiosos o morosos en cualquier instancia administrativa, extrajudicial, judicial o concursal; reestructuración de pasivos y empresas; Gestión de recupero de crédito y compra de cartera crediticia. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. CAPITAL: \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Mauricio LOPEZ MIRAU, 2.700.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 2.700.000; y Martin MORETTI: 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 300.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Guido 1845 piso 1 dpto 4 de C.A.B.A.- Representación: Gerente Mauricio LOPEZ MIRAU quien acepta el cargo por el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 926. PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64855/26 v. 09/09/2026

RELODOSO S.R.L.

30609529039. Se comunica que por acta de reunión de socios extraordinaria del 28/05/2026 se resolvió: 1) Reformar el artículo tercero del estatuto social, adoptando el siguiente texto: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, demolición, remodelación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, hidráulicas, energéticas, y demás obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento y envasado de materiales para la construcción. Reparación, remodelación, refacción y pintura en general y trabajos complementarios. INMOBILIARIA: proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano, la compra-venta de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios y, en fin, con toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, recría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; explotación de haras y de establecimientos de producción de animales de cría o consumo; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todos los productos y materias primas antes relacionados.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, adoptando el siguiente texto: "Art. 4: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/05/2026.

Abogado Dr.FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64645/26 v. 09/09/2026

SASAEIS S.R.L.

Socios: Fernando Gabriel LOPEZ GACIO, argentino, 9/6/1988, casado, empresario, DNI 33.862.927, domicilio: Vuelta de Obligado número 1485, piso 7, depto. A CABA., Gonzalo Hernán ARTESE, argentino, 22/2/1988, DNI 33.545.923, casado: empresario, domicilio: La Pampa 1730, Piso 9, Depto B CABA, y José Ignacio ISRAEL, argentino, 21/3/1989, comerciante, DNI 34.454.667, soltero, domicilio: El Salvador 5712 CABA. Fecha de Constitución: 7/9/2026. Denominación: SASAEIS SRL. Sede social: Av. del Libertador 5990, piso 7, of 702 CABA, Objeto: 1) GASTRONOMIA: La explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, pizzerías, bares, cafeterías y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de artículos alimenticios de elaboración propia o de terceros y cualquier otro artículo del ramo gastronómico, servicio de catering y eventos, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 2) CONSULTORIA INTEGRAL EN NEGOCIOS: Incluyendo la elaboración de diagnósticos estratégicos, fusiones y adquisiciones, due diligence, estudios de mercado, planificación financiera, comercial y organizacional, asesoramiento en procesos de transformación digital, desarrollo de franquicias y expansión comercial. 3) FINANCIERA: oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones alcanzadas, que son aquellas otorgadas a personas (humanas y jurídicas) –independientemente de la forma de su instrumentación jurídica tanto para la compra de bienes y/o servicios como sin destino específico, incluidos los mutuos que otorguen las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra. Para ello obtendrá de la licencia PNFC para Proveedores No Financieros de Crédito ante el Banco Central. A su vez se inscribirá en el “Registro de empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra” para poder emitir dichas tarjetas, y en el “Registro de otros proveedores no financieros de crédito” ya sea que la oferta de crédito la realicen de manera presencial y/o mediante medios electrónicos o remotos. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título o matrícula habilitante y no realizara actividades de incumbencia profesional.. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.500.000, 1.500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: José Ignacio ISRAEL,. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 550.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64767/26 v. 09/09/2026

SCARBAR S.R.L.

Constitución, 25/08/2026.Cesar David Barral, 29/01/1989, Ascasubi 6564, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, DNI 34419265 CUIT 20344192651; José Antonio Scarano, 14/04/1989, Honorio Luque 6440, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, DNI 34504775 CUIT 20345047752; Giuliano Scarano, 18/04/1998, Honorio Luque 6440, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, DNI 40253654 CUIT 20402536544, todos solteros, comerciantes, y argentinos. 2) “SCARBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. 3) Fernández 1975 CABA. 4) Elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, embotellado, distribución, comercialización, importación, exportación, representación y venta mayorista y minorista de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bebidas saborizadas, energizantes, jugos, gaseosas, aguas, insumos y productos alimenticios relacionados. Marketing, publicidad, comercio electrónico, logística, almacenamiento y toda otra actividad complementaria o vinculada con su objeto principal. a) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de bienes, mercaderías, materias primas, envases, maquinarias, equipos, insumos y productos, vinculados o no a su objeto principal, pudiendo actuar como importadora, exportadora, representante, agente, distribuidora o comisionista de firmas nacionales o extranjeras. b) INDUSTRIAL: la instalación y explotación de plantas industriales para la elaboración, fabricación, transformación y envasado de productos y subproductos vinculados a su objeto, así como la fabricación de envases, etiquetas y packaging relacionados. c) MANDATARIA Y DE SERVICIOS: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestión de negocios de terceros, así como la prestación de servicios de asesoramiento comercial, logística y distribución a terceros. 5) 99 años. 6) \$ 500.000 en 5000 cuotas \$ 100 valor nominal c/u. Suscriben el 100% del capital social: Cesar David Barral 1667 cuotas; José Antonio Scarano 1667 cuotas; Giuliano Scarano 1666 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Cesar David Barral, constituye domicilio especial en la sede social; por el término que dure la sociedad. 8) 31/12 de cada año. Autorizada según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2026. Maria Alejandra Candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2026.

Maria Alejandra Candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64616/26 v. 09/09/2026

SINOTRUK ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad. 1) SINOTRUK ARGENTINA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08/09/2026. 3) Socios: Sinotruk (Hong Kong) Limited, inscrita en IGJ conforme Art. 123 LGS el 24/06/2026, N° 734, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A., CDI 30-71951465-7; y Sinotruk (Hong Kong) International Investment Limited, inscrita en IGJ conforme Art. 123 LGS el 17/07/2026, N° 810, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A., CDI 30-71952730-9. 4) Sede Social: Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", C.A.B.A. 5) Objeto: Venta de vehículos; Venta de piezas y productos; Venta de equipos inteligentes; Servicios comerciales; Servicios de mantenimiento y posventa; Servicios de inspección y evaluación; Celebrar contratos de locación y contratos de leasing de vehículos; realizar prestaciones de leasing operativo y financiero; Servicios de logística y almacenamiento: Transporte general de carga por carretera, servicios de almacenamiento y arrendamiento de equipos de almacenamiento; Operación de infraestructura de nueva energía; Servicios de aplicación de tecnología de la información; Servicios de marketing y negocios; Servicios de recursos humanos y laborales; Arrendamiento de sitios y equipos: Arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales, derechos de uso de la tierra y locales comerciales; arrendamiento de equipos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital: \$ 1.500.000 representados por 15.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Cierre ejercicio: 31/03. 9) Gerente Titular: Carlos Raúl Goyeche Ramela, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Duración de cargo: indeterminado. 11) Sindicatura: Prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/09/2026. Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64941/26 v. 09/09/2026

SOFTUP S.R.L.

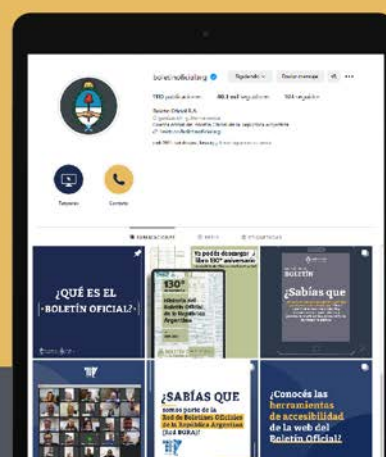
Constituida 20/08/26. Cristian Ezequiel ALBORNOZ, soltero, nacido 06/10/1997, DNI 43306515, CUIL 20-43306515-9, domiciliado calle 39 A 5630, Ptdo Berazategui, Prov Bs As y Francisco Jorge PELEGRINI, casado, nacido 17/07/1977, DNI 26069003, CUIT 20-26069003-6, domiciliado Bariloche 844, piso 4, ptdo de Morón, Prov Bs As, ambos comerciantes y argentinos. Duración 99 años. Capital \$ 1.000.000. Objeto: desarrollo de soluciones informáticas y de soporte físico (hardware) y al diseño y desarrollo de equipos, así como a la prestación de servicios de tecnología informática. Comprende, asimismo, el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, software, plataformas, aplicaciones móviles y videojuegos; la venta online y la comercialización, importación y exportación de productos relacionados y servicios conexos; y la prestación de servicios administrativos vinculados a su objeto social, destinados tanto a entidades públicas como privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cierre 31/07. Gerente Cristian Ezequiel ALBORNOZ, con domicilio especial Acassuso 5695, CABA.- Sede Acassuso 5695 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2026. Juan Pablo Muñoz - T°: 141 F°: 312 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64372/26 v. 09/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



VALDELSAN S.R.L.

Escritura 146 del 27/08/2026. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Alfredo Oscar SPERONI, argentino, 08/05/1959, casado, Jubilado, DNI 13.404.045, C.U.I.T. 23-13404045-9, domiciliado en Juan Agustín García 2780, piso 6, dpto. A CABA y Santiago Agustín RETOLAZA, argentino, 12/09/2003, soltero, Empleado, DNI 45.071.640, C.U.I.T. 20-45071640-6, domiciliado en Conesa 840, PB° U CABA. DENOMINACION: VALDELSAN SRL - PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) Publicidad y Comunicación Integral: Compra, venta, canje, planificación, diseño, producción y realización integral de creatividades, materiales y piezas publicitarias, así como la generación de órdenes de compra para publicidad en general, comprendiendo medios televisivos, radiales, gráficos, digitales, aplicaciones móviles, publicidad exterior (OOH y DOOH, tradicional y digital), acciones BTL, marketing directo y publicidad programática, en soportes propios, de terceros o contratados. b) Comercialización de Espacios Publicitarios en Vía Pública: Compra, venta, locación, sublocación y administración de espacios publicitarios en vía pública, sean estos propios o de terceros, tercerizados o de explotación directa. c) Importación y Comercialización de Insumos para Publicidad Exterior: Importación, exportación, compra, venta y distribución de suministros y materiales publicitarios, tales como pantallas LED, hologramas, tiras LED, lonas, vinilos y demás insumos afines para la fabricación, montaje e instalación de soportes publicitarios. d) Organización de Eventos y Acciones BTL: Planificación, organización, coordinación y realización integral de eventos BTL, activaciones de marca y acciones promocionales. e) Provisión de Personal para Eventos y Promociones: Selección, coordinación y contratación de personal temporario para la ejecución de los eventos, promociones y acciones BTL organizados por la propia sociedad en el marco de su actividad publicitaria, comprendiendo promotores/as y personal especializado según el tipo de evento, sin que ello implique la explotación de una empresa de servicios eventuales en los términos del artículo 77 de la Ley N° 24.013 y su reglamentación. f) Desarrollo y Locación de Software para Gestión Publicitaria: Diseño, desarrollo, compra, venta y locación de software destinado al armado y gestión de campañas publicitarias, y al procesamiento de datos para campañas publicitarias o acciones de marketing. g) Servicios de Agencia Integral de Publicidad, Marketing y BTL: Prestación de servicios de agencia integral de publicidad, marketing y BTL, administrando y ejecutando la totalidad del presupuesto publicitario de aquellos clientes que le confíen dicha gestión. h) Contrataciones con el Estado y Explotación de Espacio Público: Participación en licitaciones y gestión de licencias, permisos o concesiones de carácter municipal, provincial o nacional para el usufructo de contratos gubernamentales referidos a espacio público, mobiliario urbano o posiciones de vía pública, así como la colocación de carteles fijos o digitales y el armado o compra de campañas publicitarias por cuenta de entes gubernamentales, nacionales o extranjeros. i) Locación de Espacios Privados para Publicidad Exterior: Locación de espacios privados destinados al montaje de carteles, columnas u otros soportes de publicidad exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, guardando relación con su objeto social. CAPITAL: \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Alfredo Oscar SPERONI 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000 y Santiago Agustín RETOLAZA 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000. CIERRE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 2780, piso 6, dpto. A CABA. REPRESENTACION: Alfredo Oscar SPERONI, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 452.

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64938/26 v. 09/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

VASEROJO S.R.L.

CONSTITUCIÓN Por Instrumento Privado del 1º/09/2026. 1. SOCIOS: Sebastián Ezequiel ZAMPELLA, arg., nac. 5/10/1994, D.N.I. 38.612.268, C.U.I.T. 20-38612268-8, comerciante, soltero, domiciliado en la Avenida San Martín número 4545, CABA y Valeria Soledad ZAMPELLA, arg., nac. 24/12/1989, DNI 35.069.056, C.U.I.L. 27-35069056-0, comerciante, casada en 1ras. nupcias con Brian Gabriel Currumil, dom. Av. San Martín 4545 CABA.- 2. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Servicio de transporte de pasajeros: Mediante la prestación del servicio de traslado de personas y/o animales domésticos, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remis, y/o la utilización de aplicaciones como Uber, Didi y Cabify, combis, utilitarios y/o limusinas, para viajes dentro y fuera del país; 2) Comercialización de automotores: Mediante la comercialización, consignación, compraventa de vehículos nuevos y usados, permuta de automotores, automóviles, camionetas, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, nuevos y/o usados, incluyendo licencia de taxímetros; 3) Taller Mecánico y lavado de automotores: Mediante la prestación del servicio integral de reparación, montaje, fabricación, mantenimiento y lavado del automotores, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de chapa y pintura, colocación de cristales, alineación de direcciones y lavado. Pudiendo realizar importación y exportación de equipamiento y elementos relacionados con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con él, para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, fianzas o avales y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o por este estatuto. 3. PLAZO: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- 4. CAPITAL: \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Ezequiel Zampella suscribe 20.000 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una y Valeria Soledad Zampella suscribe 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada socio integra el 100% del capital de sus respectivas suscripciones, en dinero en efectivo. 5.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual y/o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad se DESIGNA GERENTE: Sebastián Ezequiel Zampella, con lo datos ya relacionados, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Maipú Nº 692, 4º "B", CABA.- La sociedad prescinde de sindicatura.- Sede Social: calle Maipú 692, 4º "B". CABA 6.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento privado Constitución S.R.L. de fecha 02/09/2026.

VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64857/26 v. 09/09/2026

VERTICE GROUP S.R.L.

Esc. 36. 03/9/2026. Reg. 144 CABA. Socios: 1. Mariano Javier D'AQUILA, argentino comerciante, 15/6/1978, D.N.I. 26.421.296, C.U.I.T. 20-26421296-1, divorciado, Cabrera 5641 Caba, 2.- Elías Ernesto BAZAN, argentino, comerciante, 4/1/1998, D.N.I. 40.730.539, C.U.I.T. 20-40730539-7, soltero, Bahía Blanca 2175, Caba. Plazo: 99años. Objeto: a) Producción musical y fonográfica: la creación, producción, grabación, edición, mezcla, masterización, reproducción, publicación, distribución, comercialización y explotación, por cualquier medio o soporte existente o que se desarrolle en el futuro, de obras musicales, fonogramas, grabaciones sonoras y contenidos relacionados con la industria musical; b) Producción y organización de espectáculos: la producción, organización, realización, promoción, contratación y explotación comercial de recitales, conciertos, festivales, eventos, giras, espectáculos musicales y artísticos, tanto en establecimientos propios como de terceros, en el país o en el exterior; c) Representación, management y desarrollo artístico: la representación, administración, dirección, promoción y desarrollo de carreras profesionales de artistas, intérpretes, músicos, compositores, productores, DJs, grupos musicales, creadores de contenido y demás personas vinculadas con la industria del entretenimiento; d) Booking y contratación artística: la intermediación, representación, contratación y gestión de artistas, intérpretes, músicos, DJs, bandas y demás profesionales del espectáculo para presentaciones, eventos, recitales, festivales, giras y actuaciones, nacionales e internacionales; e) Edición y administración editorial: la edición, publicación, administración, explotación, licencia, cesión y comercialización de derechos de autor y derechos editoriales correspondientes a obras musicales y literarias relacionadas con la actividad artística y musical; f) Distribución y comercialización de contenidos: la distribución, comercialización, monetización y

explotación de obras musicales, fonogramas, videogramas y contenidos audiovisuales a través de plataformas digitales, servicios de streaming, redes sociales, tiendas digitales, medios de comunicación, soportes físicos y cualquier otro canal de distribución presente o futuro; g) Producción audiovisual: la producción, realización, dirección, filmación, edición, postproducción, distribución, promoción y comercialización de videoclips, películas, documentales, contenidos audiovisuales, piezas publicitarias, sesiones musicales, material promocional y demás producciones vinculadas con la actividad artística y del entretenimiento; h) Marketing, publicidad y promoción: la planificación, desarrollo y ejecución de estrategias de marketing, publicidad, comunicación, promoción, prensa, relaciones públicas, campañas digitales y acciones de difusión destinadas a artistas, obras musicales, fonogramas, espectáculos, eventos, marcas y empresas vinculadas con la industria del entretenimiento; i) Derechos de imagen y explotación comercial: la administración, gestión, licencia y explotación comercial, dentro del marco legal aplicable, de derechos de imagen, nombre artístico, voz, identidad visual y demás atributos de artistas y personalidades vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social; j) Licenciamiento y sincronización: la adquisición, administración, negociación, otorgamiento y explotación de licencias y autorizaciones para la utilización de obras musicales, fonogramas, interpretaciones, imágenes y contenidos audiovisuales en películas, series, publicidad, videojuegos, plataformas digitales, redes sociales y demás producciones o medios; k) Merchandising y productos vinculados: el diseño, desarrollo, fabricación, adquisición, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria, accesorios, productos promocionales y demás bienes vinculados con artistas, obras musicales, sellos discográficos, espectáculos y eventos; l) Propiedad intelectual: la adquisición, registro, administración, protección, licencia, cesión, explotación y comercialización de derechos de autor, derechos conexos, marcas, nombres comerciales, diseños, dominios, formatos y demás derechos de propiedad intelectual relacionados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad; m) Sellos discográficos: la creación, adquisición, administración, explotación y desarrollo de sellos discográficos, marcas musicales, catálogos fonográficos y editoriales, así como la contratación y desarrollo de artistas y productores; n) Prestación de servicios a terceros: la prestación de servicios de producción musical, fonográfica y audiovisual, grabación, mezcla, masterización, edición, distribución, marketing, promoción, booking, management, asesoramiento y demás servicios relacionados con la industria musical y del entretenimiento; o) Tecnología y servicios digitales: el desarrollo, adquisición, administración, explotación y comercialización de plataformas, aplicaciones, sistemas, herramientas y soluciones tecnológicas destinadas a la gestión, distribución, promoción, monetización y explotación de contenidos musicales, artísticos y audiovisuales; p) Comercio exterior: la importación y exportación de bienes, productos, equipos, insumos y servicios relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, de conformidad con la legislación vigente; q) Participación en emprendimientos: la adquisición, tenencia y administración de participaciones, cuotas, acciones, derechos o intereses económicos en sociedades, emprendimientos, proyectos o negocios vinculados con la industria musical, artística, audiovisual, cultural, tecnológica y del entretenimiento; r) Asesoramiento: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, dirección y asistencia técnica, comercial, estratégica y administrativa a artistas, productores, sellos discográficos, empresas, organizadores de espectáculos y demás personas físicas o jurídicas vinculadas con las actividades precedentemente.- Capital social: \$ 3.000.000.- Cierre ejercicio: 31/10. Sede social: Cabrera 5674 CABA.- Gerente: Mariano Javier D'AQUILA, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 144
Maria Belen Calvagna - Matrícula: 5571 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64497/26 v. 09/09/2026

VUELTA BA S.R.L.

Por instrumento privado del 02/09/2026. 1) Socios Candela Daniela Calcagno, DNI 42.646.766, CUIT 27-42646766-1, argentina, soltera, Arquitecta, nacida el 08/05/2000, con domicilio en Miguel Cané 4001, CABA y Tomás Borelli, DNI 41.541.846, CUIT 23-41541846-9, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 15/11/1998, con domicilio en Formosa 958, casa 20, San Isidro, Prov de Bs As 2) VUELTA BA SRL 3) Domicilio Legal Av. Córdoba 1351, piso 6, CABA. 4) Objeto Explotación comercial del ramo gastronómico en todas sus formas y variantes (bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, cervecerías y locales de expendio de comidas y bebidas). Elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios. Despacho y venta de bebidas con y sin alcohol, envasadas o al copeo. Servicios de catering y organización de eventos. 5) Duración 99 años contando desde su inscripción en la IGJ 6) Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 7) Candela Daniela Calcagno suscribe 250.000 cuotas y Tomás Borelli suscribe 250.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerencia Tomás Borelli, con domicilio especial en Av. Córdoba 1351, piso 6, CABA. 10) Sindicatura se prescinde. 11) Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 02/09/2026.
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64393/26 v. 09/09/2026

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MEDIALUNA S.C.A.

CUIT 30- 61710496-9 Por acuerdo de cesiones de cuotas de fecha 06/12/2023 se informa la cesión por parte de Sonia María Stromeyer, Frederick Charles Stromeyer y George Laszlo Stromeyer a favor de Los Algarrobos las siguientes cuotas: (i) Sonia María Stromeyer cede la cantidad de 232 cuotas sociales de valor nominal \$ 400 cada una; (ii) Frederick Charles Stromeyer cede la cantidad de 594 cuotas sociales de valor nominal \$ 400 cada una y (iii) George Laszlo Stromeyer cede la cantidad de 594 cuotas sociales de valor nominal \$ 400 cada una a la sociedad Los Algarrobos LLC. El capital de \$ 1.116.000 queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) George Laszlo Stromeyer: Titular de 740 cuotas de \$ 400 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas de \$ 296.000 equivalentes al 25,52% del capital social; b) Frederick Charles Stromeyer: Titular de 740 cuotas de \$ 400 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas de \$ 296.000 equivalentes al 25,52% del capital social; y c) Los Algarrobos LLC: Titular de 1.420 cuotas de \$ 400 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas de \$ 568.000 equivalentes al 48,96% del capital social. Según acta de Reunión de Socios del 15/02/2024 se resuelve modificar la cláusula quinta del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón ciento sesenta mil. Dividido en 2.900 cuotas sociales de pesos cuatrocientos (\$ 400) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) George Laszlo Stromeyer: 740 cuotas; b) Frederick Charles Stromeyer: 740 cuotas; c) Los Algarrobos LLC: 1420 cuotas. La Sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/02/2024.

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64725/26 v. 09/09/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

STRIKE MEDIA S.A.S.

CUIT 30-71899088-9.- Por Acta de Reunión de Socios 2 del 24.08.2026 elevada a esc 147 del 3.9.2026 Reg 1108 CABA se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Joaquín Ibañez Linares, DNI 32.438.836, CUIT/CUIL 20-32438836-3, al cargo de Administrador Titular, con efectos a partir de dicha fecha, aprobándose su gestión; 2) designar como Administrador Titular a Juan Patricio María Curci Gonzalez Reymundo, DNI 26.047.324, CUIT/CUIL 20-26047324-8 y como Administrador Suplente a Enrique Durini, DNI 25.598.408, CUIT/CUIL 20-25598408-0, quienes ejercerán los cargos por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Montevideo 958 3° "F", CABA; 3) modificar la denominación social y reformar el artículo primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: Bajo la denominación de "ZELTA S.A.S." continuará funcionando la sociedad que fuera anteriormente denominada "STRIKE MEDIA S.A.S.". La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 1108.

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64834/26 v. 09/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Octubre de 2026 a las 10:00 hs., en la sede social de AMPAR, CUIT 30-62853914-2, Posta 4789, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/26.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/26.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado Activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encontrarán a disposición de los asociados, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, copias de la Memoria y Balance al 30/06/2026. Designado según instrumento privado ACTA 659 de fecha 22/12/2025.

LORENZO VALLERGA - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64644/26 v. 09/09/2026

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA ENERGIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-71414887-3. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La misma es convocada para el día 09 de octubre de 2026 a las 18.00 hs a realizarse en calle Piedras N° 77 Piso 8 dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según resolución del Consejo Directivo tomada el día 25 de agosto de 2026 y publicada en el acta N° 128 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1-Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2-Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta.
- 3-Lectura Acta anterior.
- 4- Consideración del Balance General del Ejercicio iniciado el 01/05/2025 y finalizado el 30/04/2026, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora. Conforme el Art 32 del Estatuto Social de la Mutual.
- 5- Dar la baja al Reglamento de Préstamo.
- 6- la asamblea se realizara fuera de fecha por motivo de salud del presidente.

Autoridades designadas en la Asamblea realizada el 28 de agosto de 2025 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y presentada ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), mediante Expediente: EX-2025-106279820- -APN-CFM#INAES.

Fernando Godio Presidente

Guillermo Díaz Secretario

e. 09/09/2026 N° 63756/26 v. 09/09/2026

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION (A.M.A.S.E.S.T.)

CUIT 30-68899200-8. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual para los agentes de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo de la Nación. (AMASEST). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el miércoles 14 de octubre 2026, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con la presidente y secretario de la mutual. 2) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución del patrimonio neto, información requerida por el artículo 64 inciso b) de la ley 19.550, bienes de uso, previsiones y reservas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de la Junta Fiscalizadora, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero número treinta (30) cerrado el 30 de junio del 2026. 3) Tratamiento y distribución de los resultados del ejercicio económico-social por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2026. 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2026. 5) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2026. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 14/3/2025.

JORGELINA IVONNE TORRES - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64612/26 v. 09/09/2026

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 Se convoca a los Señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2026 en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a las 11:00 hs del mismo día, en calle Cabildo N° 2040 piso 1, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley general de sociedades – estados contables al 31/03/2026. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, obras realizadas y plan de trabajo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura y designación. 7) Ampliación paleta de colores propuestos por arquitectura. 8) Uso de fondos de reserva con posterior reintegro del mismo; 9) Modificación sobre el uso de espacios Living House y Bar Hoyo 9. 10) Actualización del tarifario de infracciones. 11) Modificación procedimientos de hormigonado de obras. Para participar de la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días de anticipación, podrán hacerse representar por terceros mediante otorgamiento de poder con firma certificada por banco o notarialmente, designado instrumento privado. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2024 LUCIANO FERRARI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64788/26 v. 15/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de octubre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2026. 3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 2026/2027. 4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2026/2027. 5°) Consideración de conveniencia de iniciar un proceso de reorganización societaria y en su caso de los eventuales pasos a seguir. 6°) Autorizaciones. Se efectúa la presente convocatoria en los términos del artículo 294, inciso 7°) de la Ley General de Sociedades N°19.550. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular. Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 ALICIA LILIANA NEUDERT - Síndico

e. 09/09/2026 N° 64785/26 v. 15/09/2026

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el 2 de octubre de 2026 a las 10.30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 piso 13 departamento D de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/5/2024.

CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64756/26 v. 15/09/2026

CONDUCTORES INDEPENDIENTES MUTUAL ARGENTINA C.I.M.A.

CUIT Nro 30-71097582-1. Señores Asociados En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y estatutarias convocase a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23 de octubre de 2026 a las 20.30 horas en la sede de la Mutual en Avda. Mosconi 3421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día. 1) Elección de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta juntamente con el Presidente, en su ausencia con el Secretario y el Tesorero. 2) Aprobación de convenios para la prestación de servicios para los asociados de la mutual 3) Consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y recursos y Memoria 4) determinación del nuevo monto de Cuota Social para el año 2026. NOTA. Se encuentra a disposición de los asociados y en la sede de esta mutual, la copia de la convocatoria. Se deja constancia asimismo, que transcurridos 30 (Treinta) minutos luego de la hora fijada para la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes, siempre respetando lo establecido en el estatuto, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2021.

BETIANA EDIT BLANCO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64746/26 v. 09/09/2026

LA SUBLIME S.A.

CUIT 30-70868659-6. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Entre Ríos 752, CABA, el 28/09/2026, a las 9.00 y 10.00 hs, en 1° y 2° convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del término legal. 2° Consideración de los asuntos previstos en el art. 234 inc. 1, 2 y 3 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2023, 31/01/2024; 31/01/2025 y 31/01/2026. 3° Designación de directores. 4° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/02/2023.

Oscar Daniel GARCIA - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64765/26 v. 15/09/2026

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los Señores Accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del Acta; 2) Ratificación del Compromiso Previo de Escisión Parcial; 3) Consideración del Balance Especial de Escisión y el Estado de Situación Patrimonial de Escisión cerrados al 30.06.2026. 4) Consideración de la reducción del capital social de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. conforme estado de situación patrimonial de escisión y reforma del artículo cuarto del estatuto. 5) Consideración del inmueble que será transferido a la nueva sociedad. 6) Delegación en el Directorio de las anotaciones a realizar en el Registro de Acciones de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 562 de fecha 4/11/2025.

PEDRO LOITEGUI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64766/26 v. 15/09/2026

LYN S.A.C. E I.

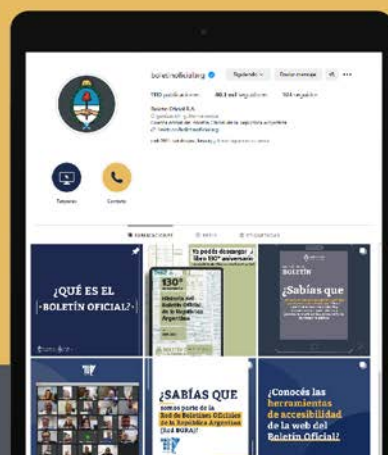
(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C. E I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: “PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; QUINTO: Consideración de la gestión del Interventor Judicial a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025”. Designado según instrumento público Mandamiento de posesión del cargo, expedido con fecha 16/07/2026, en los autos Baccino, Cecilia Laura y Otros c/LYN S.A.C.E.I y Otros s/Ordinario s/Incidente de Medida Cautelar, expediente N° 9935/2021, Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 20. Jorge Cesar Resqui Pizarro - Interventor Judicial

e. 09/09/2026 N° 64704/26 v. 15/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de Octubre de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la Avenida Alvear 1891, Piso 2º Oficina "224" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/06/2025. 4º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico al 30/06/2025. 6º) Consideración sobre la intervención del Dr. Luis Moreno Ocampo Founding International Criminal Court Prosecutor, CEO Moreno Ocampo LLC, para poner en conocimiento y dar a conocer las incongruencias sufridas en el plano judicial argentino relacionado con el desalojo de Justef SA. Se establece que para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

Designado según instrumentos privados de fecha 20/9/2024 y 22/10/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHTEIN - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64784/26 v. 15/09/2026

PANINO S.A.

33-68747318-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de PANINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse 28 de septiembre de 2026 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 1633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la transferencia del saldo de "otras reservas" a "resultados acumulados" que surge del Balance general cerrado al 31 de diciembre de 2025 por no haberse cumplido el fin de la reserva ante un cambio de planes de inversión 3) Aprobación de un dividendo en efectivo por el saldo que se disponga de las utilidades líquidas y realizadas a la fecha. ROBERTO SANTIAGO GRECO Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 4/23 de fecha 21/05/2023 ROBERTO SANTIAGO GRECO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64879/26 v. 15/09/2026

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS de ASAMBLEA GRAL ORD. Y EXTRAORD. N° 17 Y de DIRECTORIO N° 81 de fecha 13/11/2025 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64859/26 v. 15/09/2026

PRADAR S.A.

CUIT: 30-68407498-5 - Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2026 a las 14.00hs en Av. Francisco Beiró 3440, CABA, en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente de Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19950 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2025; 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio; 5) Aprobación de lo actuado por el directorio anterior y nombramiento del nuevo Directorio por los próximos dos ejercicios; 6) Consideración de la venta de inmuebles de la firma.- Se cita a los accionistas que quieran participar de la Asamblea a depositar sus acciones atento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19550 en la Avenida Francisco Beiro 3440-CABA los días 25, 28 y 29 de septiembre de 2026 de 13 a 16 horas.- Designado según instrumento público Esc. 13 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 2088.

ANDREA FABIANA GIOVINAZZO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64933/26 v. 15/09/2026

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre 2026, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2024 fuera del plazo legal. Aprobación decisión de aprobar en una sola asamblea los estados contables del año 2024 y 2025.2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/24 y para el ejercicio cerrado al 31/12/2025. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio 2024 y 2025. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio 2024 y 2025. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Fijación del número de directores y elección de estos por vencimiento del mandato. 8) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022.

ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64764/26 v. 11/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRABADELO S.A.

CUIT: 30-63957028-9 ACTA DE DIRECTORIO N° 132

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2026, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Trabadelo S.A. Toma la palabra la Sra. Presidente, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley N° 19.550 (T.O.1984) para el día 30 de septiembre del 2026 a las 18 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.

Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Causas de la convocatoria fuera de termino.
- 3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de Diciembre de 2025.-
- 4º) Resultados: Su tratamiento.
- 5º) Aprobación de la gestión del directorio.
- 6º) Determinación de número de directores y designación de los mismos por el periodo establecido en el Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1º) Consideración de la modificación del Art 8º del Estatuto Social. Se propone modificar el texto actual del artículo 8.º, que establece: “La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos a un máximo de nueve, con un mandato por un año...” proponiéndose que dicho artículo quede redactado de la siguiente manera: “La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de tres, con un mandato por tres años...”

Asimismo, se autoriza a la Cdor. Ricardo Oscar González, DNI 11.224.339, a efectuar las gestiones necesarias para la publicación del aviso de convocatoria en el Boletín Oficial y demás diligencias relacionadas con dicha publicación.” Sin más temas que tratar luego de leída y ratificada la presente se da por finalizada la reunión, siendo las 18.30 hs.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2025 DIANA ATCHABAHIAN - Presidente
e. 09/09/2026 N° 64378/26 v. 15/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Asamblea 2/3/26 se designa Presidente: Máximo Sebastián Scheimberg, DNI 23470828; Directora Suplente: Constanza Dictar, DNI 24127563, ambos domicilio especial Av. Fco. Fernández de la Cruz 2947 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2026.
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64398/26 v. 09/09/2026

ADAMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30686529289. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Unánime del 16/07/2026, se aprobaron las siguientes RENUNCIAS a sus cargos: al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Alcides Francisco López Aufranc; al cargo de Vicepresidente del Directorio del Sr. Gabriel Fernando Goldstein; y al cargo de Director Titular del Sr. Juan Pablo Bianchi. En la misma Asamblea se designó como Presidente del Directorio al Sr. Fabián Quiroga, como Vicepresidente al Sr. Gabriel Fernando Goldstein y como Director Titular al Sr. Juan Pablo Bianchi quienes aceptaron los cargos en Acta de Directorio Nro. 244 del 16/07/2026. Los directores reemplazantes constituyen domicilio especial en Tronador 4890, 8° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2026
Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64804/26 v. 09/09/2026

ADN AGRO S.A.

CUIT 30-71662119-3, inscripta en el Registro Público el 30/09/2019 bajo el N° 19932 del Libro 97 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/04/2026 se resolvió, por vencimiento del mandato del Directorio anterior, fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, designando por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Julián MOSCATELLI, DNI 30.015.596. DIRECTORA SUPLENTE: Pamela Susel SAMPOR, DNI 30.626.788. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 4192, Piso 8°, Depto. "A", C.A.B.A. Cesan por vencimiento del mandato: Julián MOSCATELLI como Presidente y Pamela Susel SAMPOR como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/2026. Lionel Hernán Tambosco – Contador Público – T° 274 F° 114 C.P.C.E.C.A.B.A.
LIONEL HERNAN TAMBOSCO - T°: 274 F°: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64939/26 v. 09/09/2026

AGRO-INVERSORA 21 DE OCTUBRE S.A.U.

30716952246 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/07/26 se resuelve DISOLVER anticipadamente la sociedad y designar liquidador a Gonzalo Martín CAMPICI, fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2026.
Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64884/26 v. 09/09/2026

AGROPECUARIA DON ZENON S.A.

CUIT 30-71486839-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026 se resolvió designar el nuevo directorio vigente, a saber: Presidente: Mallea, Fernando Jose Narciso y Director Suplente: Mallea, Estanislao, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026.

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64838/26 v. 09/09/2026

AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA S.A.

30-66194765-5 Asamblea 31/10/25 se designa Presidente: Ricardo Julio Villa, DNI 10458156 y Directora Suplente: Maria Cristina Giannini, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2025.

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64391/26 v. 09/09/2026

ALTERNATIVAPROP S.R.L.

Inscripta el 18/04/2013 N°3418 Libro 140 de SRL y CUIT 30-71415074-6. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4/09/2026, con firma certificada, Natalia Verónica RABITA, cedió y transfirió a favor de Rubén Darío RIZZO, argentino, nacido el 22/03/1984, divorciado, C.U.I.T. 20-30911813-9, domiciliado en Monseñor Vicente Zazpe 3134, CABA las 16.000 cuotas de valor \$ 1 cada una que tenía en la sociedad "ALTERNATIVAPROP SRL", por la suma total de U\$S 30.000. El capital social de \$ 80.000 queda integrado en la siguiente forma: Rubén Darío RIZZO, 72.000 cuotas por un valor de \$ 72.000; y Natalia Verónica RABITA, 8.000 cuotas por un valor de \$ 8.000.- La señora Natalia Verónica RABITA, renunció al cargo de Gerente, continuando como único GERENTE Ruben Dario RIZZO, quien constituyó domicilio especial en Jeronimo Salguero 2527, CABA.- Asimismo los socios modificaron el artículo séptimo del estatuto y decimo de la reforma y reordenamiento estatutario, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad.- En garantía de sus funciones el o los gerentes otorgarán una garantía que se registrará en cuanto a sus formas, por lo previsto en el artículo 70 de la Resolución General 1/2026 de la Inspección General de Justicia o normas posteriores que se dicten".- Autorizado según instrumento privado CERTIFICACION DE FIRMAS de fecha 04/09/2026

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64929/26 v. 09/09/2026

ANDACOLLO S.A.

CUIT 33714846499. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/9/2025 convocada por Acta de Directorio del 1/9/2025 el Sr. Nicolás Alberto Álvarez DNI 32.333.904 ha renunciado el 1/9/2025 al puesto de VICEPRESIDENTE manifestando su decisión a las múltiples actividades no teniendo el tiempo suficiente para dedicarse a pleno a dicho puesto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 1683.

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64833/26 v. 09/09/2026

ANTARES NAVIERA S.A.U.

CUIT 30-63557228-7. IGJ 10/08/1989, N°5047 L°107 T° A de Sociedades Anónimas. Sede social: Hipólito Bouchard 547, Piso 21, CABA. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/08/2026 se resolvió REDUCIR el capital social en \$ 24.000.000.000.- Balance de Reducción de capital del 31/07/2026, surgiendo: 1. SITUACION PATRIMONIAL antes de la reducción: Activo: \$ 131.916.626.466; Pasivo \$ 51.269.844.868; Patrimonio Neto: \$ 80.649.781.598 2. SITUACIÓN PATRIMONIAL después de la reducción: Activo: \$ 131.919.626.466; Pasivo: \$ 107.698.759.057; Patrimonio Neto: \$ 24.220.867.409. OPOSICIONES: en Hipólito Bouchard 547, Piso 21, C.A.B.A. en el horario de 10 a 18 horas de lunes a viernes, por el término de Ley. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/08/2026.

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64940/26 v. 11/09/2026

APERNET S.A.

CUIT 30-70130353-5 En cumplimiento del art. 60 Ley 19.550 por Asamblea y reunión de directorio del 24/07/2026, se eligió directorio Presidente Fernando Lorenzo Díaz Baylon Vicepresidente Santiago Cabanes Director Suplente Giuliana Nahir Zara. Los directores, han fijado domicilio especial, art. 256 Ley 19.550, en Correa 2442, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2026.

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64683/26 v. 09/09/2026

ATEVA S.A.

CUIT 33-59334484-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2018, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Fernando Eliseo Alvarez; Vicepresidente, Jorge Mario Cattaneo, ambos con domicilio especial en la calle Cochabamba 1254, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2018.

Esteban Matias Garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64394/26 v. 09/09/2026

ATEVA S.A.

CUIT 33-59334484-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2019, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Guillermo Carlos Garibotti; Vicepresidente, Cora Cecilia Sproviero, ambos con domicilio especial en la calle Habana 4229, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019.

Esteban Matias Garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64395/26 v. 09/09/2026

ATOMICA PRODUCCIONES S.A.

30714407542. Por reunión de directorio del 3/6/26 y asamblea del 30/4/25 se resolvió respectivamente: a) trasladar la sede a Azcuénaga 942 piso 2 dpto. B CABA. b) Designar Presidente Nicolás Malagoli, Vicepresidente Víctor Timerman y Director suplente Juan C. Malagoli. Constituyen domicilio en Azcuénaga 942 piso 2 Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2026

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64928/26 v. 09/09/2026

AZCU S.R.L.

CUIT: 30-71896040-8. Por instrumento privado de fecha 13/08/2026, IGNACIO BERTOLINI STORANI cedió a Javier Eduardo Ripoll (argentino, 25/06/1959, soltero, comerciante, DNI 13.851.589, CUIL 20-13851589-4, Húsares 1094, San Isidro, Provincia de Buenos Aires) 10.000 cuotas sociales; BENJAMIN PEREZ AQUINO cedió a Javier Eduardo Ripoll, 8.000 cuotas sociales y a Carlos Javier Ortega Armas (argentino, 30/04/1959, soltero, comerciante, DNI 13.735.926, CUIL 20-13735926-0, Reconquista 520, PB, CABA), 2.000 cuotas sociales; y JERÓNIMO TOMAS ELIZALDE cedió a Carlos Javier Ortega Armas 10.000 cuotas sociales. El capital social es de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Como consecuencia de las cesiones, la composición del capital social queda de la siguiente manera: JAVIER EDUARDO RIPOLL: 18.000 cuotas, representativas del 60% del capital social y CARLOS JAVIER ORTEGA ARMAS: 12.000 cuotas, representativas del 40% del capital social. Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas de fecha 13/08/2026
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64904/26 v. 09/09/2026

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Asamblea 6/1/26 se designa Presidente: Alejandro Ferguson, DNI 26420896 y Director Suplente: Pablo Ferguson, DNI 26992824, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/01/2026.
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64390/26 v. 09/09/2026

BAZAN S.A.

CUIT 30-71614088-8. Por reunion de Directorio del 31/10/2025 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social de la calle Olazabal 4646, Piso 79, Departamento "A" CABA, al de LA Avenida Triunvirato 5177, Piso 3, Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2025
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64507/26 v. 09/09/2026

BAZAN S.A.

CUIT 30-71614088-8. Por Asamblea unánime del 04/11/2025, por vencimiento de mandato, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: José Antonio DIGILIO, argentino, 24/01/1960, casado, empresario, DNI 13.859.037 CUIT/CUIL 20-13859037-3, domiciliado en la calle Allende 3675 de CABA: Director suplente: Leandro Rubén GINGARELLI, nacido el 25 de Marzo de 1972 argentino, divorciado empresario, DNI 22.644.898, CUIT/CUIL 20-22644898-6, domiciliado en la avenida Rivadavia 10.444 piso 8ª, depto. "B" de C.A.B.A. Todos aceptaron los cargos en asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida Triunvirato 5177 piso 3 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2025.
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64508/26 v. 09/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

BBS INVESTMENT GROUP S.A.

CUIT 30-717884198. Nombramiento de autoridades: Esc. 181, 04/09/2026, Folio 556, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2026, por unanimidad se resolvió designar Director titular y presidente a Guillermo Daniel TRIANTAFILU, DNI 35.380.697, domicilio real en 152 sin número, Lote A-49, Greenville, Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Ariel Germán GLEISER ALMIRON, DNI 29.002.603, domicilio real en la Av. Rodríguez Peña 1564, piso 7, depto. A, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Aguirre 715, piso 7 A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 696.

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64375/26 v. 09/09/2026

BIOFILIA S.R.L.

30-71823909-1. Por Reunion de Socios del 31/8/26 renuncia el gerente Matías Adrian Goldemberg, continuando en la gerencia Nicolas Matías Bresler Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 31/08/2026.

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 09/09/2026 Nº 64673/26 v. 09/09/2026

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Comunica que por Asamblea celebrada el 24/08/2026 y reunión de Directorio de fecha 28/08/2026, se resolvió designar a la Sra. María Alejandra Rivas como Presidente, al Sr. Juan Gilardi como Vicepresidente, a la Sra. Pamela Pereyra y a los Sres. Fernando Patricio Boerr y Ricardo Juan Echeverría como Directores Titulares. Las Sras. Rivas y Pereyra y los Sres. Gilardi y Boerr constituyeron domicilio en San Martín 140 piso 6, CABA, y el Sr. Echeverría en 11 de septiembre de 1888 Nº 2153, piso 9 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2026.

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - Tº: 151 Fº: 177 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64638/26 v. 09/09/2026

BROCOL S.A.

30716826895 Por asamblea ordinaria del 02/03/2026 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego Alejandro Vaño y Director Suplente: Valentino Mario Vaño Di Rocco. Asimismo se modificó la sede social a La Pampa 4275, Departamento 80, CABA. Domicilio especial directores en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación autoridades y cambio de sede de fecha 02/03/2026.

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64748/26 v. 09/09/2026

CALARCA S.A.

CUIT 30-59518556-0. Por Escritura Pública del 08/09/2026 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 949 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/03/2026 y Acta de Directorio del 07/04/2026: Se designó Director Titular y Presidente: Guillermo Carlos CACERES WIRTH, Director Titular y Vicepresidente: Mariano Jorge CACERES y Director Suplente: Patricia Mónica SALGUEIRO, todos domicilio especial Guamini 4689 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 08/09/2026 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64911/26 v. 09/09/2026

CARAFRANCO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. "CARAFRANCO SRL".- CUIT 30-71446021-4. Por escritura nº 264 del 03/09/2026 se instrumentó la Cesión de Cuotas Sociales, mediante la cual Teresa de Jesús ALVARENGA FERREIRA, titular de 150 cuotas, cedió 150 cuotas a Fernando Daniel TARCIA, todas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, aprobándose la cesión correspondiente. COMPOSICIÓN ACTUAL: Roberto Carlos IANNOPOLO: 1.350 cuotas; Fernando Daniel TARCIA: 150 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000, dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 1175.

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64856/26 v. 09/09/2026

CASA LOUREIRO SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-58227950-7. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2026 resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Santiago Daniel MARTINEZ FORNES, DNI 12.229.251, domicilio especial en Alvarado 1535, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Fernando Jesús MARTINEZ FORNES, DNI 21.524.278, domicilio especial en Vieytes 864, CABA; y Director Suplente: Inés Yolanda MARTINEZ FORNES, DNI 14.482.901, domicilio especial en Florencio Sanchez 172, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 01/09/2026 Reg. Nº 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 Nº 64418/26 v. 09/09/2026

CLAMACO S.A.

30-69158357-7. Se comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/06/2026 CLAMACO S.A., domiciliada en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA, inscripta en IGJ el 26/03/1997 bajo el Nº 3007 del L° 120, T° "A" de S.A., resolvió la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. La escisión se efectúa en base al Balance Especial de Escisión cerrado al 31/03/2026. La sociedad constituida se denomina I.M.R.U S.A con domicilio legal en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA. La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 31/03/2026, antes de la escisión es: Activo: \$ 41.147.940.181.- Pasivo: \$ 10.929.334.259. La Valuación del activo y pasivo que compone el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria es: Activo: \$ 1.996.257.278.- Pasivo: \$ 0,00.- La Valuación del activo y pasivo de la escidente luego de la Escisión, es: Activo: \$ 39.151.682.903.- Pasivo: \$ 10.929.334.259.- Oposiciones en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA, de lunes a viernes de 10 a 17

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 123 de fecha 31/10/2025 JOSE ANTONIO RUSSO - Presidente

e. 09/09/2026 Nº 64752/26 v. 11/09/2026

COLLIERS BIENES RAICES S.A.

CUIT 30-71118021-0. Por Acta de Directorio del 27/08/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Viamonte 1133, piso 4, CABA, lo que no importa modificación del Estatuto. Asimismo, por acta de Asamblea del 03/09/2026 se resolvió por unanimidad designar como Presidente a Alejandro Badino y como Director Suplente a Ignacio Badino, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2026

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 Nº 64401/26 v. 09/09/2026

CONEXS S.A.

CUIT 30715257587. Asamblea de 3/7/2026 y Directorio del 28/8/2026, renunció Presidente Maximiliano Ariel BENZONI, se aprobó gestión y se designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente Camila Lourdes MANGANESE, Director Suplente Agostina Belén MANGANESE, ambas domicilio especial en sede social sita en Paunero 2765, piso 3, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/08/2026. Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64614/26 v. 09/09/2026

CONFITERIA BLISS S.A.

30714858374 Por asamblea ordinaria del 02/03/2026 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Presidente: Sandra Noemí CAMILLERI GIOIA y Director Suplente: Jorge Santiago CAMILLERI GIOIA. Asimismo se modificó la sede social a La Pampa 4275, Departamento 80, CABA. Domicilio especial directores en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación autoridades y cambio de sede de fecha 02/03/2026. Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64750/26 v. 09/09/2026

CONSTRUIR MERCEDES S.R.L.

30719330564 Acta 20/08/2026 Cristian Hernán Peralta cedió 100.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u a Carlos Renán Dada DNI 31463495; El capital es de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. Carlos Renán Dada fue designado en el cargo de gerente y fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2026

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64409/26 v. 09/09/2026

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA MASELE LIMITADA

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 01 de septiembre de 2026, aceptada en fecha 01 de septiembre de 2026, (dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA") Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Masele Ltda, CUIT 33-70927609-9, en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES –conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA- por un monto de capital de \$ 366.000.000.- (Trescientos sesenta y seis millones) que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina –incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los "DEUDORES CEDIDOS") - se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Av del Libertador N° 6680 depto. 102, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los "CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 24 de fecha 15/06/2024.

MARIA EMILIA PINZONE - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64745/26 v. 09/09/2026

CORPEN AIKE H2 S.A.

30716118912 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026.

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64487/26 v. 09/09/2026

DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.

CUIT 30-70974496-4. Rectifica publicación N° 53592/26 de fecha 03/08/2026. Hace saber que se rectifica la nómina de Directores designados mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente y Director Titular: Diego Martín Gonzalez Casartelli; Vicepresidente y Director Titular: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Gustavo Stafforini. Todos ellos constituyeron domicilio en la Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64789/26 v. 09/09/2026

DINAONE S.R.L.

CUIT: 30717285480. Por reunión de socios del 03/09/2026 se designó gerente a Diego Martin RODRIGUEZ, con domicilio especial en Berón de Astrada 5997, CABA. Se aceptó la renuncia de gerente Nahuel Martin RODRIGUEZ. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 03/09/2026

LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64402/26 v. 09/09/2026

EL PADRÓ S.A.

CUIT: 30-70986584-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) al cargo de Director Titular y Presidente, y por el Sr. Francisco Joaquín Estrada (DNI 22.430.183) al cargo de Director Suplente; (ii) designar a la Sra. Florencia Canil como Directora Titular y Presidente; y (iii) designar al Sr Francisco Joaquin Estrada (DNI 4.423.139) como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2026

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64885/26 v. 09/09/2026

ELAIR S.A.

CUIT 30-71016316-9. Se hace saber que por escritura 981 del 28/08/2026, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 29/07/26, en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Suplente: José Manuel URCERA, constituyendo ambos domicilio especial en Juana Manso 555, 5° piso, Oficina "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 981 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64802/26 v. 09/09/2026

ENDILOCROM S.A.

30710515103. Asamblea del 10/8/26 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Micaela Vanesa Vedovato, Vicepresidente: Daniel Gustavo Vedovato, Director Suplente: Santiago Obdulio Vedovato, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/08/2026. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64701/26 v. 09/09/2026

ENEL GENERACIÓN EL CHOCON S.A.

30-66346104-0. Por asambleas general ordinaria y especiales de clases A, B y C y Directorio de 28.05.2026, el Directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Nicola Piano; Titulares: Mónica Diskin, María Victoria Ramírez, Rodrigo Quesada, María Cecilia Manso, Sebastián Elpidio Navarro y Alberto Eduardo Mousist; Suplentes: Alejandro Diego Quiroga López, Fernando Carlos Luis Boggini, Gaetano Manzulli, Jorge Alberto Lemos, María Galainena de Carlos, Sebastián Eduardo Guasco, Jéssica Natalia Sánchez y Gustavo Ernesto Brockerhof. Domicilios especiales: Blanco, Piano, Diskin, Ramírez, Quesada, Quiroga López, Boggini, Manzulli, Lemos y Galainena de Carlos: San José 140, Piso 3, CABA; Manso: Río Bermejo 342, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Navarro: Ex Ruta 234, Barrio Los Olivos, Centenario, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Guasco y Sánchez: Ríoja 229, piso 5, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Mousist y Brockerhof: Pasaje los Rosales 496, Neuquén, Pcia. de Neuquén. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2026.

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64946/26 v. 09/09/2026

ESPACIOMEDICO5779 S.R.L.

Cuit 30-71956648-7 Por reunión de socios del 3/9/2026 se aprueba la renuncia de los gerentes Santiago MC LOUGHLIN, Nicolás Andrés NIGRO y Lucas Alejandro RUGGIERO Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/09/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64845/26 v. 09/09/2026

ESTANCIA EBH S.A.

CUIT 30-60611776-7. Por Acta de Directorio del 3/1/25 se cambia la sede social de Av. del Libertador 2498, piso 9°, a Av. del Libertador 2168, piso 1 dpto. C, ambos de CABA; y por Asamblea General Ordinaria del 5/5/26 se designa nuevo directorio Presidente Alejandro CATALÁN PELLET, argentino, nacido 26/8/61, divorciado, DNI 14.602.571, domiciliado Av. del Libertador 2168, piso 1°, depto. C; Director Suplente Gonzalo María CATALÁN PELLET argentino, nacido 24/4/57, divorciado, DNI 13.193.900, domicilio Benjamín Matienzo 1643 piso 5°, depto. C, ambos de CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64800/26 v. 09/09/2026

FEIG S.A.

CUIT N°30-70805079-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2026, por vencimiento del mandato se reeligió directorio: Presidente: Silvina Analía Amico; Director Suplente: Carlos Malvestiti, ambos con domicilio especial en la calle Indalecio Chenaut 1976, Piso 7°, CABA. 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/07/2026.

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64882/26 v. 09/09/2026

FINCA 8 S.A.

30709448028 Asamblea del 15/7/2026 se eligieron directores: Presidente Maria Victoria MODARELLI FERNANDEZ (domicilio constituido Martín Fierro 1900 Villa Udaondo Pcia. Bs. As.) Suplente Hernan Diego FRAGUEIRO FRIAS (domicilio constituido Pedro Goyena 2630 Olivos Pcia. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1590.

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64371/26 v. 09/09/2026

FRONT FIVE LITHIUM S.A.

30-71609508-4. (Rectificatorio). Se rectifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 31/08/2026 bajo el número 61311/26. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2025 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Marcos Iván Ayerza y como Director Suplente al Sr. Roberto Chahla, todos con mandato por tres (3) ejercicios. Los directores designados fijan domicilio especial en Cerrito 1518, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64915/26 v. 09/09/2026

FUN LAB S.A.

CUIT 30-71816793-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio celebradas el 1/04/2026 se resolvió: (i) designar al Sr. Rafael Augusto Sánchez Zelaschi como Director Titular constituyendo domicilio en Vuelta de Obligado 4806, CABA y (ii) designar a Juan Manuel Bravo como Director Suplente, constituyendo domicilio en Sánchez de Bustamante 2010, Piso 6, "A", CABA. Por acta de Directorio de fecha 1/08/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle José A. Cabrera 6040, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2026

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64630/26 v. 09/09/2026

GALLTAN S.A.

CUIT 30-71879128-2. Por Acta del 08/5/2026, Ángel TARSITANO renuncia como presidente y Javier Urbano IGLESIAS renuncia como director suplente y se designa Presidente a Ángel TARSITANO y Directora Suplente a María Mariel IGLESIAS, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1300.

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64622/26 v. 09/09/2026

GARDE, GIUSTI Y CHUCHUY S.A.

30-60909657-4 Por Acta de Directorio N° 123 del 12/06/2026 se trasladó la sede social a la calle Marcos Paz 1944, CABA. Y por Acta de Asamblea N° 41 del 12/08/2026 se designó: Presidente: Claudio Luis GARDE, Vicepresidente: Javier CHUCHUY, Directores Titulares: María Elena Garde y Nicolás GIUSTI y Director Suplente: Marta Luisa Mónica BROS. Todos constituyen domicilio en Marcos Paz 1944, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2026.

Veronica Ines Cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64495/26 v. 09/09/2026

GEDEON SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

IGJ 1939298 CUIT: 30716387204 Contrato Cesión de Cuotas 6/8/2026 Cedente Americo Martin Chirino Cesionaria: Guadalupe Belen González. Cuotas transferidas: Cincuenta mil (50000) cuotas de un peso (1) valor nominal c/u. Titularidad del capital queda conformada: María Gisela Ventieri Magallanes y Guadalupe Belen González cincuenta mil (50000) cuotas de un peso (1) valor nominal c/u cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$) 100000 dividido en cien mil (100000) cuotas de un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2026.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64426/26 v. 09/09/2026

GESTIÓN AGRÍCOLA DE SEMILLAS S.A.S.

CUIT 30-71909393-7. Por Reunión de Socios N° 3 del 31/08/2026 se resolvió revocar la designación de la Sra. Yoselyn Malamud Kessler como administradora titular de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 3 de fecha 31/08/2026.

CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64846/26 v. 09/09/2026

GHELERE TRANSPORTES LTDA

Comunica la apertura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de una Sucursal en los términos del art. 118 LGS, conforme resolución de Casa Matriz de fecha 03.08.2026. SUCURSAL: SEDE SOCIAL: Lavalle 462, piso 6, CABA. CAPITAL: No asignado. CIERRE EJERCICIO: 31.12 de cada año. REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Augusto Ghelere, cédula de identidad brasileña RG 4.535.822-4 SESP/PR, mandato indeterminado, domicilio especial en la sede social. CASA MATRIZ: Sociedad brasileña debidamente inscripta ante la Junta Comercial del Estado de Paraná, Brasil, bajo el NIRE 41200318296, CNPJ 75.958.926/0001-93, con fecha 27.11.1981. SOCIOS: VAGHE PARTICIPACOES SOCIETARIAS LTDA, CPF/CNPJ 32.994.272/0001-40; BRUNA SARTORI MATHEUS, CPF/CNPJ 065.004.779-60; EAGH ADMINISTRACAO DE BENS E PARTICIPACOES SOCIETARIAS LTDA, CPF/CNPJ 31.063.650/0001-00; JESSICA SARTORI ALEXANDRE, CPF/CNPJ 079.734.699-66; JDGH ADMINISTRACAO DE BENS E PARTICIPACOES SOCIETARIAS LTDA, CPF/CNPJ 31.131.822/0001-35; MLD HOLDING DE PARTICIPACOES LTDA, CPF/CNPJ 53.243.716/0001-86. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: Transporte automotor de cargas, intermunicipal, interestadual e internacional; fabricación de piezas y accesorios para el sistema motor de vehículos automotores; comercialización de vehículos usados; servicios de mantenimiento y reparación mecánica de vehículos automotores; comercialización minorista de piezas y accesorios nuevos para vehículos automotores; comercialización de paneles solares; transporte automotor municipal de cargas; transporte automotor de productos peligrosos; almacenes generales con emisión de warrant; depósitos de mercaderías para terceros, excepto almacenes generales y guardamuebles; carga y descarga; otras actividades auxiliares del transporte terrestre; agenciamiento de cargas, excepto para transporte marítimo; organización logística del transporte de carga; operador de transporte multimodal - OTM; tratamiento de datos, proveedores de servicios de aplicación y servicios de hospedaje en Internet; y alquiler de vehículos pesados, sin conductor. PLAZO DE DURACIÓN: Indeterminado. CAPITAL SOCIAL: R\$ 34.000.000, dividido en 34.000.000 cuotas, de valor nominal R\$ 1 cada una. ADMINISTRACIÓN: a cargo de los administradores no socios Eduardo Augusto Ghelere y Jacqueline Delazari Ghelere. REPRESENTACIÓN: A cargo de los administradores. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios Casa Matriz de fecha 03/08/2026.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64636/26 v. 09/09/2026

GRID SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70871195-7. Por Reunión de Directorio del 30/04/2026 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Matías Salazar a su cargo de Director Titular; y por Asamblea del 19/08/2026 se resolvió designar el directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Ijelchuk; Vicepresidente y Directora Titular: María Fernanda Locarnini y Director Titular: Martín Emiliano Solvey, todos por el termino de 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Av. Maipú 1210, Piso 8, Oficina 833, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2026

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64790/26 v. 09/09/2026

GRUPO ALAGRO S.A.

CUIT 30-71955872-7. Por Acta de Asamblea del 07/09/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Bove a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) reorganizar el Directorio, designando a la Sra. María Capurro como Directora Titular y Presidente de la Sociedad por el plazo fijado en el estatuto social, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Monteagudo 209, Piso 3, C.A.B.A., quedando la distribución de cargos del Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: María Capurro; Director Suplente: Fabio Marcelo Calcaterra. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2026 Francisco Stéfano - T° 145 F° 323 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2026.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64376/26 v. 09/09/2026

HIGH TECH SUPPLIES S.A.

cuit 30-71775120-1 por asamblea del 27 de octubre de 2025 ratificada y complementada por acta de directorio y asamblea del 26/08/2026 se aprobo trasladar la sede a Paseo Colon 275 piso 3 depto d de caba y se aprobo la renuncia del presidente Carlos Alberto Herrera Suarez y del director suplente sra Jineth Paola Cortes Hernandes y se designo presidente a Yeremy Geary Quintero Severeyn y director suplente Yasmely Josefina Araujo ambos con domicilio especial en Paseo Colon 275 piso 3 depto d de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/08/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64633/26 v. 09/09/2026

HIJOS DE JALED AKIL S.A.

CUIT 30-54209941-7. HIJOS DE JALED AKIL S.A. Aumento de capital. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/10/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 119.683.240,00 a \$ 449.184.000,00, es decir, en la suma de \$ 329.500.760,00, representado por la emisión de 32.950.076 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante capitalización de ajuste de capital por \$ 241.030.517,00 y aportes en efectivo de accionistas por \$ 88.470.243,00. Como consecuencia del aumento, el capital social queda representado por 44.918.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/10/2024

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64805/26 v. 09/09/2026

IGLESIAS Y ESCOBAR S.R.L.

CUIT. 30-63836026-4.- Por acta de reunion de socios de fecha 10/08/2026 la Sra Maria Belen GROSSI(DNI 16.865.094) renuncio a su cargo de GERENTE, habiendose aceptado dicha renuncia por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 1551.

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64425/26 v. 09/09/2026

IMEXTRADE S.A.

CUIT: 30-63891874-5. Por asamblea general ordinaria del 30/10/2025 y reunión de directorio del 10/11/2025 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Director titular y Presidente: Elvio Edgardo Calligaris; y Director suplente: Germán Dingevan. Elvio Edgardo Calligaris constituyó domicilio especial en Azucena Villaflor 351, CABA y Germán Dingevan en Radonich 989, Cinco Saltos, Rio Negro. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 10/11/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64416/26 v. 09/09/2026

INCLUIR ARG S.R.L.

CUIT 30718499840. Reunión de socios 26/08/2026. Unánime 100% capital social. 1. Designación gerente: Lisandro Agustín Firpo; fija domicilio especial Av. Independencia 3886, piso 13, depto. b, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 26/08/2026.

Natalia Bistolfi - T°: 130 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64649/26 v. 09/09/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Asamblea 6/10/25 se designa: Presidente: Máximo Sebastián Scheimberg, DNI 23470828, Vicepresidente: Mirta Ester Scire, DNI 10996402 y Directora Suplente: Constanza Dictar, DNI 24127563; todos domicilio especial Av. Fco Fernández de la Cruz 2947 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2025

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64404/26 v. 09/09/2026

INSTITUTO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67965135-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/09/2026 se designó Directorio por nuevo periodo de la siguiente manera: Presidente Patricia Sandra COPES, Directoria Titular Melina Belen PERSICO y Directora suplente Ornella Beatriz PERSICO. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alsina 2577 piso 8 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 1935.

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64876/26 v. 09/09/2026

INVERSORA ANTICOR S.A.

CUIT 30-71195824-6 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12-02-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Santiago Alberto Beloqui, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1973, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 23.472.998 (CUIT 20-23472998-6), con domicilio real en Di Benedetto Ángel 4404, Ingeniero Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. María Verónica Beloqui, argentina, nacida el 20 de febrero de 1967, casada, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 18.338.094 (CUIT 27-18338094-5), con domicilio real en Cuyo 374, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Posadas 1539, piso 2°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/02/2026.

Herberto Antonio Robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64684/26 v. 09/09/2026

ITALO POLICONSULTORIOS MEDICOS S.R.L.

30719029872. Por instrumento privado del 11/08/2026 Roque Ramón López y Sergio Andrés Gargiulo cedieron 80.000 cuotas, respectivamente, a Christian José Granson y a Heber Andrés Benítez Ortiz; y Cristián Nicolás Pignataro cedió 200.000 cuotas a Heber Andrés Benítez Ortiz. "El Capital Social se fija en la suma de \$ 2.000.000.- (pesos dos millones) dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, conforme el siguiente detalle: Christian José Granson suscribe 1.160.000 cuotas; Cristián Nicolás Pignataro suscribe 500.000 cuotas; Heber Andrés Benítez Ortiz suscribe 280.000 cuotas; y Juan Pablo Sánchez suscribe 60.000 cuotas."

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/08/2026.

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64610/26 v. 09/09/2026

JAUREGUY S.A.

CUIT 30-52101843-3. Directorios y Asamblea 07/01/2026 Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Héctor Martin DARRITCHON, Vicepresidente: Hector Julio Darritchon. Directores Titulares: Raúl Adrián Darritchon y María Laura Darritchon. Directora Suplente: Hilda Raquel Renom. Se designaron PRESIDENTE: Héctor Martin Darritchon, VICEPRESIDENTE: Hector Julio Darritchon, DIRECTORES TITULARES: Raúl Adrián Darritchon y María Laura Darritchon. DIRECTORA SUPLENTE: Hilda Raquel Renom. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, piso 4°, oficina A/B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/01/2026.

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64743/26 v. 09/09/2026

JM COGHLAN S.R.L.

CUIT 30-71429921-9. Resolvió por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de agosto de 2026: designar una nueva gerencia, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Socio Gerente Titular: Luis PALMA, DNI 25.615.552 y b) Socio Gerente Suplente: Martin Sabino PALMA, DNI 23.569.348. Que los Socios gerentes titular y suplente fijan domicilio especial en Pasaje Coghlan 4743, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1184.

Maria Isabel Altomare Sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64685/26 v. 09/09/2026

LA ALAMEDA INMOBILIARIA S.A.

30-71341100-7. Asamblea del 29/03/24 designa Presidente: Rubén Adrián Benseñy y Director Suplente: José Miguel Benseñy, ambos con domicilio especial en Tucumán 1658 Piso 3 Oficina 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2024.

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64437/26 v. 09/09/2026

LA EUFEMIA DE MALLEA S.A.

CUIT 30-71484269-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026 se resolvió designar el nuevo directorio vigente, a saber: Presidente: Mallea, Jorge Enrique y Director Suplente: Etcheverry, María Marta, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026.

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64839/26 v. 09/09/2026

LAGRACE LOGISTIC S.R.L.

Cuit 30712191275 por acta del 3/09/2026 se aprobo renuncia de los gerentes sres Adolfo Alberto Lagrace y Graciela Elvira Carrettoni y se designó gerente a federico Lagrace con domicilio especial en vuelta de obligado 3042 piso 11 depto 6 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/09/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64641/26 v. 09/09/2026

LANAVEAZUL S.R.L.

CUIT 30-71795012-3. Correlativo Nro. 1.986.218. Por Reunión de Socios de fecha 30/03/2026, se resolvió: 1) Disolución y cancelación registral simultánea de la sociedad conf. art. 94, inc. 1, Ley 19.550, dejando constancia de que se omite su liquidación en virtud de la inexistencia de pasivos o activos susceptibles de liquidación; 2) Aprobación de estados contables especiales de liquidación correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30/11/2025; 3) Determinación de la fecha efectiva de disolución: 30/11/2025; 4) Designación de Sergio Daniel Crivelli como depositario de libros sociales, medios contables y documentación social, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 1, CABA; 5) La cancelación registral de la sociedad; 6) El cierre de los libros sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/03/2026

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64919/26 v. 09/09/2026

LAS NUERAS S.A.

CUIT 33-68235347-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/08/2026 se aprobo por unanimidad renovar por un nuevo periodo el mandato de los directores salientes. Presidente Alberto Luis Grimoldi. Director Suplente Lucila Dora Grimoldi. Los directores constituyeron domicilio especial en Florida 253 8o. L CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2026.

JUAN CARLOS STOPPANI - T°: 63 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64615/26 v. 09/09/2026

LATAM SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-71788253-5. Comunica que 1) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 23/09/2025, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo Javier Pozzi a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) designar como Director Titular al Sr. Santiago Sanguinetti en reemplazo del director saliente. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Franco A. Livini; Director Titular y Vicepresidente: Mauricio Rogerio Canineo; Directores Titulares: Alvise Gianfranco Ucelli y Santiago Sanguinetti; Director Suplente: Bruno Agnello Hagge. Los Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265, Piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 27/07/2026, tras el cese en el cargo de Presidente y Director Titular del Ing. Franco Livini por su fallecimiento, se aprobó por unanimidad: (i) designar como director titular y presidente al Sr. Mauricio Rogerio Canineo; (ii) designar como vicepresidente al Sr. Luis Rafael Correa Jiménez; y (iii) mantener en sus cargos a los restantes miembros del Directorio. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Mauricio Rogerio Canineo; Director Titular y Vicepresidente: Luis Rafael Correa Jiménez; Directores Titulares: Alvise Gianfranco Ucelli y Santiago Sanguinetti; Director Suplente: Bruno Agnello Hagge. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64916/26 v. 09/09/2026

LOMAS S.R.L.

LOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CUIT 30-50223178-9. Por fallecimiento del gerente Raúl Alberto Acciardi, DNI 4.424.769, ocurrido el 08/01/2026, cesó en dicho cargo. Por reunión de socios de fecha 20/05/2026 se resolvió designar como gerente a María Ramona Cozar, DNI 5.899.198, quien aceptó el cargo, manifestó no encontrarse comprendida en prohibiciones ni incompatibilidades legales para ejercerlo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Treinta y Tres Orientales 1075/1077, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 20/05/2026

MARIO ABEL REYNAL - T°: 66 F°: 006 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64505/26 v. 09/09/2026

LOS MONIGOTES S.A.

CUIT 30663308226. Comunica que por acta de asamblea del 31/08/2026 y de directorio del 03/09/2026 se resolvió designar para el periodo 2026 2029 el siguiente directorio: Presidente: Federico Raúl López, Vicepresidente: Francisco Sáenz Valiente y Director Suplente: Teresa María Sáenz Valiente de Rademacher. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/08/2026

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64949/26 v. 09/09/2026

LUAGUSMI S.A.

CUIT 30-71071554-4. Por Asamblea del 7/12/24 se designa Directorio: Presidente: Osvaldo Cicchitti y Directora Suplente: Lucía Cicchitti. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1586

ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64414/26 v. 09/09/2026

MALLEA HNOS. S.A.

CUIT 30-66405067-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026 se resolvió designar el nuevo directorio vigente, a saber: Presidente: Mallea, Fernando José Narciso; Vicepresidente: Jorge Enrique Mallea, Directores titulares: Mallea, Aurora Aida María; Mallea, Eduardo Carlos; Tagle, Javier Egberto y Director Suplente: Mallea, Estanislao. Todos ellos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026.

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64932/26 v. 09/09/2026

MAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71436572-6. Comunica que resolvió: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2026, trasladar la sede social a la calle Florida 375, piso 2 oficina A, C.A.B.A.; y II) por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/26, designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Santiago Daniel MARTINEZ FORNES, DNI 12.229.251, domicilio especial en Alvarado 1535, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Fernando Jesús MARTINEZ FORNES, DNI 21.524.278, domicilio especial en Vieytes 864, CABA;; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64419/26 v. 09/09/2026

MAXISUR S.A.

30-69154836-4 Por Asamblea del 27-02-2026: a) Vence la Directora Suplente Diana Elena Bell.- b) Por vencimiento se vuelven a designar: Presidente María Laura Fenoglio; Vicepresidente: María Paula Farrarons Fenoglio; y Directora Titular: Livia Raquel Celio.- c) Se designa Director Suplente: Francisco Signore; todos los directores con domicilio especial en Palacios 156 piso 3°, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Rio Negro.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 27/02/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2026 N° 64781/26 v. 09/09/2026

MDAN S.A.U.

CUIT 30-71740566-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2026 se resolvió designar el nuevo directorio vigente, a saber: Presidente: Cristian Ignacio Cantelmi y Director Suplente: Matías Javier Danti, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2026.

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64841/26 v. 09/09/2026

MENTRAU S.A.

CUIT 30-71126299-3 Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 14/08/2026, por vencimiento de mandatos se elige nuevo directorio y se distribuyen y aceptan los cargos, designándose por dos ejercicios: Presidente y Director titular: Alejandro Omar MOLERO. Director Suplente: Favio César GUALTIERI. Constituyen ambos domicilio especial en Manuela Pedraza N° 5142, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/08/2026

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64953/26 v. 09/09/2026

MERISANT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70707993-9. Por Acta de Reunión de Socios del 21/08/2026 se resolvió revocar sin causa en su cargo de gerentes titulares a los señores Guillermo Cacherosky y Silvio Humberto Vitaloni Luna. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 21/08/2026.

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64881/26 v. 09/09/2026

METALURGICA INCOMET S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-54718890-6.- Por Escritura 104 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea del 31/7/2026, de elección de cargos y Acta de Directorio del 31/7/2026, de distribución y aceptación de cargos: Presidente Juan Martín Cybulski y Director Suplente Juan Leonardo Cybulski, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 835, piso 4, departamento K, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 1457

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64485/26 v. 09/09/2026

METALURGICA RG S.A.

cuit 33715742549 por asamblea del 27/04/2026 se designo presidente alejandro ruben gillet, director titular: cristian damian gillet y director suplente :Marcelo Fabian Gillet todos con domicilio especial en Correa 1664 pb 2 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64755/26 v. 09/09/2026

MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A.

30-71604812-4 Por Asamblea del 6/9/25 trasladan la sede social a Lavalle 1447 piso 2 depto E, CABA. Por Asamblea del 6/1/26 designó Directorio: Presidente: Agustina Olivera Majdalani (Callao 1293 piso 6, CABA), Vicepresidente: Ximena Vallarino Alfaro Díaz Alberdi (Av. Del Libertador 2687 piso 6 depto. C, CABA), Director Suplente: Federico Merediz Gigena (Av. Pueyrredón 1780 piso 1 depto B, CABA); los domicilios son especiales Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 04/09/2026.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64389/26 v. 09/09/2026

MOIKA RIVER S.A.

30-71240472-4 Asamblea 30/1/26 Presidente: Emiliano Martin Onorato, DNI 36086183 Y Director Suplente: Franco Emanuel Onorato, DNI 38200521; ambos domicilio especial Estados Unidos 613 piso 13 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2026.

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64383/26 v. 09/09/2026

NESTOBRAS S.A.

CUIT 30-71771708-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/7/26 se designa nuevo directorio Presidente Gabriela Morena ALEGRE, argentina, nacida 8/1/91, divorciada, empresaria, DNI 35.805.501; y Director Suplente Tomás Agustín ALEGRE, argentino, nacido 2/5/92, soltero, empresario, DNI 36.702.876, domiciliados en Coronel Rosetti 665, Florida, prov. Bs. As., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Paraná 26, piso 9° I CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1629 Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64786/26 v. 09/09/2026

NET AND WORK S.A.

CUIT 30-71671968-1. Por Acta del 09/5/2026, Ángel TARSITANO renuncia como presidente y Javier Urbano IGLESIAS renuncia como director suplente y se designa Presidente a Ángel TARSITANO y Directora Suplente a María Mariel IGLESIAS, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1300.
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64620/26 v. 09/09/2026

NEUMA-TECH S.A.

30-70812367-2 Asamblea 27/2/26 Presidente: José Abraham Sacson, DNI 12226572 y Director Suplente: Carlos Alberto Gomariz, DNI 10097141; ambos domicilio especial Galileo 2442 piso 6 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026.
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64392/26 v. 09/09/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA
Sorteo día 29/08/2026 Premios: 1° 390, 2° 328, 3° 291, 4° 371 y 5° 829
Designado según instrumento privado acta directorio N 292 de fecha 20/5/2026 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64412/26 v. 09/09/2026

NIGLUSOL S.A.

30-70862074-9. Por acta de asamblea ordinaria del 12/1/2026 designan presidente a Liliana Noemi Rossi y directora suplente a Jessica Alexandra Martinez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Peru 263 10° dpto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/01/2026.
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64506/26 v. 09/09/2026

NORDEST NOVA S.A.

CUIT 30-69618693-2. Por Esc. 426 del 4/9/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/1/26 y de Directorio del 29/1/26 que designaron directores a: Presidente: Ezequiel Urdinez. Vicepresidente: Estela Matilde Villaverian. Directora Titular: Jimena Soledad Nuñez. Director Suplente: Ignacio Urdinez; todos con domicilio especial en Caldas 1637 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 1879.
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64703/26 v. 09/09/2026

NOVOPEN S.R.L.

NOVOPEN SRL.- CUIT 33-71245375-9.- Por Acta de socios del 22/03/2026 se resolvió incorporar a la gerencia a la socia Griselda Valeria NEMIROVSKY, argentina, nacida el 14/1/66, casada, DNI. 17745949, CUIT 27177459491.- Asimismo se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en Teniente General Eustaquio Frías 263, piso noveno, oficina "77", CABA.- La gerencia queda integrada por Leonardo Guillermo Bornshtein y por Griselda Valeria Nemirovsky, quienes actuarán en forma INDISTINTA, constituyendo domicilios especiales en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64817/26 v. 09/09/2026

NRS S.A.

(IGJ Correlativo 1830973. CUIT 30-71164701-1). Por Acta de Directorio y Asamblea de fecha 11/04/2025 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente al Sr. Santiago Pedro Badrán y al Sr. Damián Oscar Torre como Director Suplente por el término estatutario. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2025
JULIETA BEKERMAN - T°: 151 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64377/26 v. 09/09/2026

NU BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71530803-3. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2026, el único accionista resolvió designar nuevas autoridades. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente: José Ignacio Miguens; Vicepresidente y Director Titular: Diego Martin Gonzalez Casartelli; Director Suplente: Diego Chevallier Boutell; todos ellos constituyendo domicilio en la Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026.
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64706/26 v. 09/09/2026

OMEGA LEATHER S.A.

30-70860660-6 Asamblea 30/6/25 se designa Presidente: Daniel Marcelo Pilossof, DNI 12317026 y Directora Suplente: Paulina Grimberg, DNI 1979909, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2025.
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64384/26 v. 09/09/2026

ORSA S.R.L.

CUIT 30-55636218-8. Por Reunión de Socios de fecha 14 de noviembre de 2025 por el cese de la Gerente Ilda Doris Orensanz D.N.I. 3.207.019 por fallecimiento se resolvió 1) la designación como Gerentes Mariana Tejerina, D.N.I. 14.012.419 domicilio especial en Ecuador 1460 piso 12 depto. F CABA y María Cristina Orensanz DNI 16.335.945 domicilio especial en Viamonte 2534 piso 2 depto. 7 CABA Duración del cargo: plazo indeterminado. 2) el cambio de sede social se traslada de Virrey del Pino 2510 piso 2 depto. B CABA a Ecuador 1460 piso 12 depto. F CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/11/2025.
Alejandro Pablo Kemmeter - T°: 49 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64486/26 v. 09/09/2026

PES S.A.

CUIT 30682352554. Por asamblea de fecha 21/08/2026 se resuelve que el directorio queda integrado por: PRESIDENTE: MELINA NORALI NAKIS y DIRECTOR SUPLENTE: KARINA VERONICA CORZO, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, 9° "A", CABA. Se deja constancia que el anterior directorio se encontraba conformado por: PRESIDENTE: MELINA NORALI NAKIS y DIRECTOR SUPLENTE: NURHAYR NAKIS, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2026.

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64880/26 v. 09/09/2026

PGQ S.A.

CUIT 30717378942 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2026 se designó a Marcelo Diego González, Presidente-Director Titular y Abel Federico Pintos Director Suplente por 3 ejercicios. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1080 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026.

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64700/26 v. 09/09/2026

PINTURERIAS B&F S.R.L.

PINTURERIAS B&F S.R.L.

CUIT 33-71914907-9.- De acuerdo a Resolución General IGJ 10/2021 se hace saber que por escritura 780 del 06/08/2026 del Registro 359 CABA, Brian Leonel MENDOZI CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 250.000 cuotas a favor de Emanuel ALOI, argentino, nacido 08/01/1994, soltero, Comerciante, DNI 38.029.523 y CUIT 20-38028523-8, domicilio real Mariscal Antonio José de Sucre 2099, 8° piso, Departamento "A", CABA y la cantidad de 250.000 a favor de Daniela Bibibiana RODRIGUEZ, argentina, nacida 05/07/1964, soltera, Comerciante, DNI 17.197.773 y CUIT 27-17197773-3, domicilio real Las Caletas, De la Gavia 12, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Capital social después de la cesión: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Facundo Ezequiel FALCONE: 500.000 cuotas, Emanuel ALOI: 250.000 cuotas y Daniela Bibiana RODRIGUEZ: 250.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64803/26 v. 09/09/2026

PIRELLI NEUMÁTICOS S.A.I.C.

(CUIT 33-50223253-9) Complementa e. 24/08/2026 N° 59361/26 v. 24/08/2026. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 27/07/2026, tras el cese en el cargo del Ing. Livini por su fallecimiento, se aprobó por unanimidad: (i) designar como presidente y director titular al Sr. Mauricio Rogerio Canineo; (ii) designar como director titular al Sr. Luis Rafael Correa Jiménez; (iii) designar como director suplente al Sr. Santiago Sanguinetti; y (iv) mantener en sus cargos a los restantes miembros del Directorio. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Mauricio Rogerio Canineo; Vicepresidente y Director Titular: Cesar Martin Alarcón; Directores Titulares: Alvise Gianfranco Ucelli, José Maria Dagnino Pastore y Luis Rafael Correa Jiménez; y Director Suplente: Santiago Sanguinetti. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2026

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64917/26 v. 09/09/2026

PRIME SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71580258-5. Por Esc. 424 del 4/9/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/5/26 que designó directores a: Presidente: Jorge Daniel Jordá. Directora Suplente: Marcela Alejandra Jordá; ambos con domicilio especial en Florida 670 piso 2 Oficina 58, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 1879.

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64705/26 v. 09/09/2026

PUPILENT S.A.

CUIT 30-69377176-1. Rectificando edicto n° 61771/26 del 1/09/2026. Se aclara que por error involuntario se consignó erróneamente fecha y tipo de asamblea debiendo decir Asamblea Extraordinaria y 03/06/2026.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/06/2026

AUGUSTO JORGE ONESTI - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64424/26 v. 09/09/2026

QUALITY INVEST S.A.

CUIT 30-71034945-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2026 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Luis Jaime Lapidus; Director Titular y Vicepresidente: Mario Lapidus; Director Titular: Isaac Lapidus; Directores Suplentes: Marcelo Lapidus, Eitan Lapidus y Ary Lapidus, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026.

VICTORIA GISS - T°: 148 F°: 142 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64512/26 v. 09/09/2026

R.V S.A.

30-70820934-8 Asamblea 29/5/26 se designa Presidente: Patricia Mabel Zaccardi, DNI 14740985 y Director Suplente: Federico Ariel Vovchuk, DNI 33597569; ambos domicilio especial Rojas 2120 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64408/26 v. 09/09/2026

RABBLE S.A.

CUIT 30-71695295-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/7/2026 se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato así: Directora Titular y Presidente: HEREDIA VAZQUEZ, Ludmila Ayelen, Directora Suplente: TERAN, Ariana Nair. En ese mismo acto ambas directoras aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Armenia 1540, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 696 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64631/26 v. 09/09/2026

RAISER INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70988298-4. Por Asamblea Ordinaria del 27/02/2026 renuncio como Presidente José Gabriel GAMBÁ. Se designó como Presidente Andrea Olinda NISIM, y como Director Suplente Hernán Gonzalo PRIETO, ambos con domicilio especial en Defensa 441, Piso 2, Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/02/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64948/26 v. 09/09/2026

RANDREW S.A.U.

CUIT 30-71102440-5. Informa que por Asamblea del 10/04/2026 se designó a Juan Novillo Astrada como Presidente y Director Titular, y a Martín Román Bourel como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026.

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64509/26 v. 09/09/2026

RAUL V. BATALLER S.A.

30502086835 Por asamblea del 02/09/2026 renuncio al cargo de Director Suplente: Martin BRUNI. Se designó nuevo Director Suplente: Daniel Ernesto BATALLER, domicilio especial en Estomba 954, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2026.

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64832/26 v. 09/09/2026

RESILIA S.R.L.

CUIT N° 30-71824257-2. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/11/2025 y Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 04/12/2025: la Sra. Katherine VANDIST, DNI N° 29.866.052, CUIT N° 27-29866052-6, nacionalidad argentina, estado civil casada, profesión ingeniera industrial, con domicilio en Libertad N° 1914, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cedió y transfirió 10.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una; y la Sra. María Alejandra MOCCIARO, DNI N° 27.505.196, CUIT N° 27-27505196-4, nacionalidad argentina, estado civil divorciada, profesión psicopedagoga, con domicilio en Juan Carlos Castagnino N° 1860, Cipolletti, Provincia de Río Negro, cedió y transfirió 10.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una; a favor del Sr. Hernán Matías PEPE, DNI N° 32.517.397, CUIT N° 20-32517397-2, nacionalidad argentina, estado civil casado, profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Hilario Lagos N° 2219, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y de la Sra. María Cristina LIMA, DNI N° 13.215.656, CUIT N° 27-13215656-0, nacionalidad argentina, estado civil casada, profesión jubilada, con domicilio en Matheu N° 2055, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de dicha cesión se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social relativo al capital social y su distribución, quedando el capital fijado en la suma de Pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en 30.000 cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: Hernán Matías Pepe, 66,66% (20.000 cuotas); y María Cristina Lima, 33,33% (10.000 cuotas). Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 26/11/2025.

ESTEFANIA SALOME FRATTO - T°: 155 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64597/26 v. 09/09/2026

RESTABLECER SALUD S.A.

33-71612386-9 Comunica que por Acta de Directorio Número 23 del 14/07/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose en la calle Pasaje Carabelas 235, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2026

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64634/26 v. 09/09/2026

REVOLUCIA S.A.S.

30-71886193-0 Por acta de reunión de órgano de administración de fecha 27/08/2026 se resolvió el traslado de la sede social a Junín 658, 25 "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE PRGANO DE ADMINISTRACION de fecha 27/08/2026.

SOFIA INES QUATTRINI DUFFAU - T°: 128 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64513/26 v. 09/09/2026

RODRIGUEZ DRUNDAY S.R.L.

30-60548193-7 Contrato de Cesión de cuotas del 6/7/2026 Pablo José Daniel Rodriguez cede la totalidad de sus cuotas sociales (20.000) y Héctor Aníbal Drunday cede 16.000 de sus cuotas sociales a favor de Pablo Gastón Drunday; quedando en consecuencia el Capital \$ 0,004, dividido en 40.000 cuotas de \$ 0,0000001 cada una: Héctor Aníbal Drunday 4.000 CUOTAS que importan \$ 0,0004 y equivalen al 10% y Pablo Gastón Drunday 36.000 cuotas que importan \$ 0,0036 y equivalen al 90%. Pablo José Daniel Rodriguez renuncia al cargo de gerente y se designa nuevo gerente a Pablo Gastón Drunday quien fija domicilio especial en la sede social y se ratifica en el cargo a Héctor Aníbal Drunday. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/07/2026

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64421/26 v. 09/09/2026

ROSARIO DEL LAGO S.A.

ROSARIO DEL LAGO S.A.(CUIT 30-71027186-7) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2024 se designó al Sr. Oscar Fernando Simonetta como Presidente y al Sr. Fabián Oscar Stekelorum como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos mediante cartas de aceptación y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, piso 4° oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2024

Martín José Caselli - T°: 53 F°: 998 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64782/26 v. 09/09/2026

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CUIT 33578876699. Comunica que por acta de asamblea del 31/08/2026 y directorio del 03/09/2026 se resolvió designar, por tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Federico Raúl López, Vicepresidente: Francisco Sáenz Valiente y Director Titular: Teresa María Sáenz Valiente de Rademacher. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/08/2026

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64950/26 v. 09/09/2026

SELVA MARÍA OIL S.A.

CUIT 30-70876617-4. Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2025 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Claudio Fernando Martinelli como Director Titular y Presidente, y al Sr. Juan Puigbó como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos firmando el acta de directorio del 06/10/2025 y constituyeron domicilio especial en Av. Maipú 1252, piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/09/2026.

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64883/26 v. 09/09/2026

SERVIAUT S.A.

SERVIAUT S.A.33-70835657-9. Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 07 de julio de 2026, se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sra. María Dolores Ferrería a su cargo de Directora Titular y ii) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 3 (tres) el número de suplentes quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular, Guillermo Eduardo Stuart Milne; Vicepresidente y Director Titular, Hernán Dietrich; Directora Titular, Sofía García Figueroa; y Directores Suplentes, Esteban Lo Valvo, Miguel Stuart Milne y Cristian Andrés Molins. Todos los directores designados aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en Honduras 4210, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 07/07/2026

Manuel David Abramovich - T°: 156 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64819/26 v. 09/09/2026

SETTLE ARG S.A.

(30-71652016-8) Por Acta de Directorio del 25/08/2026, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Miró N° 460, piso 1, depto. "A", CABA; a Avenida La Plata 351, piso 5, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2026.

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64514/26 v. 09/09/2026

SILK TECH S.R.L.

CUIT 30-71444024-8. Por Reunión de Socios del 30/03/2026 se designó como gerente a Paula Susana Moroni, con domicilio especial en Avenida Colonia 25, octavo piso, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 2085

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64912/26 v. 09/09/2026

SMART CITY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71458045-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2026 se resolvió fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Gastón Alejandro Douek como Presidente y Director Titular, al Sr. Matías Eduardo Macera como Director Titular y al Sr. Manuel Alejandro Van Morlegan como Director Suplente, todos ellos por el plazo de tres (3) ejercicios. Presentes en el acto, la totalidad de los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2026.

FELICITAS MARÍA ARGÜELLO - T°: 68 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64516/26 v. 09/09/2026

SMART PRINT SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71695946-1.- Por Acta de reunión de socios del 20/08/2026 se trasladó la sede social a Tronador 3432, Edificio Núñez 1, Planta Baja "D", CABA (1430).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64905/26 v. 09/09/2026

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30-65891964-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 107 del 16/04/2026 protocolizada por Escritura Pública N° 210 del 02/09/2026 e instrumento privado del 16/04/2026 se designa Directorio así: Presidente: Jaime Javier Barba, con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Vicepresidente: Stefano Barbiera con domicilio especial constituido por instrumento privado del 16/04/2026 en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 4° Piso, CABA, Directores Titulares: Patricio Grande con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Andrés Sanguinetti con domicilio especial en San Martín 140, 8° Piso, CABA, César Rossi con domicilio especial Comodoro Rivadavia 2048, 4° Piso, CABA, Manuel Rawson Paz con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1172, Piso 22°, CABA, y Directores Suplentes: Ignacio Eugenio Aramburu con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, José Bazán con domicilio especial Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Mariano Fragueiro Frías con domicilio especial Avenida Callao 1382, Piso 6, Departamento A, CABA, Pietro Mazzolini con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Juan Nicolás Murphy con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, y Hugo Bruzone con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1953.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64643/26 v. 09/09/2026

SODIGAS SUR S.A.

CUIT 30-65891957-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 106 del 16/04/2026 protocolizada por Escritura Pública N° 209 del 02/09/2026 e instrumento privado del 16/04/2026 se designa Directorio así: Presidente: Jaime Javier Barba, con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Vicepresidente: Stefano Barbiera con domicilio especial constituido por instrumento privado del 16/04/2026 en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 4° Piso, CABA, Directores Titulares: Patricio Grande con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Andrés Sanguinetti con domicilio especial en San Martín 140, 8° Piso, CABA, César Rossi con domicilio especial Comodoro Rivadavia 2048, 4° Piso, CABA, Manuel Rawson Paz con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1172, Piso 22°, CABA, y Directores Suplentes: Ignacio Eugenio Aramburu con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, José Bazán con domicilio especial Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Mariano Fragueiro Frías con domicilio especial Avenida Callao 1382, Piso 6, Departamento A, CABA, Pietro Mazzolini con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Juan Nicolás Murphy con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, y Hugo Bruzone con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1953.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64647/26 v. 09/09/2026

SOLMARA S.A.

CUIT 30712220631. Por Asamblea del 18/04/2025 se formalizó la reelección de los miembros del Directorio Presidente: Oscar Claudio Cupaioli; Director Suplente: Monica Beatriz Guillaza, fijan domicilio especial en sede social sita en José Cubas 3344, Piso 3, Depto. C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/09/2026.

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64820/26 v. 09/09/2026

SOLUCIONES ASG S.A.

CUIT 30718288009 Por Escritura N°133 del 3/9/26, F°322, Registro 2185 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 22/7/26 de elección del Directorio: Presidente Santiago Nahuel BORGNA y Director Suplente Claudio Alejandro SEHTMAN Y CAVO quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 2185. Maria Agustina Bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64646/26 v. 09/09/2026

STORAGE ARGENTINA S.A.

30-71142616-3 Asamblea 1/4/24 se designa: Presidente: Cristian Alberto Sanchez, DNI 29274267 y Directora Suplente: Florencia Gisela Sanchez, DNI 35997281. Asamblea 30/1/26 renuncia Florencia Gisela Sanchez como Directora Suplente y asume Christian Martín Pereira, DNI 23338262 como Director Suplente. Nuevo directorio Presidente: Cristián Alberto Sanchez y Director Suplente: Christian Martín Pereira, ambos domicilio especial Soldado de la Independencia 719 PB C CABA. Por Directorio 6/8/26 se cambia la sede social a Soldado de la Independencia 719 PB C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 1500.

Ana Maria Valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64844/26 v. 09/09/2026

SUPERCHARANGO S.A.

30-70930745-9 Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 21-08-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Pablo Nicolas Diaz con domicilio especial en Cuba 2185 piso 5° departamento 6, CABA; Vicepresidente: Juan Carlos Dusio con domicilio especial en Correa 2157 PB departamento 03, CABA; y Directora Suplente: Maria Valeria Molina; con domicilio especial en Correa 2157 PB depto 03, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 21/08/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2026 N° 64780/26 v. 09/09/2026

TAMA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71484273-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026 se resolvió designar el nuevo directorio vigente, a saber: Presidente: Tagle, Javier Egberto y Director Suplente: Tagle, Javier Nicolas ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026.

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64840/26 v. 09/09/2026

TARIG S.A.

CUIT 30-71802827-9. Por Acta del 09/5/2026, cesaron los cargos de Ángel Tarsitano como Presidente y de Javier Iglesias como Director Suplente y se designa Presidente a Ángel TARSITANO y Directora Suplente a María Mariel IGLESIAS, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1300.

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64621/26 v. 09/09/2026

TEGLAR S.A.

CUIT 30-71802695-0 - Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 02 de junio de 2026, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. A saber: Presidente: Sra. Diana Beatriz Turek, D.N.I. 10.202.603, Vicepresidente Sr. Martín Blumenthal, D.N.I. 34.929.786; y; Director Suplente: Sr. José Horacio Blumenthal, D.N.I. 8.589.720. Todos constituyen domicilio especial en La Pampa 1512 Piso 12 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 02/06/2026.

JUAN ANDRES GELLY Y OBES - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64639/26 v. 09/09/2026

TREINE S.A.

C.U.I.T.: 30-71165187-6. Por Asamblea del 01/09/2026 se resolvió la designación de los miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: 1) Presidente: Anita María Manzini; Directora Suplente: Margarita del Valle Manzini. Todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera N° 3083, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/09/2026.

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64707/26 v. 09/09/2026

TUTTOCASA S.A.

CUIT 30715260219. Directorio 11/8/2025 y 10/9/2025, Asamblea 10/9/2025. Se designaron PRESIDENTE: Carlos Alberto Natalicchio. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Jacqueline Varela Molina. Todos con domicilio especial en Maipu 872 Piso 6c, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 10/9/25. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/09/2025.

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64613/26 v. 09/09/2026

UNA PASION A.G.M. S.R.L.

CUIT 30-71913640-7. Esc. 205 del 01/09/2026, Registro 1501, CABA, Gabriel Alejandro Bascoy cede a Hernán Matías Molina y a Martín Andrés Romagnoli la totalidad de las cuotas sociales que tiene: 1.000 cuotas VN \$ 1.000 y 1 voto c/u. Adquieren las cuotas así: Hernán Matías Molina, 900 cuotas y Martín Andrés Romagnoli, 100 cuotas. Capital social: \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas. Hernán Matías Molina, 1.900 cuotas y Martín Andrés Romagnoli, 100 cuotas. Gabriel Alejandro Bascoy renuncia a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1501.

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64370/26 v. 09/09/2026

VARALUNA S.A.

30716827646 Por asamblea ordinaria del 02/03/2026 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego Alejandro Vaño y Director Suplente: Valentino Mario Vaño Di Rocco. Asimismo se modificó la sede social a La Pampa 4275, Departamento 80, CABA. Domicilio especial directores en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación autoridades y cambio de sede de fecha 02/03/2026.

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64749/26 v. 09/09/2026

VENG S.A.

CUIT 30696417322. Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 15/07/2026, se aprobó renovar el directorio hasta el 31/12/2028, y por acta de directorio de fecha 24/07/2026 se aceptó la renuncia del Director suplente Pablo Andrés Servidia, conformando el directorio de la siguiente manera: Presidente Roberto Oscar Yasielski; Vicepresidente Martín Suarez Gazzero; Directores titulares: Guillermo David Benito, Mariano Javier Luna, Cristian Cuba y Pablo Andrés Servidia; Director Suplente: Gabriel Cristian Absi. La totalidad de autoridades designadas aceptan sus cargos. Los Sres. Roberto Oscar Yasielski, Martín Suarez Gazzero, Mariano Javier Luna, Cristian Cuba y Pablo Andrés Servidia constituyen domicilio especial en Balcarce 779 P.B. CABA. Los Sres. Guillermo David Benito y Gabriel Cristian Absi constituyen domicilio especial en Cmte. Luis Piedrabuena 4950 San Carlos de Bariloche Pcia. De Río Negro. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2026.

VERONICA CLAUDIA GARCIA GARCIA - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64835/26 v. 09/09/2026

VIENTOS DEL GOLFO S.A.

30716237385 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026.

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64494/26 v. 09/09/2026

VIENTOS LAS PASTURAS S.A.

30715127950 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64483/26 v. 09/09/2026

VIENTOS PICHÍ MAHUIDA I S.A.

33716135999 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026.

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64481/26 v. 09/09/2026

VIENTOS PUNTA ALTA S.A.

30715488554 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente: Eduardo Tabbush. Director Suplente: Antonio Mariano Arias Etchebarne. Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026.

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64484/26 v. 09/09/2026

VIENTOS PUNTANOS S.A.

30716116030 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2026 N° 64482/26 v. 09/09/2026

X LEGION SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71780007-5.- Comunica que por Acta de Asamblea del 2 de septiembre de 2026 se designó por tres ejercicios como Presidente a Alejandra Mónica FULCO y Director Suplente a Marta Beatriz NUÑEZ GONZÁLEZ, constituyendo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1730.-
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64373/26 v. 09/09/2026

ZARA S.A.

ZARA S.A. – CUIT 30-68587080-7 Comunicase que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 01/09/2026, procedió a aceptar la renuncia, por motivos particulares, del presidente Sr. Ricardo Néstor Wexler (D.N.I. 8.634.223), y a designar el nuevo Directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: presidente: Sr. Pablo Wexler (D.N.I. 25.670.241), director suplente: Sr. Rodrigo Julio Jorge Moreira (D.N.I. 25.790.789), quienes constituyen domicilio especial, el Sr Wexler en Freire 969 y el Sr. Moreira en Av. Santa Fe 5073 Piso 4 Dpto. "G", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado N° 19 de fecha 01/09/2026
GERONIMO JORGE ROMBOLA - T°: 170 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64818/26 v. 09/09/2026

ZETAZETA S.A.

CUIT 30-71251823-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 22/7/26 se designa el directorio Presidente José Raúl VAN DER DONCKT, argentino, nacido 3/7/51, soltero, DNI 8.580.678, domiciliado 14 de Julio 2076, San Isidro; Director Suplente Francisco José JORGE, argentino, nacido 14/2/75, casado DNI 24.424.838, domicilio Virasoro 2470, Lote 3, Beccar, ambos Prov. de Bs. As., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Montevideo 456 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64799/26 v. 09/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Galicia S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el día 21/09/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 10 a 13 y 14 a 17hs: GARCIA IVAN ALEJANDRO; FIAT ARGO DRIVE 1.3 /2025; AH502LE; Base \$ 11.900.000 - OCAMPOS GONZALEZ JULIA MARIA JOSE; FIAT FASTBACK TURBO 270 AT /2025; AH657AS; Base \$ 16.800.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08/09/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 09/09/2026 N° 64843/26 v. 09/09/2026

Los martilleros Hernán M. Scalisi y/o Pablo R. Hiriart, por cuenta y orden de Banco Columbia S.A. y/o por cuenta y orden de FCA. Compañía Financiera S.A. y/o Fiat compañía Financiera (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar, el 24/09/26, a partir de las 15.00 hs, vehículos, Dominio: PAS152, marca: RENAULT modelo: SANDERO; DOMINIO: A238OQL, marca: BAJAJ, modelo: ROUSER 200; DOMINIO: AC964CC, marca: VOLKSWAGEN, modelo: AMAROK 2.0; DOMINIO: MDC768, marca: PEUGEOT, modelo: PARTNER PATAGONIA; DOMINIO: AD010DL, marca: TOYOTA, modelo: ETIOS. Condiciones, fotos y más información: www.scalisisubastas.com.ar. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. INFORMES al 116 092-5055.
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 3I.G.J.

e. 09/09/2026 N° 64860/26 v. 09/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAEZ, CAMILA MAGALI s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 11203/2023, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Camila Magali Báez, D.N.I. N° 43.351.220, y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Ciento Veintidós mil Noventa y Ocho con 06/100 (\$ 122.098,06), con más intereses calculados desde el 26/05/2022 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 11203/2023 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAEZ, CAMILA MAGALI s/COBRO DE PESOS / SUMAS DE DINERO. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL
e. 09/09/2026 N° 64899/26 v. 09/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAEZ, CAMILA MAGALI s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 11203/2023, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Camila Magali Báez, D.N.I. N° 43.351.220, y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Ciento Veintidós mil Noventa y Ocho con 06/100 (\$ 122.098,06), con más intereses calculados desde el 26/05/2022 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 11203/2023 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAEZ, CAMILA MAGALI s/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL

e. 09/09/2026 N° 64865/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. BUMBER SA s/QUIEBRA (COM 10914/2025) se decretó la quiebra de BUMBER SA (CUIT 30-71713270-6), con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, depto "A", CABA. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioyaryurarivello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64823/26 v. 15/09/2026

**JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS -
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° setecientos nueve de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LONGONI, CARLOS ANTONIO s/EJECUCIONES VARIAS. Expte. N°: quince mil doscientos noventa y siete barra dos mil veintitrés, se ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de pagina. (...) I. VISTOS. (...) II. RESULTA. (...) III. Y CONSIDERANDO. (...) IV.- RESUELVO. 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto Carlos Antonio Longoni D.N.I. N° 25.339.920, haga íntegro el pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado de Pesos Trescientos Treinta y Cinco mil Setecientos Veintiuno con 51/100 (\$ 335.721,51) con más los intereses calculados desde el 28/12/2022, según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 3.- Intimar a la actora a practicar liquidación definitiva conforme las pautas del punto 1 dentro de los diez (10) días de notificada del presente, bajo apercibimiento de que podrá hacerlo la vencida (art. 503 de la norma citada). (...) 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LONGONI, CARLOS ANTONIO s/EJECUCIONES VARIAS - 15297/2023). Fdo. Claudio Marcelo Vazquez- Juez Federal." El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecución Fiscal, pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Secretaria de Ejecución Fiscal, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página.

FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL

e. 09/09/2026 N° 64895/26 v. 09/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OJEDA JUAN JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. N° 4395/2026) “, se ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: “Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. (...) IV.- RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Juan José Ojeda D.N.I. N° 35.567.226 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Once millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Trece con 85/100 (\$ 11.388.713,85), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 07/07/2025, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas del proceso a la parte demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 3.- Intimar a la actora para que dentro de los diez (10) días de notificada de la presente, practique liquidación definitiva conforme las pautas del punto 1, bajo apercibimiento de que podrá hacerlo la parte vencida (art. 503 C.P.C.C.N.) 4.- Previo a ordenar la Inhibición General de Bienes solicitada en el escrito de inicio y de conformidad con lo que establece el art. 228 primera parte, decretese embargo sobre las sumas de dinero de propiedad de la parte demandada que tenga depositadas o a depositar ante todas las entidades integrantes del sistema bancario y financiero argentino por el monto de la liquidación precedentemente dispuesta una vez que la misma se encuentre firme y aprobada. A tal fin líbrense oficios y/o deox a todas las entidades bancarias Integrantes del sistema financiero. 5.- Encontrándose vigente la Ley 27.423, por aplicación del art. 22, difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se cuente con liquidación aprobada en la presente causa, como así también que la totalidad de los profesionales actuantes acrediten su situación previsional e impositiva. 6.- Protocolícese y Notifíquese. (In re: 4395/2026 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OJEDA, JUAN JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO) Fdo: Claudio Marcelo Vázquez, Juez Federal. El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecución Fiscal, pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Secretaria de Ejecución Fiscal, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página.

FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL
e. 09/09/2026 N° 64792/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. SCLAVUNO, ANDREA VERONICA s/QUIEBRA (COM 17083/2025) se decretó la quiebra de VERÓNICA ANDREA SCLAVUNO (DNI 29.158.577), con domicilio en calle 56 N° 690, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y con sede de la administración de su negocio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioyaryuravirvello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64813/26 v. 15/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

En la parte inferior del formulario se encuentran los logos de la Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TINTILAY, NESTOR EMANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° 13350/ 2025, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Néstor Emanuel Tintilay D.N.I. N° 41.786.531 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Un millón Ochocientos Cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.850.000,00), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 07/04/2025, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TINTILAY, NESTOR EMANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO Expte. N° 13350/ 2025). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL
e. 09/09/2026 N° 64875/26 v. 09/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TINTILAY, NESTOR EMANUEL s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° 13351/2025, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto Néstor Emanuel Tintilay D.N.I. N° 41.786.531, haga íntegro el pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado de Pesos Cuatro millones Ochocientos Setenta y Siete mil Trescientos Ochenta y Ocho con 69/100 (\$ 4.877.388,69) con más los intereses calculados desde el 15/10/2025, según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TINTILAY, NESTOR EMANUEL s/EJECUCIONES VARIAS Expte. N° 13351/2025). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL

e. 09/09/2026 N° 64892/26 v. 09/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TORRES, JUAN ANTONIO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" - Expte.N° 12896/ 2025, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Juan Antonio Torres, D.N.I. N° 39.606.895 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Doscientos Setenta y Cuatro mil con 00/100 (\$ 274.000,00), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 05/02/2025, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TORRES, JUAN ANTONIO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO - Expte. N° 12896/ 2025). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL

e. 09/09/2026 N° 64870/26 v. 09/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRILLARD, FERNANDO RAUL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 9467/2025, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Fernando Raúl Trillard, D.N.I. N° 27.553.087, y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Un millón Quinientos Un mil con 25/100 (\$ 1.501.000,25), con más intereses calculados desde el 29/01/2025 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRILLARD, FERNANDO RAUL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 9467/2025). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. FDO: SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL

e. 09/09/2026 N° 64826/26 v. 09/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRILLARD, FERNANDO RAUL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° 9471/2025, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Fernando Raúl Trillard, D.N.I. N° 27.553.087, y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Cuatro millones Ciento Cinco mil Ochocientos Treinta y Dos con 78/100 (\$ 4.105.832,78), con más intereses calculados desde el 30/10/2024 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRILLARD, FERNANDO RAUL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO - Expte. N° 9471/2025). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. SANDRA M. MAROZZI. SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - CMV JUEZ FEDERAL

e. 09/09/2026 N° 64862/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Ignacio Manríquez Ibarra (cédula de identidad chilena 21797327-9), a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 5080/24/TO1, caratulado "Manriquez Ibarra, Nicolás Ignacio s/encubrimiento...". Secretaría nro. 4, 8 de septiembre de 2026.
Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 09/09/2026 N° 64596/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Jesús Antonio Pardave Sánchez –titular del DNI N° 94.537.893, de nacionalidad peruana-, Jenner Alid Campos Montaña –titular del DNI N° 94.002.174, de nacionalidad peruana, nacido el 3/10/1986, de estado civil soltero, hijo de Eduardo Campos y Gladys Montaña- y de Cristian Edison Yenque Chung –titular del DNI N° 93.170.079, de nacionalidad peruana- que en el marco de la causa CFP 16157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso y otros s/ infracción ley 25.891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 28 de agosto de 2026 se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de los episodios atribuidos a los nombrados y, en consecuencia, se dispusieron sus sobreseimientos por haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1° y ccdtes. del C.P.P.N.) Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 09/09/2026 N° 64849/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos: "Incidente Nº 1- ACTOR: PELZE, CLAUDIA MONICAGABRIELA DEMANDADO: PELZE, GLADYS VERONICA YOTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nº 29563/2021/1), publíquese por dos días en el Boletín Oficial emplazando al Sr. German Guillermo Pelze, DNI Nº 22.212.800 para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires de 8 septiembre de 2026.-

Firmado: Alejandro Nicolas Vilarchao. Alejandro Nicolas Vilarchao Secretario

e. 09/09/2026 Nº 64708/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Juez de la Nación, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Florencia Sgammini, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente número 41037 del año 2026 caratulado "P.C., M.C., s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, notifica a la Sra. Aymara Liria Chena de la audiencia fijada para el día 24 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas a los fines previstos por el art. 40 de la Ley 26.061. Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución judicial que así lo ordena: "Buenos Aires, 19 de julio de 2026 (...). Teniendo en cuenta el resultado de la audiencia que antecede, a los fines previstos por el art. 40 de la Ley 26.061, fíjese audiencia para el día 24 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, a la que deberán comparecer personalmente la Sra. Aymara Liria Chena y el Sr. Pablo Ezequiel Palacios, como así también profesionales de la Defensoría Zonal interviniente. Asimismo, notifíquese a la Sra. Aymara Liria Chena mediante e-mail por Secretaría a la Policía de la Ciudad. Sin perjuicio de ello, notifíquese asimismo a la nombrada mediante edicto, el que será confeccionado y librado por Secretaría para su publicación en el Boletín Oficial. " Fdo: Diego M. Coria. Juez en lo Civil. Queda Ud. fehacientemente notificada, con la publicación del presente por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 09/09/2026 Nº 64553/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza (PAS), Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal en los autos caratulados: "MARAS, MYRIAM OFELIA c/ ROSSEL, IVAN ENRIQUE s/DIVORCIO" Expediente Nº 22488/2025, cita y emplaza por el término de quince días, al Sr. ROSSEL IVAN ENRIQUE (DNI 12.600.320), para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por MYRIAM OFELIA MARAS (DNI Nº 18.197.861) y conteste, de así estimarlo, la vista conferida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.

Lucila Califano Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 09/09/2026 Nº 56124/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, Secretaría única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3º piso, CABA, cita y emplaza en la Causa Nº 28590/2018 - NIEVA, FERNANDO DANIEL c/ SOUND GARAGE S.A. Y OTROS s/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor WERKMANN ALBERTO PEDRO, DNI Nº 10.765.399, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia NOTIFÍQUESE - LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez -DIANA POSE Secretaria LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 09/09/2026 Nº 64861/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

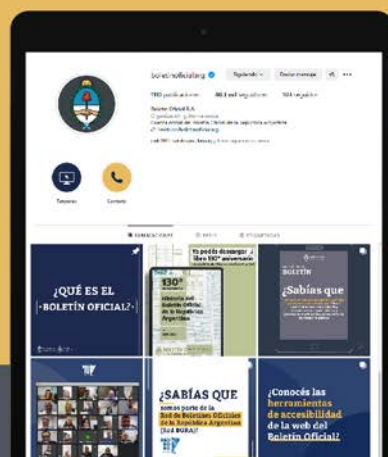
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 27, a cargo del Juez subrogante DR SERGIO RAÚL MICHELOUD, Secretaría Única a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990, Piso 3°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: AMAYA, MIGUEL ANGEL c/ SIXIS S.A. Y OTROS s/DESPIDO; (Expte. N° 45855/2018), 08 de julio de 2026, se resolvió que por aplicación de establecido en los arts. 33 y 52 de la LO, la citación mediante la publicación de edictos por DOS (2) días y sin cargo para la parte trabajadora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de poner en la órbita de conocimiento de al/los heredero/s del litigante fallecido Sra. MARCELA ROSA MALPEDI (DNI 11.631.689) para que, dentro del plazo de CINCO (5) días desde su publicación, comparezca/n a estar a derecho y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (cfr. art. 33 in fine LO). Además, el/los heredero/s deberá/n acompañar la/s partida/s demostrativa/ de tal calidad, denunciar la existencia de otro/s heredero/s de la causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberá/n precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Hágase saber a los herederos que todas las constancias de autos podrán ser constatadas a través del sistema de consulta de causas en la dirección web <http://scw.pjn.gov.ar>; o en la Secretaría del Juzgado. Los autos que autorizan el presente dicen: "Buenos Aires, 08 de julio de 2026 En atención al estado y constancias de autos, habida cuenta de lo manifestado en fecha 10/03/2026 por el letrado apoderado de la codemandada fallecida, dada la situación planteada y por aplicación de lo establecido en los arts. 33 y 52 de la LO, cítase mediante edicto que se publicará por DOS (2) días en el Boletín Oficial al/los heredero/s de la Sra. MARCELA ROSA MALPEDI (DNI 11.631.689) para que, dentro del plazo de CINCO (5) días desde su publicación, comparezca/n a estar a derecho y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (cfr. art. 33 in fine LO). Además, el/los heredero/s deberá/n acompañar la/s partida/s demostrativa/ de tal calidad, denunciar la existencia de otro/s heredero/s de la causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberá/n precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE A LAS PARTES. A la presentación de la parte actora del 02/07/2026: Estese a lo dispuesto precedentemente. Fdo: Dra. DR SERGIO RAÚL MICHELOUD, Juez Nacional"; Dr. PABLO DANIEL MARCO SERGIO RAÚL MICHELOUD Juez - PABLO DANIEL MARCO SECRETARIO

e. 09/09/2026 N° 64415/26 v. 10/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/09/2026	FERNANDEZ CID JORGE ALBERTO Y FERNANDEZ MIGUEL ALBERTO	62957/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/09/2026	EXNER CELESTINO	64062/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/09/2026	RENZO DOMINGO ANTONIO Y HUPCHAK EUSTEMIA MAFALDA	64121/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/09/2026	GONZALEZ SUSANA BEATRIZ	64111/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/09/2026	RODRIGUEZ RICARDO MARIO	63245/26
14	UNICA	PABLO GUELF	02/09/2026	ANA MARIA PALLINI	63195/26
14	UNICA	PABLO GUELF	19/05/2026	HUMER OSCAR ALBERTO	33859/26
14	UNICA	PABLO GUELF	04/09/2026	CZUBAJ DANIEL DAVID	64011/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/09/2026	ROSA MARIA CESANI	63352/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/09/2026	MARIA ISABEL BARBOSA	64359/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	07/09/2026	ELVIRA SANJURJO	64234/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	02/09/2026	MARIA PASTORA RODRIGUEZ Y JOSE ARMANDO FERNANDEZ	63171/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/09/2026	MAXIMILIANO HUGO FACHINI	64569/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/09/2026	GLORIA LEONOR GARCÍA	63835/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/08/2026	ALBA GRACIELA CICCARELLA	60193/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/09/2026	FERNANDO GUSTAVO LASALA	64604/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/09/2026	AGUIRRE HORACIO CASIMIRO	64137/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/09/2026	FAYTE ALICIA ANGELICA	62514/26
36	UNICA	SEBASTIAN F FONT (JUEZ)	31/08/2026	FLORES CASAS ESCOLASTICO GUILLERMO	61897/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	02/09/2026	BEATRIZ BARROS	63036/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	02/09/2026	BEATRIZ OLGA GARRIDO	63037/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/09/2026	RAMIRO CHAMORRO	63787/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/09/2026	GABRIELA NATALIA DEL CASTILLO	62318/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/09/2026	TERESA SILVA	63673/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/09/2026	LILIA ESTHER PAOLUCCI	63675/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/10/2023	EUSTACE MARIA ELENA	85248/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/09/2026	GABRIEL HERNÁN FERMANELLI	64557/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/07/2026	LAINO JORGE	46227/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/09/2026	RICARDO VICENTE STASI	64266/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/08/2026	NORBERTO AGUSTIN CAYOL	58994/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/09/2026	OSCAR REYNALDO BAGLIVO	64124/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/09/2026	GRACIELA NORMA BERGEOT	64125/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/09/2026	MARIA ELSA SANDULLI	64100/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/09/2026	ADALBERTO VICENTE SCARANO	64110/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	RANALLI CLAUDIO OMAR	64521/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	CESARONI GIORGIO ANTONIO GIUSEPPE RICCARDO MARIO	64522/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	GONZALEZ MARGARITA CLARA	64523/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	VOGEL VICTORIA MAGDALENA	64526/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/09/2026	ADELA CARMEN DE MICHELE	64259/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU (JUEZ)	07/09/2026	ANA ANGELA FALCON Y FRANCISCO SOLANO AMARILLA	64222/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/07/2026	OLISTEIN SUSANA	50331/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	20/08/2026	ENZIO JUAN FERELLO	58705/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	08/09/2026	ROMERO ELENA ENRIQUETA	64650/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	01/09/2026	DELIA MARIA GARCIA	62479/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/09/2026	VIVIANA MONICA MATILDE SCHWARTZ	63313/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/08/2026	JOSEFINA CAPELLINO, DIONISIO VITERVO SEGURO Y RAUL ALBERTO SEGURO	59577/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	27/08/2026	SUAREZ DOMINGA	61154/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	07/09/2026	ANA ALEJANDRA COUSSAN	64079/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	08/09/2026	MANUELA DANS Y JOSE MARIA MARTINEZ	64562/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	08/09/2026	MARIA JOSEFA TORNATO	64565/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/09/2026	LAPPONI ANA MARIA BEATRIZ	64313/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/09/2026	REZZANO JUAN JOSE	64223/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/09/2026	PADIN CARLOS ALFREDO	64229/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	31/08/2026	ILDE MARIA JUANA ESTECHE	61953/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2026	RICO JUAN JOSE	64244/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2026	CHAITIN ESTHER Y SOIFER AARÓN	64252/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2026	GAGLIARDO MARIA INES	64255/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2026	HIGUERAS FRANCISCO JOSE	64237/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2026	DELLA ROCCA MARCELA ADRIANA	64240/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/08/2026	DOLFO CRISTIAN KRAUSE MURGUIONDO	61836/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/09/2026	HÉCTOR LUIS BAYÓN	64071/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/09/2026	MIRIAM EDITH SORA	64059/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/09/2026	OSCAR RICARDO DAY	63707/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/09/2026	OSCAR PACENZA	64043/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/09/2026	EDUARDO MIGUEL MINCES	64046/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/09/2026	CESAR BERNARDO RIZZO	64049/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2026	LOSADA DIEGUEZ MANUEL Y LOSADA DIEGUEZ ANTONIO	63667/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2026	GARCIA CARLOS LUIS	63444/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/08/2026	SILVIA MARIA BOLGER Y FELIPE AMADEO FINGER	61336/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/09/2026	LIDIA ADELA BLANCO	64087/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/09/2026	GRACIELA ANA MARÍA RIVELLO	64241/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/09/2026	CONCEPCION OLGA HERRERA VICO	64676/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	07/09/2026	BASILIKI CAMPISSIOS	64331/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	07/09/2026	JORGE ALFONSO	64146/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	07/09/2026	EDMUNDO PABLO FERNANDEZ Y MARTHA SUSANA NEGRONI	64179/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/09/2026	MARA SOLEDAD GRILLO SCORNAVACCHI	63737/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/08/2026	TREPIANA JUAN MARTIN	60504/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/08/2026	RISSOTTO LUISA SILVIA	58302/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/05/2026	BLANCA DEL CARMEN GONZÁLEZ	30147/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/09/2026	GARCIA JOSE ANTONIO	64019/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	07/09/2026	ALFREDO LUCIANO LEZCANO Y BLANCA NÉLIDA DIEZ	64056/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2026	ABDALA GRACIELA CRISTINA	59963/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/09/2026	ANA MARÍA ARIAS	64406/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	01/09/2026	MERCEDES SAGARRA	62615/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	04/09/2026	LUIS ROQUE SABELLI	63927/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	04/09/2026	AVELINA ADELINA SCARLIONI	63936/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/08/2026	MOSQUERA, ALICIA NELIDA	62019/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/09/2026	LAURA DEBORA MOVOSZOWICZ	63647/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/09/2026	LIDIA NOEMI ZAMPELLA	63648/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2026	MARTHA HILDA GOMEZ O MARTHA HILDA OLMEDO	64541/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2026	GABRIEL FERRARI Y ANGELA WULF	64022/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	24/08/2026	CHIONETTI MARIA CRISTINA	59686/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/08/2026	ROMERO ESTEBAN MIGUEL, VICARINI ELVIRA TERESA Y ROMERO RUBEN MIGUEL	61498/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/08/2026	MOGUILLANSKY RODOLFO JOSE JULIO	57037/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/09/2026	STILMAN RICARDO DAVID	64039/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/09/2026	GOMILA RUTH CRISTINA	64379/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/09/2026	TOCA CARLOS GUILLERMO	63850/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/09/2026	JUAN CARLOS CISTARO	64563/26

e. 09/09/2026 N° 6756 v. 09/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Sec. Nro. 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, C.A.B.A., en autos: "GARBARINO VIAJES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 9207/2022, comunica en el Boletín Oficial por 2 días hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Abel Patricio Mardikian, CUIT 20 -28033963-7, Tel. 1146735371, correo electrónico abel_mardikian@hotmail.com, sobre lo siguiente: rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, 5 lotes de bienes muebles, compuestos de la siguiente forma: LOTE 1: Compuesto por 32 sillas giratorias, 7 sillas fijas, 18 ficheros organizadores, 4 organizadores de escritorio, 1 mesa cuadrada, 10 mesas de oficinas dobles, 9 tachos de residuos, 2 pizarrones. BASE: \$ 6.825.190. LOTE 2: Compuesto por 3 sillones, 1 camastro, 1 puff, 3 percheros de pie, 1 soporte para TV, 1 marquesina pintada. BASE: \$ 762.375. LOTE 3: Compuesto por 12 monitores LED, 12 teclados, 8 mouse, 3 impresoras, 2 destructoras de documentos. BASE: \$ 3.236.725. LOTE 4: Compuesto por 12 muebles organizadores bajos, 1 matafuego extintor, 2 postes separadores. BASE: \$ 1.387.275 LOTE 5: Compuesto por 1 caloventor, 1 teléfono IP, 1 aspiradora, 1 heladera, 1 cafetera eléctrica de filtro, 1 pava eléctrica, 1 microondas, 1 reproductor de CD, 1 caja fuerte de acero digital. BASE: \$ 850.915. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. La subasta tendrá una duración de diez (10) días conforme lo normado en el artículo 17 de dicho Reglamento, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22). Fecha de inicio: 01 DE OCTUBRE DE 2026, a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 11:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026, hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos: Moneda: Pesos - C.B.U. 02900759-00214090100908 - CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3 - Clave 0002-007-014-0901-0090-5; b) 10% de Comisión del Martillero en la caja de ahorro en Pesos 000000330200098317 a nombre de Abel Patricio Mardikian C.B.U. 0290033910000000983175 ALIAS CONGO.CUBA.SOGA y 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: i) comprobante de inscripción a la subasta; ii) constancia del Código de Postor; iii) ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo; iv) acreditar el depósito en la cuenta de autos del total del precio; acreditar el pago del 10% del precio de venta en concepto de comisión del martillero en la cuenta, y el 0,25% en concepto de arancel. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará el día 17 de septiembre de 2026 en los horarios de 10:30 a 13:30 hs. y de 14:30 a 17:30 hs., en el depósito judicial sito en Avenida Cabildo 2027 - 1º piso - Exhibición virtual: <https://www.youtube.com/@AbeMardi-k5f> C.A.B.A., 08 de Septiembre de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/09/2026 N° 64922/26 v. 10/09/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado de Primer Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/ Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política", Expte. 5083504/2012, por el término de tres días hace saber resolución de elección de nuevas autoridades electas. Fdo. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/09/2026 N° 64654/26 v. 11/09/2026

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "Frente Patriota Federal Nro. 95" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 95 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. CNE N° 6794/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/09/2026 N° 64872/26 v. 11/09/2026

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S / READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA", Expte. N° CNE 5271/2026, se ha dictado la siguiente resolución.

Córdoba, septiembre de 2026.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/09/2026 N° 64709/26 v. 09/09/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS YA S.A.S.

30-71639725-0.El Órgano de Administración de ACEROS YA S.A.S. convoca a los señores socios a la Reunión de Socios que se celebrará el 25 de septiembre de 2026, a las 10 Hs en Primera Convocatoria y a las 11 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Tucumán 335, Piso 2, Departamento C, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los administradores. 3) Elección de Nuevas Autoridades. 4) Cambio de sede social.

Designado según instrumento privado estatuto constitutivo por instrumento privado de fecha 19/3/2019 SOLEDAD ALEJANDRA TERNI - Administrador

e. 08/09/2026 N° 64116/26 v. 14/09/2026

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 24/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Av. Santa Fe 768, piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital social. Consideración de nuevos aportes y/o capitalización de deudas". 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.

Donaldo Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 03/09/2026 N° 62724/26 v. 09/09/2026

BIEMME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67828867-1. "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria"

Convocase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 septiembre de 2026 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 29/02/2026.
- 4) Consideración de su resultado y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, en su caso en exceso del Art. 261 LGS.
- 6) Fijación del número de directores y su designación. Autorización.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado actas ASAMBLEA de fecha 16/8/2023 MARCOS DAVID SADDEMI - Presidente

e. 03/09/2026 N° 63081/26 v. 09/09/2026

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CERA

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, a realizarse el día 24/09/2026, a las 15:00, en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 83 cerrado el 30 de junio de 2026, 2) Resultado del Ejercicio 2025-2026, 3) Designación de la Comisión Escrutadora, 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Quince Vocales Titulares, por el término de dos años, c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año, d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, 5) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2027, 6) Consideración de la Propuesta de la situación funcional de la Presidencia aprobada por la Comisión Directiva, 7) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Art. 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios. Designado según instrumento privado Acta de Comisión directiva 867 de fecha 29/9/2025 FERNANDO DAVID LANDA - Presidente

e. 08/09/2026 N° 63984/26 v. 10/09/2026

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 24 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2026/2027 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 9º) Modificación de los Artículos 9º y 11º de los Estatutos Sociales. 10º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 122 de fecha 25/09/2025 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63595/26 v. 11/09/2026

CAR SECURITY S.A.

CAR SECURITY S.A. CUIT: 30-69874417-7 CONVOCATORIA Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Cesación por fallecimiento del cargo de Presidente ocupado por Dr. Carlos Roberto Mackinlay- Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su designación.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2026 CARLOS MACKINLAY - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/09/2026 N° 63555/26 v. 10/09/2026

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9. Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21/09/2026 a las 14 hs., en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1º "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2026. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y constitución de reservas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026 y del criterio aplicable a las funciones técnico-administrativas de carácter permanente, aun en exceso del límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades en el supuesto de ganancias reducidas o inexistentes. 6º) Consideración y ratificación, en su caso, de los anticipos a cuenta de honorarios autorizados por el Directorio. 7º) Consideración de la situación del Gerente General: alcance de sus funciones, dedicación y retribución. 8º) Autorizaciones para la realización de los trámites e inscripciones que correspondan.

Designado según instrumento Privado de fecha 28/10/2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63111/26 v. 10/09/2026

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CUIT 33-65894758-9 "Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 24 de Setiembre de 2026 en primera convocatoria a las 12 hs, la que se llevará a cabo en las Oficinas citas en calle Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por clases. Elección de los que correspondan.
- 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Readecuación de la cláusula quinta del Estatuto Social, conforme requerimientos de IGJ.

Para considerar los puntos 6) y 7) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase y para tratamiento del punto 8) con carácter de Extraordinaria." Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fabiana.pini@ctsorrento.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/9/2023.

FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63455/26 v. 10/09/2026

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A., CUIT 30-69729984-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Octubre de 2026, a las 16:00 hs. y 17:00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306 A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.

Consideración de la documentación contable señalada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024.

Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Consideración de la remuneración del Directorio.

Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 30/10/2023 MANUEL AUGUSTO PIÑEIRO PEARSON - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63863/26 v. 11/09/2026

CLUB DE CAMPO PRADOS DEL OESTE I S.A.

CUIT 30709871575.- Se convoca a los accionistas a celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 02 de octubre de 2026 a las 15 horas en el salón Afrodita del Savoy Hotel sito en Avda. Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.2) Consideración de documentos prescriptos en el Art.234 Inc. 1° de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2025. 3) Consideración de actuación del Directorio. 4) Consideración de la reorganización del órgano de administración de la Sociedad. Consideración y resolución acerca de la remoción de los miembros del Directorio actualmente en funciones. En su caso, consideración de la elección de nuevas autoridades del Directorio para un nuevo periodo. 5) Consideración de la constitución de nuevas Comisiones Internas a saber: a) Espacios Verdes b) Asuntos Jurídicos 6) En su caso, determinación e incorporación de sus incumbencias al Reglamento Interno. 7) Consideración de gestión del Consejo de propietarios saliente; en su caso, elección de nuevos miembros de Comisiones y designación de miembros del Consejo. 8) Renovación de mandato por un nuevo período.9) Consideración Presupuesto de Gastos Ordinarios y proyectos extraordinarios propuestos para 2026 y fijación de sus montos. Reglamentos, e infracciones. 10) Consideración de la actuación del Administrador. El Directorio. No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo Prados del Oeste I S.A ó en la sede legal de la sociedad hasta el día 29 de Septiembre de 2026, a efectos de ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 8/10/2025 GONZALO JAVIER SANCHEZ GARCIA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63617/26 v. 11/09/2026

COMPañIA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores Accionistas: Se los convoca a los Señores Accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 11:30 horas 1° llamado y 13.30 horas 2° llamado respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Sesión de Directorio de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64199/26 v. 14/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1136, 4° p. CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de alternativas vinculadas con la adquisición de bienes, activos y/o elementos necesarios o convenientes para el desarrollo de la actividad social; 3) Consideración de las condiciones, garantías, financiamiento y demás aspectos relacionados que resulten necesarios o convenientes para la instrumentación de las operaciones que eventualmente se aprueben; 4) Consideración de la ampliación de la línea de crédito actualmente otorgada a la Sociedad, con destino a inversiones, mejoras, adecuaciones y/o trabajos sobre la planta y demás instalaciones afectadas al desarrollo de la actividad social; 5) Consideración de la realización de actos, gestiones y trámites necesarios o convenientes para la implementación de lo resuelto. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Rivadavia 2057, piso 4° B, CABA, de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 17/09/2026 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 2 de fecha 08/01/2025, Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63602/26 v. 11/09/2026

DANO S.A.

CUIT 30-58028522-4.- Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 2026, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 49no. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.

6to.- Elección de Síndicos Titular y Suplente.

7mo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art.237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA asamblea gral.ord. de fecha 24/5/2025 DANIEL OSVALDO PORTUGUES - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63432/26 v. 10/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

30-70873575-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante la plataforma ZOOM, el día 25/09/2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria del mismo día. La asamblea se considerará celebrada en Ramsay 1810, piso 1, CABA, donde se encontrará el representante social y, en su caso, el órgano de fiscalización, librándose el acta correspondiente en los libros sociales. Los accionistas podrán participar con voz y voto mediante comunicación simultánea. La asamblea será grabada en soporte digital y se conservará la copia por el plazo legal, quedando a disposición de los accionistas que la soliciten. Los accionistas que deseen participar deberán solicitar el link de acceso al correo mcgrechm@gmail.com, con una antelación mínima de 72 horas hábiles. Deberán acreditar identidad y, en su caso, personería/representación, remitiendo con igual antelación la documentación respaldatoria a dicho correo. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2026. Tratamiento del resultado. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Determinación del número de directores y elección de sus miembros por vencimiento de mandatos. Fijación del término de duración. 5. Consideración de la contribución extraordinaria destinada a la ejecución de obras de mejora y mantenimiento de los caminos internos de la estancia, determinación de su monto, forma y plazo de integración, y de su liquidación junto con las expensas. 6. Repaso de temas operativos. 7. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/12/2024 MARCELO ENRIQUE MC GRECH - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/12/2024 MARCELO ENRIQUE MC GRECH - Presidente

e. 03/09/2026 N° 62727/26 v. 09/09/2026

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

30500055053 Señores Accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 10:30 y 12.30, horas respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550. Por último, se pone a consideración, el siguiente punto: Revisión de las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones. Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64162/26 v. 14/09/2026

G.N.C. SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 G.N.C. SAN JOSE S.A. (en liquidación) Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 22/09/26 en Giribone 1537, CABA, a las 18.30 hs. 1° convocatoria y 2° 19.30 hs. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/25 4°) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5°) Consideración del proyecto de distribución correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/25 y destino del resultado. 6°) Consideración del Balance especial de fecha 31/05/26 7°) Consideración de la constitución de provisiones para pasivos contingentes o coyunturales.

Designado según instrumento Público Escritura Publica N° 151 de 09/09/2025, folio 563, registro 1350 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63924/26 v. 11/09/2026

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 CONVOCATORIA - se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista Nº 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio mediante reserva facultativa; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 10) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 11) Elección del Presidente y Vicepresidente
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Nº 141 de fecha 30/09/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2026 Nº 63127/26 v. 10/09/2026

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2026. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Tratamiento de la renuncia de la directora Ana Lía Cesca. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 24/9/2024.
LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2026 Nº 63472/26 v. 10/09/2026

IP-TEL S.A.

CUIT 33 70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA el día 29 de Septiembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Honorarios del Directorio. 7. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 7º punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 Nº 64183/26 v. 14/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

IPIA S.A.

CUIT 30639114844 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre del 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a las 13.30 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo de forma remota, de conformidad con lo previsto en el Art. 72 Anexo A RG IGJ Nº 15/24 (texto RG IGJ Nº 3/26) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Designación del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario. De acuerdo con lo requerido, se informa que la asamblea se celebrará mediante la plataforma Zoom. Los accionistas que comuniquen su asistencia en término recibirán, en la casilla de correo electrónico que declaren a tal fin, un correo electrónico con el enlace directo, el ID de la reunión y la contraseña requerida para su ingreso virtual. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por correo electrónico a la casilla: kahale@kahale.com.ar acreditando personería, indicando nombre, documento de identidad (o datos de personería y representación) y la casilla de correo electrónico donde desean recibir las credenciales y el enlace de acceso a la reunión.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/08/2022 ELENA NATALIA NIS ICARDI - Presidente

e. 03/09/2026 Nº 62901/26 v. 09/09/2026

LOS TRES TAMARISCOS S.A.

LOS TRES TAMARISCOS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30-61593451-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considera el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) "Designación de dos accionistas para refrendar el acta"; 2º) "Consideración de la realización de la asamblea en otro domicilio y no en el domicilio social"; 3º) "Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término"; 4º) "Consideración de la documentación del Artículo 234 de la LGS Nº 19.550, la Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017 hasta el 30 de junio del 2026"; 5º) "Aprobación de la gestión del directorio"; 6º) Elección de los miembros del directorio y fijación de su número; 7º) "Tratamiento de los Resultados de cada uno de los ejercicios. Consideración de las remuneraciones al directorio"; 8º) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad; 9º) "Cambio de Domicilio Social; 10) "Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios" y 11) Facultar al Directorio y/o a las personas que este designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 Ley General de Sociedades en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o a la dirección de correo electrónico info@adminesteves.com.ar. El Directorio. Designación de Autoridades otorgada por escritura pública Nº 76 del 2/8/2018, pasada al folio 210 del Registro 164 de CABA e inscripta en IGJ el 12/08/2019 bajo el Nº 15282, Libro 96, Tomo de S.A. MARIANO ESTEVES - Presidente

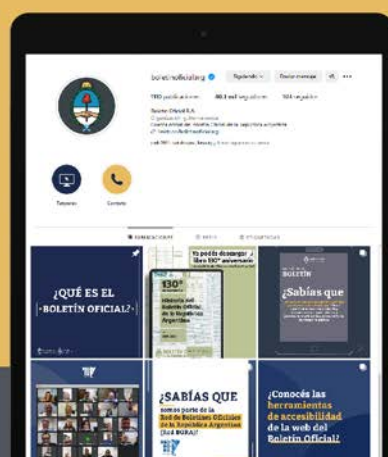
Designado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 02/08/2018 Reg. Nº 164 MARIANO ESTEVES - Presidente

e. 08/09/2026 Nº 63993/26 v. 14/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de septiembre de 2026, a las 11 hs, en forma virtual mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/89104679546?pwd=XwjVFgBGUdjqqHx2TBVtsMbJi9eNRf.1>; ID de reunión: 891 0467 9546; Código de acceso: 508291, E-mail de referencia: nkolker@mczamudio.com.ar; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la situación societaria generada por el fallecimiento del Director Leonardo Manuel Kolker; 3) Consideración de la integración, composición y funcionamiento del Directorio; 4) Reorganización del órgano de administración y adopción de medidas consecuentes; y 5) Designación de autoridades y distribución de cargos. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LSC, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 56 de fecha 13/11/2024.

JORGE ALBERTO BAZAN - Presidente

e. 03/09/2026 N° 62849/26 v. 09/09/2026

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2026. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de integrantes en el directorio y designación de titulares y suplentes. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento público Escritura N° 218 de fecha 24/1/2024 - Reg. 558.

LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63473/26 v. 10/09/2026

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día. 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 5° punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64184/26 v. 14/09/2026

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2026, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 9) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 348 09/10/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63128/26 v. 10/09/2026

RURAL QUEQUEN S.A.

CUIT 30-71222445-9. POR CINCO (5) DÍAS. El Directorio de RURAL QUEQUEN S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Callao 1158, piso 10°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración del vencimiento de los mandatos de los actuales integrantes del Directorio y de su cesación a partir de la efectiva asunción de sus reemplazantes; 3) Fijación en uno (1) del número de Directores Titulares y en uno (1) del número de Directores Suplentes, y elección de los mismos por tres (3) ejercicios; 4) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las publicaciones, trámites e inscripciones correspondientes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 21/10/2024 RAUL ERNESTO MORALES - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64187/26 v. 14/09/2026

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; y 9) Autorizaciones. La Asamblea de llevar a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado ACTA 819 de fecha 14/5/2026 SERGIO ALFREDO MENEVICHIAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/09/2026 N° 62685/26 v. 09/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

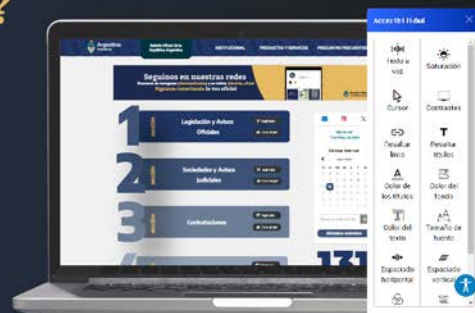
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de octubre de 2026 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. También podrán presentar dicha constancia de modo digital mediante correo electrónico a la siguiente casilla: inversores@laanonima.com.ar. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de directorio ambas 09/10/2025 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64294/26 v. 14/09/2026

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8. Convóquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Reconquista 657 piso 2 CABA, a fines de tratar como ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección y designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 183 DEL 28/12/2022.

GONZALO JESUS RIONDA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63829/26 v. 11/09/2026

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA. CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Octubre de 2026 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados el día 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente; 3) Destino e imputación de los resultados de ambos Ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución; 5) Fijación del número y elección de sus integrantes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 591 de fecha 10/12/2024.

JORGE ALBERTO BAZAN - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63434/26 v. 10/09/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CSO TECTÓNICO S.A.

CUIT 30-71173656-1 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/08/2026, se resolvió la devolución de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de \$ 300.000.000 (pesos trescientos millones). Los acreedores podrán formular oposición dentro del plazo de 15 (quince) días corridos contados desde la última publicación en el domicilio social sito en San Martín 140 Piso 8 – CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2026

CLAUDIA DIAZ - T°: 227 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2026 N° 64319/26 v. 10/09/2026

PRANERS S.A.

CUIT 30619305848. Inscripción 17089 Libro 8 de Sociedades Anónimas el 17/10/1986. Comunica en los términos del art. 204 LSC que por asamblea extraordinaria del 7/7/2004 ratificada por asamblea unánime del 15/5/2026 se resolvió reducir voluntariamente el capital social desde la suma de \$ 1.420.000.- a la suma de \$ 1.167.000.-, conforme balance especial al 31/08/2003. Activo antes de la reducción: \$ 3.510.766,27. Activo después de la reducción: \$ 3.257.766,27. Pasivo antes y después de la reducción: \$ 49.462,75. Oposiciones en sede social: Gallardo 340 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2026.

Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2026 N° 64201/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 1, en Causa N° 2843/2024 en orden al delito de robo simple en grado de tentativa “Baldovino, Matías Nicolas s/ suspensión de juicio a prueba”. Buenos Aires, 13 de agosto de 2026. En atención a lo resuelto por la Sala 6 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a MATIAS NICOLAS BALDOVINO (DNI. 39.393.196, nacido el 12 de noviembre de 1995 en CABA, hijo de Sergio Baldovino y Lucia Leiva, nacionalidad argentina) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 1, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 1 er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

AXEL GUSTAVO LOPEZ Juez - MARIELA FERNANDA FREGOSI SECRETARIA

e. 04/09/2026 N° 63310/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, subrogado por el Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente “BAZAL, JORGE ENRIQUE s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 12123/2025) que el 2/6/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo de JORGE ENRIQUE BAZAL (DNI 8.298.239) con domicilio en Simbrón 6044 de CABA. Se designó síndico a la contadora María del Carmen Salomone, con domicilio en Uruguay 390, piso 8°, dpto. “B”, C.A.B.A., TE 4371-2243, mdelc56@gmail.com. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/2026 (para lo que deberán comunicarse con la sindicatura y acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 12123/2025. Informe individual (art. 35 LCQ): 18/11/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 5/2/2027. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 01/07/2027 y el período de exclusividad vence el 19/8/2027 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 12/8/2027 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de agosto de 2026.

ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - María José Robledo secretaria

e. 07/09/2026 N° 60442/26 v. 11/09/2026

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to de esta ciudad, en autos caratulados: “BOHM, MARTIN GUILLERMO C/ DURAN, AMERICO S/ USUCAPIÓN” BA-02656-C-2023 cita a Americo Duran C.I.P.F.1.174.756 y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1P-471-03 (art. 694 “in fine” CPCC) para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 24/04/2024, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: JZVX-WSRG).- Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el sistema de Publicación y consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 18 de agosto de 2026. Fdo. Dr. Mariano A. Castro, Juez. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 02/09/2026 N° 62075/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

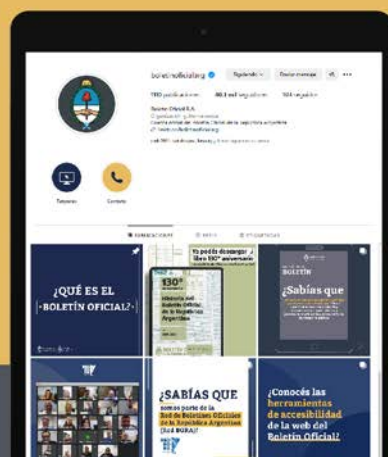
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos “CASTIGLIONE, CARLOS GASTON S/QUIEBRA” (Expte. COM 15005/2026), que con fecha 20/8/2026 se decretó la quiebra de CARLOS GASTON CASTIGLIONE (DNI. 21.476.398 CUIT 20214763983), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 110 5° PISO “D” CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Jose Ortega y Gasset 1827 piso 20 “B” CABA (Tel 1144008845), hasta el día 5/11/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19/11/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 23/12/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 9/2/2027. El informe general será presentado por el síndico el día 9/3/2027. (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Buenos Aires, de septiembre de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”. Sebastián Sánchez Cannavó Juez - AIMARA DI NARDO Secretaria

e. 08/09/2026 N° 64068/26 v. 14/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Secretaría a cargo de la Dra. María Celestina LANG, con asiento en calle 1 N° 965, comunica que en autos caratulados: "EGAL EXPORT S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 95536, con fecha 13 de agosto de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de EGAL EXPORT S.A., CUIT 30-66180601-6, con domicilio social en Av. Presidente Julio A. Roca 781, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 68 de la LCQ, que en su parte pertinente dice: ...XIX.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de las Provincias de La Pampa y Buenos Aires, en el diario "La Reforma" y/o "La Arena" y/o "El Diario", (1 publicación) en un diario de circulación nacional, en la forma prevista de los art. 27 y 28 de la LCQ. la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días desde que el Síndico haya aceptado el cargo (art. 14 inc. 4°). La sindicatura colegiada está integrada por los CPN Daniel Omar Martín y Ariel David Martínez, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de la ciudad de General Pico. Los acreedores de causa o título anterior al 27/07/2026 deberán remitir sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el 25/09/2026 a sindicaturaegalexport@gmail.com, en archivos PDF legibles de hasta 5 MB cada uno, identificados, numerados y totalizados; la fecha y hora de recepción serán las del correo. Deberán acompañar: (i) constancia de transferencia del arancel del art. 32 LCQ —equivalente al 10% del SMVM, exceptuados los créditos de causa laboral y los inferiores a tres SMVM (arts. 14 inc. 3° y 32 LCQ) — a la CC N° 010000100004627285, CBU 0930300110100046272850, titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID y (ii) nombre y apellido, domicilios real, constituido y electrónico, CUIT, teléfono, correo y CBU para eventuales distribuciones. Tratándose de títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otros instrumentos no verificables sistémicamente, se otorgará turno de exhibición ante la sindicatura, previa comunicación con ésta. Se fijaron las siguientes fechas: Observaciones (art. 34, LCQ): 09/10/2026; Informe Individual (art. 35 LCQ): 16/04/2027; Resolución Verificatoria (art. 36 LCQ): 27/07/2027; Informe General (art. 39 LCQ): 24/08/2027; Observaciones al informe general (art. 40, LCQ): 08/09/2027; Resolución categorización (art. 42, LCQ): 22/09/2027; Exteriorización propuesta (art. 43, LCQ): 02/02/2028. La audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 21/02/2028 a las 09:00 horas, en forma presencial en la sede del Tribunal, salvo pedido expreso de parte. Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1- gp@juslapampa.gob.ar. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos María Iglesias, Juez. Secretaría, 27 de agosto de 2026.- FDO: Dr. Jose Raul BAUDUCCO Secretario

e. 07/09/2026 N° 63771/26 v. 11/09/2026

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24 - CORRIENTES

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N.º 12 de la ciudad de CORRIENTES, Provincia de Corrientes, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, Secretaría N.º 24 a cargo del Dr. Rufino Chequim, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, CITA POR EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES a ELBA CELESTINA FERNÁNDEZ DE GIMENEZ, DNI 4.682.119 Y/O A SUS HEREDEROS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmueble sito en CALLE TRENTO de esta ciudad, individualizado como: LOTE N.º 19 de la Manzana N° 5 (S/ Catastro) – Manzana N° 1417 (S/ Municipalidad) del Barrio 17 de agosto de esta Ciudad de Corrientes (Ex Ciudades Correntinas) ADREMA: A1-148736-1, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRÍCULA N.º 7510 año 1979 DEL DEPARTAMENTO: Capital. LINDEROS: AL NORTE: L° S/M. Elba Celestina Fernández de Giménez; al Sur L° S/M Juan Esteban Novo; al Este que es su frente, Calle Trento (tierra); al Oeste L° S/M Ramona Maciel de Ríos. SUPERFICIE TOTAL: 365,65 M2; para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles, contados a partir de la última publicación, se presenten a estar a derecho si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "GODOY PATRICIA ITATI C/ FERNANDEZ ELBA CELESTINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION", Expte. N° 269617/24, todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC. Corrientes, 21 de Agosto de 2026.

FIRMADO DIGITALMENTE POR CHEQUIM, RUFINO JOSÉ SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64286/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 26545/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 12 por el delito de ENCUBRIMIENTO ART. 277 INC. 3 APARTADO B, caratulado “GONZALEZ JONATHAN DAVID s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a GONZALEZ JONATHAN DAVID (D.U. N° 38684091), con último domicilio fijado en la calle PASAJE BOQUERÓN, CASA 24, BARRIO CUBA, LANÚS OESTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 27 de agosto por el personal policial de la Comisaría de Villa Diamante, Lanús, PBA, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 07/09/2026 N° 63808/26 v. 11/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Juan Pablo González (DNI nro. 28.936.670), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1558/2017 caratulada “TURBOCOM SRL sobre infracción ley 22415”, del registro de la Secretaría nro. 17, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: I. DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES seguidas en autos respecto de ..., JUAN PABLO GONZÁLEZ (DNI nro. 28.936.670) y ... y, en consecuencia, SOBRESERLOS en orden al hecho expuesto por la primera consideración delito de encubrimiento de contrabando, de conformidad con los artículos 59, inciso 3°, del Código Penal y 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación y 874, inciso 2, del Código Aduanero. II. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (artículo 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes.... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/09/2026 N° 63448/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 10/8/2026 se decretó la quiebra de Isolplas S.R.L. (CUIT 30-71807004-6), en el proceso caratulado: "ISOLPLAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (N° 3167/2026). El síndico designado en la causa es Braulio Espinola con domicilio constituido en la calle 24 de Noviembre 1226, CABA, y teléfono (11) -44383758, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/10/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del patrocinante del síndico: b_espinola@hotmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 29/10/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/11/2026 y 17/2/2027, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 7 de septiembre de 2026. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64045/26 v. 14/09/2026

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Secretaría Única, con asiento en calle 1 N° 965, comunica que en autos caratulados: "LOWENSTEIN Alan David s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 95540, con fecha 13 de agosto de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de LOWENSTEIN Alan David, DNI 21.834.112, con domicilio real en Av. del Libertador 14220, Planta Baja, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en los términos del art. 68 de la LCQ, que en su parte pertinente ordena: ...XIX.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de las Provincias de La Pampa y Buenos Aires, en el diario "La Reforma" y/o "La Arena" y/o "El Diario", (1 publicación) en un diario de circulación nacional, en la forma prevista de los art. 27 y 28 de la LCQ. la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días desde que el Síndico haya aceptado el cargo (art. 14 inc. 4°). La sindicatura colegiada está integrada por los CPN Daniel Omar Martín y Ariel David Martínez, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de la ciudad de General Pico. Los acreedores de causa o título anterior al 27/07/2026 deberán remitir sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el 25/09/2026 a sindicaturalowensteinalan@gmail.com, en archivos PDF legibles de hasta 5 MB cada uno, identificados, numerados y totalizados; la fecha y hora de recepción serán las del correo. Deberán acompañar: (i) constancia de transferencia del arancel del art. 32 LCQ —equivalente al 10% del SMVM, exceptuados los créditos de causa laboral y los inferiores a tres SMVM (arts. 14 inc. 3° y 32 LCQ) — a la CC N° 010000100004627285, CBU 0930300110100046272850, titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID y (ii) nombre y apellido, domicilios real, constituido y electrónico, CUIT, teléfono, correo y CBU para eventuales distribuciones. Tratándose de títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otros instrumentos no verificables sistémicamente, se otorgará turno de exhibición ante la sindicatura, previa comunicación con ésta. Se fijaron las siguientes fechas: Observaciones (art. 34, LCQ): 09/10/2026; Informe Individual (art. 35 LCQ): 16/04/2027; Resolución Verificatoria (art. 36 LCQ): 27/07/2027; Informe General (art. 39 LCQ): 24/08/2027; Observaciones al informe general (art. 40, LCQ): 08/09/2027; Resolución categorización (art. 42, LCQ): 22/09/2027; Exteriorización propuesta (art. 43, LCQ): 02/02/2028. La audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 21/02/2028 a las 11:00 horas, en forma presencial en la sede del Tribunal, salvo pedido expreso de parte. Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos María Iglesias, Juez.

Secretaría, 27 de agosto de 2026.-

FDO: Dr. Jose Raul BAUDUCCO Secretario

e. 04/09/2026 N° 63526/26 v. 10/09/2026

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Secretaría Única, con asiento en calle 1 N° 965, comunica que en autos caratulados: “LOWENSTEIN Ernesto Samuel s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 95538, con fecha 13 de agosto de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de LOWENSTEIN Ernesto Samuel, DNI 4.562.721, con domicilio real en calle Domingo Repetto 1353, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en los términos del art. 68 de la LCQ, que en su parte pertinente dice: ...XIX.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de las Provincias de La Pampa y Buenos Aires, en el diario “La Reforma” y/o “La Arena” y/o “El Diario”, (1 publicación) en un diario de circulación nacional, en la forma prevista de los art. 27 y 28 de la LCQ. la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días desde que el Síndico haya aceptado el cargo (art. 14 inc. 4°). La sindicatura colegiada está integrada por los CPN Daniel Omar Martín y Ariel David Martínez, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de la ciudad de General Pico. Los acreedores de causa o título anterior al 27/07/2026 deberán remitir sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el 25/09/2026 a sindicalowensteinernesto@gmail.com, en archivos PDF legibles de hasta 5 MB cada uno, identificados, numerados y totalizados; la fecha y hora de recepción serán las del correo. Deberán acompañar: (i) constancia de transferencia del arancel del art. 32 LCQ —equivalente al 10% del SMVM, exceptuados los créditos de causa laboral y los inferiores a tres SMVM (arts. 14 inc. 3° y 32 LCQ) — a la CC N° 010000100004627285, CBU 0930300110100046272850, titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID; y (ii) nombre y apellido, domicilios real, constituido y electrónico, CUIT, teléfono, correo y CBU para eventuales distribuciones. Tratándose de títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otros instrumentos no verificables sistémicamente, se otorgará turno de exhibición ante la sindicatura, previa comunicación con ésta. Se fijaron las siguientes fechas: Observaciones (art. 34, LCQ): 09/10/2026; Informe Individual (art. 35 LCQ): 16/04/2027; Resolución Verificatoria (art. 36 LCQ): 27/07/2027; Informe General (art. 39 LCQ): 24/08/2027; Observaciones al informe general (art. 40, LCQ): 08/09/2027; Resolución categorización (art. 42, LCQ): 22/09/2027; Exteriorización propuesta (art. 43, LCQ): 02/02/2028. La audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 21/02/2028 a las 10:00 horas, en forma presencial en la sede del Tribunal, salvo pedido expreso de parte. Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos María Iglesias, Juez. Secretaría, 27 de agosto de 2026.- FDO: Dr. Jose Raul BAUDUCCO Secretario

e. 04/09/2026 N° 63518/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 54459/2022 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 158 por el delito de Robo en poblado y en banda, caratulado “PALADEA ROMINA SOLEDAD s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a PALADEA ROMINA SOLEDAD (D.U. N° 30.401.242), con último domicilio fijado en la calle Av. Corrientes 820 de esta Ciudad, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 31 de agosto de 2026 por el personal policial de la Comisaría Seccional, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Vilma Bisceglia Juez Jueza

e. 04/09/2026 N° 63302/26 v. 10/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fernando Gastón Pastore (DNI nro. 29.435.459), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1558/2017 caratulada "TURBOCOM SRL sobre infracción ley 22415", de la secretaría nro. 17, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: I. DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES seguidas en autos respecto de ..., ... y FERNANDO GASTÓN PASTORE (DNI nro. 29.435.459) y, en consecuencia, SOBRESERLOS en orden al hecho expuesto por la primera consideración delito de encubrimiento de contrabando, de conformidad con los artículos 59, inciso 3°, del Código Penal y 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación y 874, inciso 2, del Código Aduanero. II. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (artículo 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes.... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/09/2026 N° 63449/26 v. 10/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 a cargo del Dr. Javier López Biscayart – sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, notifica a MYRIAM BEATRIZ REDING (DNI 23.873.547) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el marco de la causa CFP 6186/2017, caratulada "NATAN TENNER, GUILLERMO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769", del registro de la Secretaría nro. 18 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: II. SOBRESER parcialmente a (...) Myriam Beatriz Reding (...), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos expuestos en los considerandos 7 y 8, por inexistencia de delito (art. 1 de la ley 27799, art. 1 de la ley 24769 –según ley 26735–, art. 2 del CP y art. 336, inciso 3° del CPPN) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336, in fine del CPPN); III. SOBRESER a (...) Myriam Beatriz Reding (...) de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos expuestos en el considerando 10, porque el hecho investigado no se cometió (art. 303 del CP y art. 336, inciso 2° del CPPN) ...Regístrese, protocolícese, notifíquese y publíquese...Fdo. El 18/08/2026 por Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/09/2026 N° 63019/26 v. 09/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 31, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Juez subrogante, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “SUCESION DE AVILA HORACIO GABRIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 26230/2024), con fecha 21 de agosto de 2026, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Horacio Gabriel Avila (DNI 21.983.259), bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 LCQ). Por sorteo público realizado el 26 de agosto de 2026, ha sido designado como síndico interviniente el Contador Gustavo Javier Manini, con domicilio en la calle Baradero 5, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono Tel 4811-2269, CUIT N° 20-26353329-2. Se ha fijado como fecha límite para la presentación de los títulos justificativos de los créditos ante la sindicatura el día 19 de noviembre de 2026, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. (art. 32 LCQ). Las insinuaciones deberán ser enviadas de forma electrónica a la casilla de correo estudioyaryurarivello@gmail.com y el CBU para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es 0340100808100758529009. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 4 de diciembre de 2026 (art. 34 LCQ). La sindicatura deberá presentar el informe individual el 10 de febrero de 2027 (art. 35 LCQ), y el informe general el 25 de marzo de 2027 (art. 39 LCQ). La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 24 de febrero de 2027 (art. 36 LCQ). La concursada podrá presentar propuesta de categorización hasta el 10 de marzo de 2027 (art. 41 LCQ). La resolución de categorización será dictada antes del 5 de mayo de 2027 (art. 42 LCQ). El plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo vence el 6 de agosto de 2027 y el período de exclusividad el 30 de agosto de 2027 (art. 43 LCQ). Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de agosto de 2027 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 31 de agosto de 2026. Sebastian Ignacio Sanchez Cannavo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 08/09/2026 N° 63004/26 v. 14/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°47, de fecha cuatro de junio de 2026, en la causa N° FCT 1709/2022/TO1 caratulada: “ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: SERGIO JAVIER GARCÍA DNI N° 27.736.411, de nacionalidad argentina, con estudios primarios incompletos, nacido en la localidad de Goya (Provincia de Corrientes) el 19 de febrero de 1980, hijo de Francisco García y Dora Ester Espíndola, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 1980.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...; 2º) ...; 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) CONDENAR a SERGIO JAVIER GARCÍA, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal ..., 10º) ...; 11º) ...; 12º) ...; 13º) ...; 14º) ...; 15º) ...; 16º) ...; 17º) ...; 18º) ...; 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ” DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63476/26 v. 10/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 61, de fecha 6 de agosto de 2026, en la causa caratulada: "MARTINEZ, MATIAS ALBERTO s/INFRACCION LEY 23.737", Expediente N.º FCT 3803/2024/TO01, respecto de: MATIAS ALBERTO MARTINEZ, DNI N° 29.780.425, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1982, terciario incompleto, comerciante, soltero, con domicilio en calle Riso Patrón 6470, Gregorio La Ferrere, provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto Ramón Martínez y de Marcela Lucía Magallanes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 61. CORRIENTES, 6 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MATIAS ALBERTO MARTINEZ, DNI N° 29.780.425, de los demás datos personales obrantes al inicio de la pena de CINCO AÑOS DE PRISION, multa de cuarenta y cinco unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (Arts 5 inc. C de la ley 27337, 12; 19, 29 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) ... firme que sea practíquese por secretaria el computo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHIVESE. - Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63475/26 v. 10/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ordenó la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°57, de fecha 02 de julio de 2.026, en la causa N° FCT 2053/2024/TO1 caratulada: "RAMÍREZ, CRISTIAN SEBASTIÁN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. FCT 2053/2024/TO1, respecto de: CRISTIAN SEBASTIAN RAMÍREZ DNI N° 38.714.024, que dispone: "SENTENCIA N°57. CORRIENTES, 02 de julio de 2.026. (...) Por todo ello, RESUELVO: 1) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. 2) CONDENAR a Cristian Sebastián Ramírez DNI N° 38.714.024, de los demás datos personales obrantes al inicio a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (Arts.5 inc. c de la ley 23737, 12; 19, 29 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada en autos (artículo 30 de la Ley 23.737), una vez firme la presente sentencia. 4) DECOMISAR los elementos secuestrados que resultaren susceptibles de tal sanción, y deberán ponerse a disposición de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición. 5) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea practíquese por secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63478/26 v. 10/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 11 de junio de 2026, en la causa N° FCT 7206/2025/TO1 caratulada: "SANCHEZ JOSÉ CANDELARIO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: ISABEL SONIA SANABRIA, CI paraguaya N.º 1.679.894, sabe leer y escribir, nacida el 8 de febrero de 1980 en la ciudad de Itá Cora, República del Paraguay, ama de casa, hija de Pedro Pablo López y Liliana Isabel Sanabria, ambos con domicilio en Barrio Ibiary, calle Serapio Sánchez s/n de la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 11 de junio de 2026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: (...) 3º) CONDENAR a ISABEL SONIA SANABRIA, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de dos años de prisión en suspenso y costas, como coautora del delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737; y 45 del Código Penal y 530, 531 y 535 del CPPN), imponiéndosele por el término de dos años las siguientes reglas de conducta: 1) fijar residencia real, cierta y comprobable; 2) comparecer ante el tribunal todas las veces que sea requerida su presencia; 3) abstenerse de usar estupefaciente o abusar de bebidas alcohólicas; 4) no cometer delitos 5) someterse al control de la Decaep (art. 27 bis del Código Penal). ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) (...) Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Se deberán certificar por secretaría los plazos del artículo 27 del C.P. en el caso de la imputada Sanabria (...) remitir junto a las piezas que resulten de utilidad, a conocimiento del juez de ejecución penal, a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara Subrogante – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Estefanía Daniela Acosta. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63481/26 v. 10/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 11 de junio de 2026, en la causa N° FCT 7206/2025/TO1 caratulada: "SANCHEZ JOSÉ CANDELARIO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JOSÉ CANDELARIO SÁNCHEZ, DNI N.º 19.049.732, sabe leer y escribir, argentino, nacido el 2 de febrero de 1962 en la localidad de Itatí Provincia de Corrientes, albañil, hijo de Baltazar Sánchez y Lucía Fernández, la que dispone: "SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 11 de junio de 2026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: (...) 2º) CONDENAR a JOSÉ CANDELARIO SÁNCHEZ, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de dos años de prisión y costas, como coautor del delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737; y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 535 del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) (...) Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. (...) y practicar el cómputo de la pena impuesta a José Candelario Sánchez y remitir junto a las piezas que resulten de utilidad, a conocimiento del juez de ejecución penal, a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara Subrogante – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Estefanía Daniela Acosta. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63480/26 v. 10/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-TANACORSA S.A. (CUIT 30-70829259-8) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1602/2019, caratulada: "TANACORSA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" con fecha 22 de febrero de 2026: "... I) SOBRESEER a la persona jurídica TANACORSA S.A.... con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccctes. del C.P.P.N.)..." RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 03/09/2026 N° 63049/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso de CABA, comunica en los autos caratulados "MASPERO, JORGE HECTOR S/QUIEBRA" Expte. N° 14961/2018, que con fecha 24/08/2026 se ha decretado la quiebra de Jorge Héctor Máspero CUIT N° 20- 04537499-9, siendo designada la sindicatura el contador Jorge Julio Auerhan, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2026 ya sea de forma remota, mediante el uso de la plataforma de Google Sites o de forma presencial, en el domicilio de la sindicatura sito en Reconquista 715 4° E de CABA, conforme lo dispuesto por el protocolo de verificación mixta de fs. 93. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 2 de noviembre de 2026. Fíjense hasta los días 1 de diciembre de 2026 y 19 de febrero de 2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. El 17 de diciembre de 2026 se dictará la Resolución del Art 36 ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2026.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez

e. 07/09/2026 N° 63691/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos días que en los autos "TEXBA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 24291/1992), con fecha 25 de agosto de 2026 se resolvió declarar cumplido el acuerdo homologado y se tuvo por finalizado el concurso preventivo de TEXBA SA, en los términos de la LCQ 59, segunda parte. Asimismo, se hace saber que Texba SA asumió el compromiso de escriturar las unidades pendientes que correspondan, aún finalizado el concurso, a requerimiento de cualquier interesado que acredite en debida forma su derecho y a tales fines, constituyó domicilio especial en la calle Viamonte N° 1167 - piso 1° - Of "3" - CABA. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 08/09/2026 N° 63210/26 v. 09/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 24.08.26 se decretó la quiebra de “ELDELITE S.A s/ QUIEBRA” (Expte. 19105/2025), Se deja constancia que la deudora registra (CUIT n° 30-71539176-3). La síndico designada es Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Piedras 1170 4° B° CABA, mail: lmontoro@hotmail.com y Imariamontoro@gmail.com, C.B.U 0290058210000000128239. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10.11.26 ante la sindicatura, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 31 de libre acceso vía web (www.pjn.gov.ar). Intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2.026. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 07/09/2026 N° 63722/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, en autos caratulados “ANGEL GIOBBI S.A.I.C.F.I.C DE T. Y T. s/CANCELACIÓN” EXPTE. N° 841/2026 se cita y emplaza por el término de 30 (TREINTA) días a contar desde la última publicación, a quienes pretendan derechos sobre acciones de la sociedad ANGEL GIOBBI S.A.I.C.F.I.C DE T. Y T. con domicilio social en Lafinur 2949, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o derechos sobre tales títulos, debiendo presentarse ante la Perito Contadora designada Cdra. Jessica Patricia Romano Fasciolo, D.N.I. 34.417.897, con domicilio constituido en Cerrito 40, piso 9, dpto. “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-5667-9588, y/o al correo electrónico jessfasciolo@gmail.com a los fines de alegar y probar lo pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 1877 del CCCN, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 26 de agosto de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARÍA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 03/09/2026 N° 62069/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 7°, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Giudici, Juan Pedro (Juez Subrogante), Secretaría N° 16, a mi cargo, comunica por el plazo de 5 días en los autos “PALUDI, MARCELA SUSANA s/CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 13/08/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de PALUDI MARCELA SUSANA, DNI 16.584.199, expediente N° 14891/ 2026. La síndico designada es ELIANA MARIEL FLORES, domiciliada en la calle Lascano 2893 CABA (Tel: 11-5956-0399). Se fija el plazo hasta el día 13.10.26 para que los eventuales acreedores de la concursada soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos (LC: 32). Los pedidos verificatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico oksindico@gmail.com y los acreedores podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link <http://scw.pjn.gov.ar>. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso preventivo de PALUDI MARCELA SUSANA. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el “Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial”. Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Nro. 000000120200312855 de titularidad de Sánchez Sebastián Elías, alias drsanchez, CBU: 0290012410000003128557. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 25.11.26. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 10.12.26. El informe general de la LC 39 se presentará el 28.12.26. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 10.08.27, determinándose el día 03.08.27 a las 11.00 hs. la audiencia informativa.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 04/09/2026 N° 62362/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días que el Estudio Vighenzoni - Chelala, sindicatura designada en los autos "CAMINOS DEL RIO URUGUAY S A DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES Y OTRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1520/2023) ha recibido una propuesta conciliatoria por parte de la citada en garantía La Mercantil Andina de Seguros S.A., con relación al reclamo por daños y perjuicios que la hoy fallida impetró en autos "CAMINOS DEL RIO URUGUAY SA DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES c/ EMPRENDIMIENTOS DON NICOLAS S.A. Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) " - Expte. CIV 095189/2024), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Única. La suma reclamada en dichos autos ascendió a \$ 569.342,21 (pesos quinientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos c/21/100), con más los intereses que pudieran corresponder desde el momento del hecho y hasta el efectivo pago. La propuesta de pago recibida es de \$ 3.500.000.- (Pesos tres millones quinientos mil) para atender a capital e intereses, a concretarse el 6/11/2026. Por ello se pone dicho ofrecimiento en conocimiento de los acreedores de la fallida, para que en el término de diez días manifiesten lo que estimen corresponder.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESÍ JUEZ SUBROGANTE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64290/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en M. T. d de Alvear 1840, piso 4°, CABA, comunica que en los autos caratulados "CONDE, MIGUEL ALEJANDRO S/ QUIEBRA", expte. N° 3151/2020, CON FECHA 20.08.26, se decretó la quiebra de MIGUEL ALEJANDRO CONDE (C.U.I.T. Nro. 20-20025660-4), con domicilio en la calle Dorrego 2123, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Hasta el 13.11.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 3151/2020/3, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.08.26 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070009230004016723181 de titularidad de Alejandro Matías Champer (CUIT 20-24227247-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Alejandro Matías Champer -con domicilio en la calle Virrey Arredondo 2462, 7°, of. "A" y tel. -4373-4742 y 4373-4965- mediante el envío de mail a la dirección alejandrochamper@gmail.com. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01.02.27 y 17.03.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.02.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05.03.27 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, septiembre de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 03/09/2026 N° 62817/26 v. 09/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "VIEDEP S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro.12518/2026) se decretó la quiebra de VIEDEP S.A. (CUIT: 30-71512071 -9) con domicilio en Ceretti 2160, 1° "A", CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05.11.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12518/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720749788000035223768 de titularidad del síndico Cdr. Héctor Carlos Fridman (CUIT 20-14867615-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio Av. Cabildo 157/159, 3° "A", CABA y tel. 1141922157, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el decisorio de fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.12.2026 y 11.03.2027 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.02.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 02.03.2027 a las 08 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64217/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ª, CABA, comunica por cinco (5) días que en los expedientes: COM 15419/2026 "BARHUT S.R.L. s/ concurso preventivo" y COM 15422/2026 "TROWN S.R.L. s/ concurso preventivo", los cuales tramitan en forma conjunta por agrupamiento económico (art. 65 LCQ), que por resolución de fecha 20 de agosto de 2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo de BARHUT S.R.L. (CUIT 30-71141798-9) con domicilio en la calle Basualdo N° 1173 de CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 18.06.2010, bajo el número 5351 del Libro 133 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de TROWN S.R.L. (CUIT 30-71685946-7), con domicilio en la calle Basualdo N° 1175 de CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 29.07.2020, bajo el número 3661 del Libro 161 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 12.11.2026 ante la sindicatura (clase A) designada Est. Gándara y Asociados, en forma presencial, en Riobamba n°719, Planta Baja "A", CABA, o por email a: sindicaturagyasoc@gmail.com, con copia al correo institucional de la Secretaría: jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 01.02.2027 y 19.03.2027, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa para el día 20.09.2027 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 24.09.2027. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2026...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 07/09/2026 N° 63443/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A. S/ QUIEBRA” (expte.26208/2024), hace saber que el 01 de septiembre de 2026 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE PASO DEL REY S A (CUIT 30-69700374-2), en la que continúa interviniendo el Estudio de Síndicos Carlos Amuy y Jorge Armas Contadores Públicos, con domicilio en Paraná 631, piso 1ero. oficina “2”, CABA y electrónico 20132565024, mail: amuyarmasverificaciones@gmail.com, (4372-3535) cuenta para depositar arancel: caja de ahorro en pesos 400554410684, CBU 0070068930004005544142, Banco Galicia (titular Carlos Eduardo Amuy, DNI 13256502), y que los acreedores de causa o título anterior a la fecha de quiebra, deberán presentar sus pedido de verificación por vía incidental (art.202 LCQ). El síndico deberá presentar el informes informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa concursal preventiva (art. 39 Y 200 LCQ) y el informe adecuatorio (art. 202 LCQ) el 26/11/2026. Asimismo, se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 04/09/2026 N° 63535/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados: “COOPERATIVA DE TRABAJO EL GLACIAR LIMITADA s/LIQUIDACION JUDICIAL” expediente n° COM 1282/2023, que con fecha 16 de abril de 2025 se decretó la liquidación de COOPERATIVA DE TRABAJO EL GLACIAR LIMITADA con CUIT 30-71057422-3, con domicilio en la Av. Rivadavia 5126 piso 7° Depto. 12, CABA. El liquidador designado es el Dr. Pérez Martin Osvaldo Eduardo con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° dto. C, (CABA), teléfono: 1167829820, Email: berger@estudioberger.org. A los fines del cobro del arancel de verificación el mismo deberá ser depositado a nombre de Dr. Pérez Martin Osvaldo Eduardo (CUIT. 20-08533219-9) Banco BBVA y Caja de Ahorros N° 314-642296/3 CBU 0170314440000064229630. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el liquidador por vía remota en el incidente de consulta COOPERATIVA DE TRABAJO EL GLACIAR LIMITADA s/LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 1282/2023/1) debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el liquidador o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail del liquidador; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo establecido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Las observaciones deberán ser enviadas al correo

electrónico indicado correspondiente al liquidador dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ que culminará el día 17.2.27, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Intímese a los apoderados, administradores e integrantes de la cooperativa liquidada, y a terceros a que hagan entrega inmediata al liquidador de los bienes, documentación o libros de la deudora que tengan en su poder, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber que el plazo previsto por el art. 32 LCQ vence el día 3.02.2027, el del art. 35 LCQ vence el día 21.05.2027, y el estatuido por el art. 39 el día 31.08.2027. El presente edicto, deberá ser publicado, sin previo pago, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2026.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez secretario

e. 04/09/2026 N° 63357/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomas M. Allende, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM, HONG YEAL s/CONCURSO PREVENTIVO", COM 15424/2026 con fecha 24/08/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HONG YEAL KIM, C.U.I.T. N° 20-92543597-0 con domicilio en el Club de Campo San Diego (Au Acceso Oeste km 42) Paraje El Palenque, quinta 80, Parcela 10, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que el síndico designado es la Sindicatura Clase "A" "Estudio Martinetti, Ramos Méndez & Asociados", con domicilio en la calle Gavilán 850, PB, depto. "B", CABA, mail: y Tel.: 11 6714-9550, martinetti.ramos@gmail.com que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/2026 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0170149040000002519610. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/02/2027 y 20/04/2027- respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07/10/2027 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 14/10/2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto 2. h. 2°.- del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que el Sr. HONG YEAL KIM se presentó en concurso preventivo el día 04/08/2026. Auto ordenatorio: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2026 - Disponer la publicación de edictos -que estará a cargo de la concursada- en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por cinco días en (...) el Boletín Oficial de la República Argentina (...)

FDO. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS JUEZ" MA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 07/09/2026 N° 62793/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, SECRETARÍA NRO. 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° de C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos: "WEST CLEANING S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. 13897/2026, con fecha 10/08/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WEST CLEANING S.A. (CUIT 30-71785680-1) designándose síndico a Miguel Carlos Schachmann con domicilio en Paraná 970 Piso 6 Depto "12", Capital Federal. Los acreedores deberán adjuntar al pedido de verificadorio junto a los títulos y el arancel verificadorio al domicilio del síndico o vía mail dirigido al correo electrónico estudioyaryuravello@gmail.com, identificando en el asunto "Pedido Verificadorio", nombre del acreedor y número de expediente, hasta el 14/10/26. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34 LCQ. La presentación del informe art. 35 LCQ el 27/11/2026, y el informe del art. 39 LCQ: 17/02/2027. La audiencia informativa se celebrará el 06/08/2027 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal, y el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q fenecerá el día 13.08.2027. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificadorios en caso de corresponder son: Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de agosto de 2026.-

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/09/2026 N° 60738/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo interinamente de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2º de esta Ciudad, en los autos caratulados “P.B.N.C. y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD” Expte 13693/2026, a efectos de notificar al Sr. Mariano Brandan (se desconocen otros datos filiatorios) quien sería presuntamente el progenitor de los niños B. T. B., F.N. 4/4/19, DNI 57.651.963 y de J.T.B., F.N. 23/12/16, DNI 56.071.982, que con fecha 3/9/26 se dispuso mantener el alojamiento de los niños B.T.B Y J.T.B., por el plazo de 90 días en el Hogar Acuarela. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Transcribanse los nombres de los niños en siglas. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 08/09/2026 Nº 64063/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo del Dr. Alberto Silvio Pestalardo, Juez, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario, sito en Uruguay 714, piso 4º, de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados: “ARRIOLA MARGARITA AURORA c/ PIOVANO BARTOLOME s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. 62501/2008), cita a los herederos de Esteban Piovano y Massola, Natalio Angel Piovano y Massola, Vicenta Piovano y Massola, Josefa Piovano y Massola, Clemente Jose Esteban Teta y Piovano, Elena Margarita Josefa Teta y Piovano, Francisco Bartolo Teta y Piovano; Edith Josefa Emma Teta y Piovano, Pierina Catalina Maria Teta y Piovano, Ernesto Antonio Piovano y Alippi para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos. Si vencido el plazo, los citados no comparecieran, se designará al Defensor Oficial para que los represente en el juicio (conf. art. 343 del Código Procesal). A cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 08/09/2026 Nº 63085/26 v. 09/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia FERNANDEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán Carlos MOGLIA, ubicado en Lavalle Nº 1220- 4º piso de C.A.B.A., comunica al Sr. Sergio Manuel CACERES, que en los autos caratulados “LUNA CINTIA PALOMA C/ CACERES SERGIO MANUEL S/ SUSPENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL”- Expte. Nº 85634/25.- en trámite por ante este Tribunal, se ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires, 07 de agosto de 2026. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual).” FDO: MONICA C. FERNANDEZ, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. BUENOS AIRES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 08/09/2026 Nº 64119/26 v. 09/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a ASOCIACION MUTUAL NAHARA (CUIT 30-71541577-8, Matrícula INAES N° 3066) que en los autos caratulados "MENDEZ COLLADO, MARIA BELEN c/ ALOY ALOS, GERMAN GONZALO Y OTRO s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO" (Expediente N° 22875/2025), que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 359 y 498 del CPCC, al no existir hechos controvertidos susceptibles de comprobación, declárase la cuestión como de puro derecho. Notifíquese." Fdo.: Dr. Ariel Ignacio Fognini, Juez.

El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y lo ordenado por el Juzgado con fecha 4 de agosto de 2026. Buenos Aires, Agosto 26 de 2026. fdo: alejandro horacio barletta, secretario.- ariel ignacio fognini Juez - alejandro horacio barletta secretario

e. 08/09/2026 N° 63206/26 v. 09/09/2026

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

La Sra. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía G. Ramponi, en la causa N° FPA 4257/2025, caratulada "BAEZ, ALVEZ RICHARD JOEL Y OTRO s/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal Nro. 2, a mi cargo, dispone citar, llamar y emplazar a Richard Joel Baez Alvez, D.N.I 40.341.784, con último domicilio conocido en calle Ricardo Balbin N° 3370 de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría Penal Nro. 2, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía y ordenarse su captura. La Resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///cordia, 26 de junio de 2026.- (...) Atento lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, las constancias obrantes en autos y teniendo en cuenta que las tareas realizadas tendientes a dar con el paradero de Richard Joel Baez Alvez, DNI 40.341.784, han resultado infructuosas hasta el momento, corresponde la citación del mencionado mediante EDICTO - art. 150 CPPN - el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial, sin perjuicio de cualquier otra medida que pueda disponerse para la localización del mismo. En tal sentido líbrese Edicto con los recaudos de ley, a fin de que se haga saber al mencionado ut supra que debe comparecer a los estrados de este Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Secretaria N° 2, a prestar Declaración Indagatoria Judicial (art. 294 del CPPN); por el presunto delito calificado prima facie como encubrimiento de contrabando de importación en calidad de coautor, dentro de los tres (3) días posteriores a la ultima publicación del edicto en el Boletín oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en REBELDÍA.- Fdo. Analía G. Ramponi Juez Federal. Ante mí Lucas E. Claret. Secretario". Concordia, 1 de septiembre de 2026.-

Analía Graciela Ramponi Juez Federal Subrogante Ante mí.- Lucas Edgardo Claret Secretario

Analía Graciela Ramponi Juez - Analía Graciela Ramponi Juez

e. 03/09/2026 N° 63040/26 v. 09/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FMP 4600/2025: "IMPUTADO: NAGÜEL, CATRIEL AARÓN Y OTRO s/INFRACCION LEY 17.671 (ART. 33 INC.D) DENUNCIANTE: MENCHON, GUSTAVO ESTEBAN" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a CATRIEL AARÓN NAGÜEL (titular del DNI 33.708.433) para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribíble la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 1° de septiembre de 2026.- Por recibido el informe remitido por la División Búsqueda de Prófugos de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Catriel Aarón Nagüel (titular del DNI 33.708.433). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal."--- Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.-

Federico Hernán Villena Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 04/09/2026 N° 63232/26 v. 10/09/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Por CINCO (5) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, CABA, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Vicente Mario COZZA, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° (221) 5455305), Correo Electrónico: vicentelivi@hotmail.com en autos “MILENIO BIENES RAICES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE BUENOS AIRES 2545, MAR DEL PLATA” Expte n° 29231/2014/143, sobre el 100% del inmueble ubicado en la calle Buenos Aires N° 2545, entre las de Alberdi y Gascón, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, N.C.: CIRC.: 1; SEC.: e; MANZ.: 070b; PARC.: 008; PARTIDA: N° 45 7490/0; CUENTA MUNICIPAL: N° 10713/45; MATRICULA: 260290 (45) Gral. Pueyrredón.- (fs. 184). Se trata de un edificio en construcción sobre un lote de terreno que mide 17,32 mts. de frente x 43,37 mts. de fondo, conformando una superficie total de 751,16.- m2.-, cuya construcción realizada en un 37% consta de una estructura de hormigón de 9 (nueve) pisos, consta de 9 (nueve) monoambientes, dando al frente 4 (cuatro) de aprox. 33 m2.- c/u más balcón descubiertos y 5 (cinco) dan al contrafrente, de aprox. 28 m2.- c/u más balcón descubiertos. En total posee 81 (ochenta y un) monoambientes. Construcciones existentes: todas las paredes laterales con ladrillos huecos, sin revoques, y baño: Instalación de cañerías de electricidad, agua y cloaca. Colocación de marcos de chapa en la entrada de monoambientes y baño. En Planta Baja sector para la instalación de 3 (tres) ascensores, un amplio local con baño en cada uno de sus costados. Sector de Cocheras con una capacidad para 44 automóviles, de los cuales 22 espacios guardacoches cubiertos ubicados en el Subsuelo y los restantes (22) espacios guardacoches descubiertos en P.B., ingreso por parte contrafrente del lote de terreno (fs.237/244 y fs.248/249). Se hace constar que conforme Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se declaró ilegítima la ocupación de los espacios Guardacoches por parte del Sr. Ricardo Néstor GOMEZ, quien ejerce una relación de poder (tenencia) (fs.405/409) y ocupación de los locales de planta baja por las titulares de boleto de compra venta Lorena Verónica Galatola y Romina A Galatola (fs.184). Condiciones de venta BASE U\$S 2.050.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 23 de octubre de 2026 a las 09:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de octubre de 2026 a las 09:00 hs.). El vencedor en subasta abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% en concepto de seña a la cuenta de autos, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Clave Judicial 0062 023 046 0913 0774 6, CBU N° 0290075910259991307747 L° 913 F° 774 Dv 6 Dólar Billete Estadounidense; b) comisión del martillero del 3% en la cuenta en U\$S, CBU N° 0110625731062522852648 Caja de Ahorro, Banco Nación Argentina, Sucursal N° 1222, Berazategui; c) El 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-“Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Acord. 10/99” CBU; 290005610000001592389. Asimismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su finalización deberá, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico y acreditar: a) Comprobante de inscripción a la subasta y b) Constancia del código de Postor, Copia del D: N: I: y C nstancia de C: U: I: T.: y deberá acreditar el pago de: I. la Seña del 30%; II.- La Comisión del Martillero del 3% (Cfr.. 160 Art del Reglamento para la Justicia Comercial-Acordada del Superior 30.09.92); III.- El arancel del 0,25%. -. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 580 CPR. Se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del Inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Si por cualquier planteo del Adjudicatario la Subasta no fuera aprobada, transcurrido 30 días desde la fecha en que se llevo a cabo el remate, el Saldo de Precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días. Con respecto a las deudas que registre el Inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dispónese que las devengadas en fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente

que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del liquidador y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán cargo del Comprador. También hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en ella (fs.184: vi, vii) . El Inmueble se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirá ningún tipo de reclamo de ninguna naturaleza. Se autoriza la Compra en Comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se deja constancia que se prohíbe la Cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (fs. 420/422). Exhibición del inmueble el 24 de septiembre de 2026, de 11:30 hs. a 15 hs.- Cualquier dato de interés consultar al Juzgado, al Martillero de intervención o a la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales, Teléfonos 11-41234457/4458; correo electrónico: consultas.subastas@csjn.gov.ar.

En Buenos Aires, 24 de agosto de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 07/09/2026 N° 63873/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Felicitas Escobar, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, CABA, en autos: "GATTI, VICTOR EDMUNDO y OTROS c/ FLORES FUERTES, RICHARD s/EJECUCION HIPOTECARIA" (exp. N° 16661/2019), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Leonel Marcelo Cisneros, CUIT 20-18420798-3, tel. 011-4419-3933, correo electrónico leonelm@csjn.gov.ar sobre lo siguiente: Se subastarán los inmuebles ubicados en la Avenida General Paz 10814/18 UF 4 y UF 2 matrícula 1-65710/4 y 1-65710/2 de CABA. Base UF N° 2: U\$S 140.000; Base UF N° 4: U\$S 22.500. Según informe realizado por el martillero en fecha 21/03/2024, la UF N° 2 consiste en un local comercial a la calle, con frente sobre la línea municipal de la Av. Gral. Paz. No posee divisiones interiores, solo un altillo en un lateral del local sobre el pasillo de ingreso al edificio. En la parte posterior posee un baño con ante baño. La superficie del local es de 32m2 con 58 dm2 aproximadamente. El estado de conservación es regular, por el uso diario y la falta de mantenimiento. Por su parte, la UF N° 4 trata de un departamento monoambiente en planta baja, al contra frente. Posee una habitación central, cocina, baño y un patio cubierto con cerramiento. Al mismo se accede por un pasillo que da entrada general a todas la UF del edificio. El edificio posee planta baja y dos plantas superiores. La superficie es de 41m2 con 28dm2 aproximadamente. El estado de conservación es malo, por el uso diario y la falta de mantenimiento. Se puede apreciar manchas de humedad en paredes y techos. Ambos inmuebles, por pertenecer a un mismo edificio, se encuentran ubicados en el barrio de Liniers, el cual es de construcciones bajas que se entremezclan con edificaciones en altura. La zona posee todos los servicios. La accesibilidad al barrio es buena ya que los inmuebles se encuentran sobre la Av. Gral. Paz y a 200 metros de la Av. Rivadavia. Asimismo, según los dichos de la Sra. Flora Villca DNI 23.031.695, ambas unidades funcionales se encuentran ocupadas por sus padres con contrato de locación, que no fue exhibido al momento de la constatación. Deudas: AGIP al 29/07/2024: Partida 1312195: \$ 142.824,89; Partida 1312197: \$ 193.886,44. AYSA al 28/06/2024: UF N° 4: \$ 124.682,15; UF N° 2: \$ 360.282,70. EXPENSAS: ambas unidades sin deuda (conforme lo informado a fs. 221). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 05 de octubre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 17 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta de autos en U\$S, N° 9888462849, CBU 0110025951098884628498, Suc. Tribunales 0089, Banco Nación Argentina; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre, Caja de Ahorros en U\$S N° 000205700066378493, CBU 0290057511000663784930, Alias BARRIL.GENIA.CAUCHO, Banco Ciudad, y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Queda prohibida para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo –en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de

precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: los días 14 y 15 de septiembre de 2026 en el horario: 10:00hs. a 12:00hs., en Avenida General Paz 10814/18. CABA. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de septiembre de 2026. FIRMADO: FELICITAS ESCOBAR, SECRETARIA.

FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA

e. 08/09/2026 N° 64142/26 v. 09/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Partido: "Partido Proyecto Popular" Distrito Misiones. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO PROYECTO POPULAR se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de cambio de nombre bajo la nueva denominación de "PARTIDO POR LO QUE VIENE" sigla "PLQV" y logotipo partidario, que adoptó en fecha 20 de julio del año 2026, en Expte. CNE 14000042/2010 caratulado Incidente Nº 4 - AGRUPACION POLITICA: PARTIDO, PROYECTO POPULAR s/INCIDENTE. En Posadas, Misiones a los Siete Días del mes de septiembre de dos mil veintiséis. Dr. Pedro Ariel Marinoni. SECRETARIO ELECTORAL - DISTRITO MISIONES Dra. María Verónica Skanata Juez - Dr. Pedro Ariel Marinoni. SECRETARIO

e. 08/09/2026 Nº 64136/26 v. 10/09/2026

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal de Tucumán 1 - Secretaria Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal Subrogante nº 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada "La Izquierda de los Trabajadores" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre "La Izquierda de los Trabajadores", que adoptó en fecha 23 de febrero de 2026 (Expte. Nº 1306/2026). En San Miguel de Tucumán, a tres días del mes de septiembre de 2026. Dra. Adriana Martínez Marconi, Secretaria Electoral.

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Adriana Martinez Marconi Secretaria Electoral

e. 07/09/2026 Nº 63795/26 v. 09/09/2026

PARTIDO SUMAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SUMAR S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 10202/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/09/2026 Nº 64269/26 v. 10/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación